

Gobierno Autónomo Descentralizado
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Chunchi
Municipal de Chunchi
Alcaldía

Oficio No. 700-AGADMCH
Chunchi, 30 de Septiembre de 2020

Señores:

Sra. Edita Solís

Sr. Bolívar Moncayo

Sr. Luis Moina

MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE CHUNCHI

Mg. Magaly Cunín

Sr. Manuel Morales

Ing. Nataly Rivera

DIRECTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE CHUNCHI

Presentes

De mi consideración:

A través de la misiva llego a Ustedes, integrantes de tan importantes organismos cantonales, con un atento y cordial saludo augurándoles éxito en tan delicadas funciones.

Como es de su conocimiento, el GAD Municipal de Chunchi y sus Entidades Adscritas se encuentran ejecutando el proceso de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2019, cuya planificación inicial fue interrumpida por la emergencia sanitaria que estamos atravesando por causa del COVID-19.

En este contexto tras haberse cumplido con la fase de evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas, llego a Ustedes para hacer la entrega del informe en el cual se contiene además las respuestas a la consulta de temas presentada por la ciudadanía, con el objeto de que sea evaluado por la ciudadanía.

Me es grato informar también que el Informe de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2019 se encuentra disponible en nuestro sitio web www.municipiochunchi.gob.ec en el menú Transparencia sección RC 2019 o directamente en el siguiente enlace:

http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/RC_2019/Informe_RC_2019_GAD_MCH.pdf

Particular que comunico para los fines pertinentes, haciendo propicia la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Lic. Walter Narváez Mancero

ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI



Resiendo por

Amanda Guaman

[Signature]
05.10.2020 ca ho2.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Ejercicio Fiscal
2019

Chunchi
GAD Municipal



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVO	6
GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI.....	6
Denominación institucional.-	6
Autoridades.-	7
Filosofía institucional.-	7
Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	8
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	8
EJE ESTRATÉGICO: BIOFÍSICO	11
Gestión Ambiental	11
EJE ESTRATÉGICO: SOCIOCULTURAL.....	24
Centro de Apoyo para Niños con Necesidades Educativas Especiales (CAPNNEE).....	24
Cooperación Internacional - Voluntariado	25
Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) de Chunchi.....	25
Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (CCPD) de Chunchi.....	29
Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte.....	42
Trabajo Social.....	49
EJE ESTRATÉGICO: ECONÓMICO.....	51
Turismo.....	51
Desarrollo Agropecuario	59
Centro de Faenamiento	60
Promoción Agrícola y de Mantenimiento de Áreas Verdes	61
EJE ESTRATÉGICO: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	64
Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.....	64
Planificación y Obras Públicas.....	65
Comisaría Municipal	68
EJE ESTRATÉGICO: POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	73
Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)	73
Participación ciudadana	75
Transparencia y Rendición de Cuentas	75

Información Financiera	76
Presupuesto Grupos de Atención Prioritaria	77
Procesos de Contratación Pública	78
Presupuesto Participativo	79
Alcaldía activa.....	80
CONCEJALES	92
Legislación o Normatividad.-	93
Fiscalización.-.....	94
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHUNCHI .	104
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS CHUNCHI.....	109
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHUNCHI – EPMAPACH.....	121
RESPUESTA A CONSULTA DE TEMAS.....	125
POR UN CHUNCHI MEJOR	167

PRESENTACIÓN

En nuestra visión de desarrollo se contempla a la ciudadanía como lo que es, el principal actor de progreso del Cantón, en consecuencia, procesos como el de rendición de cuentas, que permitan una evaluación respetuosa de la gestión y una retroalimentación oportuna para el mejoramiento del accionar institucional, es crucial en la búsqueda por consolidarnos como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.

Como Administración Municipal nuestro compromiso es conferir con esfuerzo, dedicación y trabajo tesonero una respuesta consecuente a aquella confianza que se nos ha depositado y en ese contexto me complace poner a su consideración el presente informe, que acopia las principales actividades ejecutadas durante 2019 en cada uno de los ejes estratégicos en los que trabaja el GAD Municipal de Chunchi (Biofísico; Sociocultural; Económico; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político Institucional) alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón y a nuestro Plan de Gobierno.

El presente documento recoge además los informes de rendición de cuentas de los señores concejales así como de las entidades vinculadas al GAD Municipal: Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chunchi, Benemérito Cuerpo de Bomberos Chunchi; y, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH). Contiene también la respuesta a la Consulta de Temas planteada por la ciudadanía como resultado de hacer efectivo el principio de participación.

Aún con las limitaciones de recursos económicos, humanos, técnicos y con relación a las competencias, se ha procurado un accionar en donde vemos en la gestión una gran aliada en la búsqueda por la consecución de los objetivos planteados y en donde la corresponsabilidad, el involucramiento, la participación activa y propositiva de la población constituyen elementos sustanciales.

Como ciudadano amante a mi terruño y más aún como Ejecutivo del GAD Municipal de Chunchi, formulo nuevamente una invitación a aquellos ciudadanos cuya visión de alguna manera difiere de aquella planteada en nuestra propuesta de gobierno y en general a toda la población a que participe activamente de todos los procesos que se encaminan, a que expresen sus propuestas tendientes siempre al mejoramiento de la gestión, a ejercer una efectiva participación ciudadana, aquella que se involucra, se empodera, que cuestiona cuando hay lugar pero que presenta alternativas pues lo que al final todos queremos es un Chunchi con posibilidades de desarrollo social, cultural, económico y productivo.

Las obras valen más que mil palabras y es por eso que en cualquier sitio en el que nos encontramos no nos estancamos en decirlo, lo hacemos. El amor se demuestra con hechos y amamos a Chunchi, trabajemos juntos por un Chunchi mejor.

Chunchi, agosto de 2020.

Lic. Walter Narváez Mancero
ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI
ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023

INTRODUCCIÓN

El proceso de Rendición de Cuentas constituye un canal de comunicación directo entre la Institución, sus autoridades, sus entidades vinculadas y la ciudadanía.

Orientado a transparentar la gestión, busca consolidarse como un mecanismo de apertura de la información, de exposición del cumplimiento de actividades y resultados alcanzados, de evaluación de la gestión y de retroalimentación.

Enmarcado en su objetivo de “Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía”, para el proceso de rendición de cuentas seguido para el ejercicio fiscal 2019 se conformó un Equipo Técnico mediante Resolución Administrativa No. 004-2020-AGADMCH-CETDRC de fecha 20 de enero de 2020 y, haciendo efectivo su principio de garantizar la participación de la ciudadanía, el 07 de febrero de 2020 se conforma el Equipo Mixto de Rendición de Cuentas integrado por representantes ciudadanos, servidores del GAD Municipal y de sus entidades vinculadas, con la finalidad de continuar construyendo la confianza con la ciudadanía y mejorar la calidad de la gestión de lo público pues mediante la ejecución de actividades divididas por fases se procura lograr la recopilación de aportes ciudadanos que contribuyan al mejoramiento de la gestión.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106 de fecha 16-Mar-2020 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) procedió a “Suspender la Rendición de Cuentas hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el Presidente de la República y establecer un nuevo cronograma para la Rendición de Cuentas”, la referida normativa fue derogada a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 del 15-Jul-2020, por tanto se retoma el proceso de rendición de cuentas.

En el presente Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, es decir el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019, se pone a disposición de la ciudadanía un compendio informativo del accionar municipal, de sus entidades vinculadas y de los señores ediles en su gestión emprendida en el período mayo – diciembre de 2019, como un instrumento para que la gestión pueda ser evaluada por el pueblo como mandante y primer fiscalizador de lo público y una herramienta que facilite el mejoramiento de la gestión fundamentada en sugerencias y recomendaciones alineadas a las competencias legalmente establecidas.

Respondiendo las inquietudes planteadas por la ciudadanía, el informe recoge el avance en la consecución de los objetivos institucionales a través de las actividades desarrolladas durante el año 2019 evidenciando además el nivel de ejecución presupuestaria.

OBJETIVO

El Informe de Rendición de Cuentas dirigido a la ciudadanía tiene como objetivo:

Someter a evaluación de la ciudadanía la gestión emprendida durante el ejercicio fiscal 2019 efectivizando el principio de participación, para recopilar aportes tendientes al mejoramiento de la gestión.

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI

Administración 2019 – 2023

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi constituye un nivel de gobierno de carácter cantonal. Es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Se encuentra regido por los principios de unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiariedad, complementariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana y, sustentabilidad del desarrollo, determinados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden, está integrado por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva.

La cabecera cantonal de Chunchi lleva su mismo nombre y es la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Denominación institucional.- En sesiones celebradas el 22 y 30 de diciembre de 2010, el Concejo Municipal discute y aprueba la Ordenanza de cambio de denominación de Gobierno Municipal del cantón Chunchi por la de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi (GAD Municipal de Chunchi), misma que fue publicada en el Registro Oficial Edición Especial N° 240 de fecha 3

de febrero de 2012. Referido instrumento legal reemplaza oficialmente el nombre institucional acoplándolo a los preceptos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En su calidad de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, según el artículo 2 de la mencionada Ordenanza: "...determinará las políticas de desarrollo y procurará la coordinación de las actividades con las demás instituciones públicas y privadas del Cantón, fortaleciendo la acción municipal y la participación ciudadana, priorizando la obra pública y propendiendo a la modernización institucional orientada al desarrollo físico, económico y productivo del Cantón".

Autoridades.- Como resultado de las elecciones seccionales de Ecuador de 2019, desarrolladas el 24 de marzo de 2019, fueron proclamados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) los ganadores de referido proceso electoral en el cantón Chunchi.

En la siguiente tabla se contiene los nombres de los dignatarios de elección popular que conforman la Administración Municipal 2019 – 2023.

Tabla 1 Autoridades GAD Municipal de Chunchi Administración 2019 - 2023

DIGNIDAD DE ELECCIÓN POPULAR	DIGNATARIO
Alcalde del cantón Chunchi	Lic. Walter Vicente Narváez Mancero
Concejales Urbanos (3)	Ing. Jorge Luis Ortega Tamayo
	Ing. Homero Gilberto Niama Astudillo
	Abg. Sergio Gustavo Quezada Páramo
Concejales Rurales (2)	Sr. Henryr Patricio Vega Calle
	Sr. Crisisto Loja Loja

Fuente: CNE – Resultado Elecciones Seccionales Ecuador 2019.

Filosofía institucional.- La filosofía institucional propuesta por la Administración Municipal 2019 – 2023 se fundamenta en los valores corporativos de: honestidad, respeto, eficacia, eficiencia, solidaridad, transparencia, responsabilidad, trabajo en equipo, actitud positiva al cambio y, calidad del servicio y plantea como misión y visión lo siguiente:

Misión:

Ser un Gobierno innovador, transparente y sostenible, que impulsa equitativamente el desarrollo económico del Cantón, brindando calidad, excelencia y eficacia en sus servicios; que institucionaliza la participación activa de los ciudadanos en la gestión y optimiza sus recursos para el aseguramiento del buen vivir de todos sus habitantes.

Visión de desarrollo:

Para el año 2023, el cantón Chunchi habrá fortalecido su potencial productivo y de emprendimiento, se habrá constituido como un territorio que progresa de forma planificada y ordenada, con flujo turístico y claras actuaciones de conservación en armónico equilibrio ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable. Su población contará con servicios básicos y espacios públicos adecuados para su desarrollo integral, y, la ciudadanía, consciente de que es el principal actor de desarrollo cantonal, participará activamente en la gestión.

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

La gestión institucional de la Administración Municipal 2019 - 2023 se basa en cinco ejes estratégicos alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Chunchi y al Plan de Gobierno de la Administración: Biofísico; Sociocultural; Económico; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político Institucional, cada uno con sus objetivos tendientes a brindar atención a las problemáticas identificadas en el territorio.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ejercicio Fiscal 2019

Enero – Diciembre

En cumplimiento a las funciones y competencias de la municipalidad y, atendiendo las demandas de la población en distintos ámbitos, durante el ejercicio fiscal 2019 se emprendieron múltiples acciones, en muchas de las cuales el apoyo interinstitucional constituyó un factor clave en su cristalización.

Dividido por apartados, el presente informe enlista las principales acciones ejecutadas por el GAD Municipal de Chunchi dentro de sus ejes estratégicos,

contiene información referente a la ejecución financiera, al accionar emprendido por los señores concejales, acopia los informes de rendición de cuentas de las entidades vinculadas al GAD Municipal: Registro de la Propiedad y Mercantil de Chunchi, Benemérito Cuerpo de Bomberos Chunchi y, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH) y, confiere respuesta a las demandas ciudadanas planteadas en la Consulta de Temas.



Informe de Rendición de Cuentas

Ejercicio Fiscal 2019



EJE ESTRATÉGICO
BIOFÍSICO

EJE ESTRATÉGICO: BIOFÍSICO

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Gestionar la ejecución de acciones para la generación de un Cantón ambientalmente responsable, seguro y resiliente ante riesgos y desastres, así como para la ampliación de la cobertura de servicios básicos y de saneamiento.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

Gestión Ambiental

DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL AÑO 2019 EN CUANTO A LA REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, AGUAS RESIDUALES, DESECHOS DE CENTROS DE FAENAMIENTO, ASÍ COMO EL USO Y ACCESO A LECHOS DE RÍOS DEL CANTÓN

Tabla 2 Manejo de Desechos Sólidos

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS COMUNES EN EL CANTÓN CHUNCHI				
Área Urbana	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	SECTORES
	Chimborazo	Chunchi	Chunchi (Matriz)	Urbano: Barrio Simón Bolívar, Barrio General Córdova, Barrio Abdón Calderón, Barrio Mariscal Sucre, Barrio Mercado Central, Barrio Bellavista, Barrio San José, Barrio Eudoro Flores, Barrio el Vergel, Barrio La Paz, Barrio La Estación, Barrio "4 de Julio", Barrio La Nueva Primavera, Barrio Colinas de Tahona y Callanga.
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS COMUNES EN EL CANTÓN CHUNCHI, SECTOR RURAL				
Área Rural	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIAS	SECTORES
	Chimborazo	Chunchi	Chunchi (Matriz) Compud Capsol Gonzol Llagos	Lluquillay, Llarucún, Bailanapamba, Chirvo, San Francisco, Toctezinín, Chaseo, San Martín, Iltús, Magna, Bacún, Callanga, Ragra, Tembladera, Tapay, Saguán, Siltur, Los Laureles, Ramosloma, Chaguarpata, Tagshana-Alfapamba, Patococha, Seteleg, Lagarpamba, Tapay-Cochapamba, Quilambo, Chaullabamba, Charrón-Saguán, Launag Grande, Launag Chico y Chimbalaunag, Pacucansha, Tablón, San Cristóbal, Joyagshí, Llagos, Angas, Tauri, Cullún, Santa Rosa, Gonzol, Zúnag, Compud, Capsol, Piñancay, Pasaloma, Verdepamba, Pacucansha.

De conformidad con los artículos 14, 264 numeral 4 y, 276 numeral 4, de la Constitución de la República del Ecuador; artículo 55 literal d) del COOTAD; la Ley de Gestión Ambiental; Libro VI del TULAS (Texto Unificado de Legislación

Ambiental Secundaria) y, para cumplir con los objetivos planteados por el GAD Municipal, se ha realizado el aprovechamiento de los residuos susceptibles a ser utilizados, reciclados y procesados.

El GAD Municipal cuenta con un Relleno Sanitario con un área de 20 Ha., en donde se ha implementado una celda para la disposición de desechos sólidos comunes y una celda para la disposición de desechos sólidos sanitarios, los cuales se encuentran debidamente impermeabilizados con geomembrana de PVC. Adicionalmente se encuentra instalada la maquinaria para la recuperación de los desechos sólidos, compactadora y balanza electrónica, al igual que una picadora de desechos orgánicos.

Se brinda el servicio de recolección diferenciada de residuos sólidos en 14 barrios de la cabecera cantonal (1555 usuarios), en la parte rural de la parroquia urbana y en las 4 parroquias rurales del Cantón para lo cual el GAD Municipal firma convenios anuales con los GAD parroquiales para brindar este servicio en dichos sectores. El sistema de recolección se realiza de manera diferenciada, con horarios establecidos por la UGA (Unidad de Gestión Ambiental) para los desechos orgánicos y para los desechos inorgánicos.

A fin de poder alcanzar la meta de reducción de residuos sólidos comunes dispuestos en el relleno sanitario del Cantón y para poder utilizar la maquinaria existente (planta de clasificación de desechos, picadora, balanza electrónica y compactadora) en las etapas más fundamentales correspondientes a recolección y transporte, se realiza la recolección diferenciada, siguiendo las rutas y horarios establecidos que han sido difundidos y socializados previamente en todo el Cantón. El recorrido realizado en promedio es de 60 Km/día, siete días a la semana con un vehículo recolector con capacidad de 18 yardas cúbicas y con volquetas propiedad del GAD Municipal.



Fotografía 1 Servicio de recolección de desechos, con horarios diferenciados (orgánicos e inorgánicos)

Recuperación de residuos sólidos.- Como resultado del proceso de reciclaje de desechos sólidos comunes, durante el año 2019 (enero – diciembre) se han recolectado aproximadamente 1590 toneladas de desechos sólidos, clasificadas en 821,28 tn/año de desechos inorgánicos y 768,72 tn/año de desechos orgánicos.

Con respecto a los desechos orgánicos, durante el año 2019, han ingresado al sistema de compostaje 541,64 tn/año de desechos orgánicos. En cuanto a los desechos sólidos inorgánicos 156,55tn/año, han sido aprovechados para su clasificación y venta posterior; para alcanzar este fin, el GAD Municipal de Chunchi anualmente firma un convenio con el “GRUPO DE MUJERES TRABAJADORAS” para realizar el proceso de recuperar los desechos inorgánicos como una fuente de ingresos que permite la subsistencia de sus familias.



Fotografía 2 Equipo de trabajo que realiza las actividades de separación, reciclaje y mantenimiento de las instalaciones del Relleno Sanitario “El Quivi”

Gestión de solicitudes de licencias, permisos y autorizaciones para proyectos, obras, actividades que requieran de regularización ambiental.- El GAD Municipal, en cumplimiento a la legislación en materia ambiental y con el fin de prevenir impactos negativos en el territorio, gestiona de manera oportuna los debidos certificados, registros y/o licencias ambientales de las obras que ejecuta de acuerdo al grado de impacto ambiental, es así que durante el año 2019 se regularon los siguientes proyectos:

1. Readecuación y mantenimiento de las instalaciones del Complejo Turístico La Familia.
2. Adecuaciones y mantenimiento del refugio en Launag Grande.
3. Construcción y operación de la nueva Plaza Mariscal Sucre.
4. Construcción de un anfiteatro en el Cementerio General del cantón Chunchi.
5. Implementación de letrinas en la comunidad de Iltús.

También se elaboran informes ambientales de cumplimiento de las obligaciones ambientales de cada obra y proyectos que lidera el GAD Municipal, entre estos:

6. Libre aprovechamiento mina Hierba Buena.
7. Libre aprovechamiento mina Launag Grande.
8. Libre aprovechamiento mina El Boliche.
9. Plaza de Rastro.
10. Cementerio General del cantón Chunchi.
11. Relleno Sanitario.
12. Letrinas Iltús.

Monitoreos de calidad ambiental (calidad agua, aire, suelo, ruido).- Con el fin de monitorear la calidad de agua, aire, suelo y la contaminación auditiva de las obras y proyectos que lidera el GAD Municipal, se han efectuado los análisis respectivos en laboratorios debidamente acreditados, cuyos resultados son la base para iniciar acciones que permitan cumplir con la normativa en cuanto al cumplimiento de parámetros de descargas de aguas residuales y emisiones de CO y CO2 al ambiente.

1. Plaza de Rastro.
2. CENFAE (Centro de Faenamiento).
3. Planta tratamiento Joyagshí.
4. Nueva Primavera.
5. Relleno Sanitario.

LABCESTTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD		DEPARTAMENTO: ANALITICALAB	Servicio de Acreditación Ecuatoriano Acreditación N° SAE LEN 18-034 LABORATORIO DE ENSAYOS			
UBICACIÓN		FUENTE FIJA DE RUIDO BAJO EVALUACIÓN				
FOTOGRAFÍA DE MUESTREO		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción de la FFR: GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI, Relleno Sanitario ✓ Regímenes de funcionamiento: Funcionamiento de 10 am - 14:00 por tres días a la semana ✓ Puntos críticos de afectación (PCA): Flora y fauna ✓ Puntos donde la FFR emite los NPS más altos: Máquinas, Volquetes 				
		<p>DE LOS RUIDOS ESPECÍFICOS Y RESIDUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción detallada de otros ruidos específicos evaluados: Ruido generado por las actividades propias de la empresa ✓ Descripción del ruido residual: Ruido producido por la circulación de vehículos que pasan por las vías adyacentes ✓ Audibilidad de los ruidos: Audible 				
		<p>DE LOS PUNTOS DE MEDICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción de áreas colindantes a la fuente fija de ruido: Vías de acceso ✓ Descripción de las edificaciones cercanas: No existen edificaciones cercanas ✓ Distancia horizontal y vertical con respecto a la fuente: 125 m de distancia y 1,30 m de altura ✓ Tipo de suelo: Tierra ✓ Nivel del suelo: Irregular 				
<p>CONSIDERACIÓN:</p> <table border="1"> <tr> <td>✓ Punto solicitado por el cliente</td> <td>Plan de manejo Ambiental</td> <td>Criterio técnico del laboratorio</td> </tr> </table>		✓ Punto solicitado por el cliente	Plan de manejo Ambiental	Criterio técnico del laboratorio		
✓ Punto solicitado por el cliente	Plan de manejo Ambiental	Criterio técnico del laboratorio				

Fotografía 3 Monitoreos de calidad ambiental mediante análisis de laboratorio

Programa de cumplimiento de obligaciones ambientales de los generadores de residuos y desechos peligrosos pertenecientes a la Municipalidad.- En cumplimiento a la normativa ambiental, el Taller Municipal y el Relleno Sanitario, cuentan con el Registro de Generador de Residuos Peligrosos, es así que se contrató un Gestor Ambiental acreditado a fin de que los desechos peligrosos almacenados, sean tratados y dispuestos de manera que no afecten al medio ambiente como lo establece el Acuerdo Ministerial 061 del Ministerio del Ambiente en su artículo 88 referente a las responsabilidades y en cuyo literal k) se determina: Declarar anualmente ante la Autoridad Ambiental competente para su aprobación, la generación y manejo de desechos peligrosos y/o especiales realizada durante el año calendario.

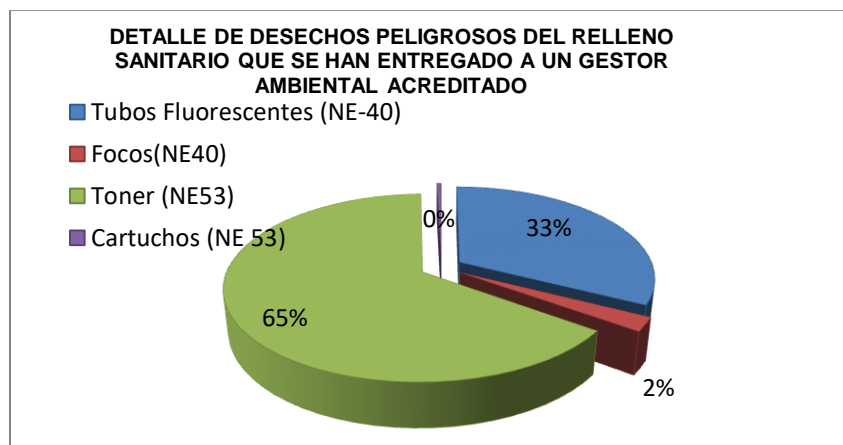


Figura 1 Residuos peligrosos provenientes del Relleno del GAD Municipal de Chunchi

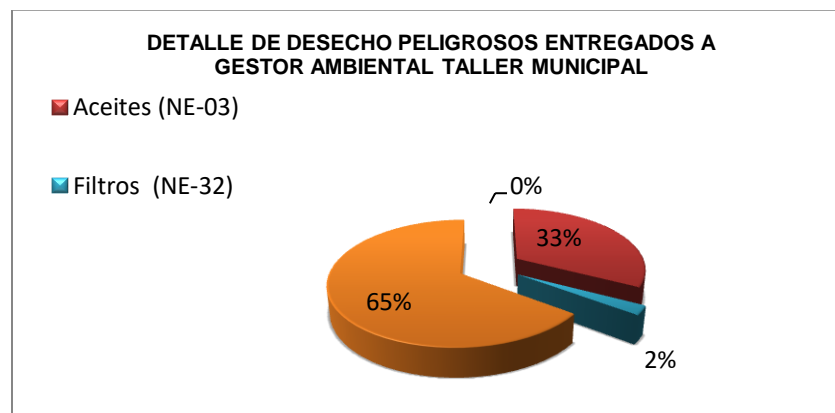


Figura 2 Residuos peligrosos provenientes del Relleno Sanitario y Taller de mantenimiento vehicular del GAD Municipal de Chunchi

Capacitaciones / socializaciones.- Con base en las competencias otorgadas, el GAD Municipal de Chunchi realiza la GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, así como la promoción y realización de actuaciones divulgativas y de sensibilización relativas al cuidado y protección del medio ambiente a fin de conseguir el desarrollo sostenible del cantón Chunchi. Para ello

es imprescindible la participación y colaboración de la ciudadanía, es así que durante el año 2019 se ejecutó el programa de socialización y capacitación orientado a la ciudadanía, principalmente en temas de educación ambiental, ejecutando las siguientes actividades:

1. Campaña de sensibilización ambiental, programación del Día Mundial del Ambiente.- La Unidad de Gestión Ambiental, en colaboración con otras unidades del GAD Municipal realizó, la comunicación interpersonal con los ciudadanos mediante una campaña de sensibilización denominada “SEPARANDO RECICLAMOS MEJOR”, para su realización se contó con el apoyo de informadores ambientales por medio de instituciones públicas y privadas.



Fotografía 4 Campaña de sensibilización Ambiental, “SEPARANDO, RECICLAMOS MEJOR”.

La campaña “SEPARANDO RECICLAMOS MEJOR” enfocó varios ámbitos y se dirigió a:

a) Ciudadanos del cantón Chunchi a través de concientización sobre manejo adecuado de residuos sólidos comunes en visitas “Puerta a Puerta”.



Fotografía 5 Concientización “Puerta a Puerta” sobre manejo adecuado de residuos sólidos comunes

- b) Niños y jóvenes en etapa escolar de las instituciones educativas de la Cabecera Cantonal, mediante jornadas de concientización en temas de preservación ambiental y manejo adecuado de residuos sólidos.



Fotografía 6 Concientización en temas de preservación ambiental y manejo adecuado de residuos sólidos a niños y jóvenes en etapa escolar

- c) Comerciantes de la Plaza y Mercado, en donde además se efectuó la socialización del Plan de Contingencia para la construcción de la nueva Plaza Mariscal Sucre.



Fotografía 7 Comerciantes (Plazas y Mercado), en socialización de plan de contingencia para la construcción de la nueva Plaza Mariscal Sucre

- d) Eventos y jornadas con temática medioambiental en torno a la separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.



Fotografía 8 Eventos y jornadas con temática medioambiental en torno a la separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos

- e) Charlas temáticas alusivas al Día Mundial del Medio Ambiente y la proyección de la película “ANTES QUE SEA TARDE”.



Fotografía 9 Charlas temáticas alusivas al Día Mundial del Medio Ambiente y la proyección de la película “ANTES QUE SEA TARDE”

2. **Participación en cursos vacacionales.-** Dentro de la programación y temáticas abarcadas en los cursos vacacionales, la Unidad de Gestión Ambiental participó con charlas educativas dirigidas a los niños con temas sobre la importancia de proteger el medio ambiente, los tipos de recursos naturales renovables y no renovables que existen y cómo podemos reducir nuestra huella ambiental.



Fotografía 10 Sensibilización en Colonias Vacacionales

3. **Socialización de medidas ambientales en obras.-** Previo, durante, y después de la ejecución de obras, se realiza la socialización con la



Fotografía 11 Socialización de medidas ambientales en obras

población que será afectada o beneficiada durante la etapa de construcción de los proyectos que ejecuta el GAD Municipal, esto como medida de inclusión y participación social

- 4. Inspección a páramos intervenidos.-** En las últimas décadas, ante la mala distribución de la tierra, sumado a la falta de compromiso ambiental por parte de la población, se ha realizado la expansión de la frontera agrícola, quemas del pajonal, traslado de ganado a las alturas y uso de los bosquetes para leña. También se han hecho plantaciones, en algunas ocasiones a nivel industrial, de especies leñosas exóticas, especialmente pinos (*Pinus radiata*), que impactan negativamente sobre el suelo y la diversidad del ecosistema. En la búsqueda por el planteamiento de acciones que permitan mejorar la situación actual, se realizó una inspección hacia los páramos intervenidos.



Fotografía 12 Inspección de páramos intervenidos

- 5. Socialización sobre la gestión integral de residuos sanitarios.-** La socialización fue dirigida a centros y subcentros de atención médica públicos y privados, así como para generadores de desechos infecciosos y corto punzantes como son: centros de belleza, farmacias, locales veterinarios, etc. Se dio a conocer la normativa vigente, la forma adecuada de disponer residuos sanitarios y su apropiada disposición final.



Fotografía 13 Socialización sobre la gestión integral de residuos sanitarios

PROYECTO DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DEL BOSQUE RAMOSLOMA

La educación ambiental contribuye a construir una relación de la sociedad con el medio, más justa, respetuosa y sostenible, a fin de garantizar para las

generaciones venideras, la conservación del entorno natural. Para ello, incidiendo en los más jóvenes, se pueden conseguir cambios favorables en la sociedad de una forma duradera, también puede dar respuesta al proceso de desarraigo del contacto con el medio natural, que, desde contextos urbanos, cada vez se ve de una forma más lejana.

En este contexto y con el fin de fortalecer la educación en jóvenes de las unidades educativas del Cantón, se inició la ejecución del proyecto para la forestación y reforestación del Bosque Ramosloma, misma que incluye la participación de 30 jóvenes del Programa de Participación Estudiantil (PPE) del campo de acción Ambiente, estudiantes de primero y segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Chunchi, quienes a partir del sábado 16 de noviembre de 2019 estuvieron inmersos en jornadas de inducción en la que se conocieron las instalaciones del Relleno Sanitario del Cantón, el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (lagunas de oxidación) y los predios del Bosque Ramosloma. De igual manera aprendieron y practicaron algunas técnicas de agroecología como el establecimiento de un sistema silvopastoril.



Fotografía 14 Jornadas de inducción con jóvenes del PPE - Campo de Acción Ambiente UE Chunchi

El proyecto establece la siembra de 5900 árboles, 1000 árboles de Arupo (*Chionanthus pubescens*) y 4900 árboles de Aliso (*Alnus acuminata*) que serán sembrados en su totalidad hasta el mes de marzo de 2020.



Fotografía 15 Jornadas de Forestación en Ramosloma

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS SANITARIOS / HOSPITALARIOS:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Salud, Ley 67, R.O. Suplemento No.423 de 22 de diciembre de 2006, Art. 100.-“La recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos es responsabilidad de los municipios que la realizarán de acuerdo con las leyes, reglamentos y ordenanzas que se dicten para el efecto, con observancia de las normas de bioseguridad y control determinadas por la autoridad sanitaria nacional...”, actualmente se brinda el servicio de recolección de desechos sanitarios al Hospital Miguel León Bermeo, Unidad de Atención Ambulatoria IESS Chunchi, a los Subcentros de Salud de Toctezinin, Lagarpamba, Charrón, Joyagshí, Compud, Llagos, Capsol y Gonzol.

Adicionalmente se ha extendido el servicio a 7 consultorios médicos privados.

Durante el año 2019 se ha recolectando un total de 5,75 toneladas de desechos sanitarios, de estos 4,28 toneladas de desechos son biológicos, 0,76 toneladas de desechos patológicos y 0,70 toneladas de desechos corto punzantes.

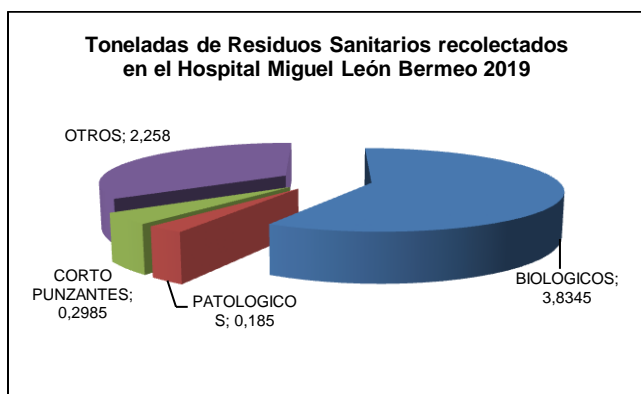


Figura 3 Residuos Sanitarios recolectados en el Hospital Miguel León Bermeo

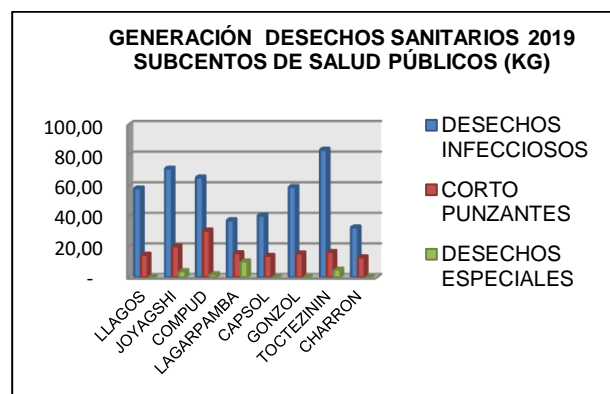


Figura 4 Generación desechos sanitarios 2019 sub centros de salud



Fotografía 16 Recolección desechos sanitarios

BARRIDO DE CALLES Y ÁREAS PÚBLICAS:

Se han establecido dos rutas realizadas por 6 trabajadores, que abarcan una extensión de 11,2 Km, cubriendo el 95% del área total de la Cabecera Cantonal.

CONTRIBUCIÓN CIUDADANA: Es importante que la ciudadanía contribuya al mejoramiento ambiental del Cantón mediante las siguientes acciones:

- Cumplir con la separación diferenciada y los horarios de recolección.
- Reducir, reutilizar y reciclar.
- No arrojar desechos a las alcantarillas, quebradas o ríos.
- Cuidar la flora y fauna local.
- Denunciar casos de contaminación ambiental y manejo inadecuado de basura.



Fotografía 17 Barrido y Transporte

ADECUACIÓN DE UNA ESCOMBRERA MUNICIPAL

Con el objeto de contar con un sitio apropiado para la disposición final de residuos sólidos resultantes de desalojos y restos de construcción, el GAD Municipal promovió un acuerdo para la adecuación de un terreno con este fin en el sector de Guataxí – La Armenia.



Fotografía 18 Escombrera municipal Guataxí - La Armenia



Informe de Rendición de Cuentas

Ejercicio Fiscal 2019



EJE ESTRATÉGICO
SOCIOCULTURAL

EJE ESTRATÉGICO: SOCIOCULTURAL

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Propiciar acciones de atención social y cultural dirigidas a la población.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

Centro de Apoyo para Niños con Necesidades Educativas Especiales (CAPNNEE)

Objetivo.- Fomentar y desarrollar acciones permanentes y reflexivas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de NNA con necesidades educativas especiales.

Descripción.- Los NNA que asisten al CAPNNEE mejoran su calidad de vida mediante la valorización de sus esfuerzos y el mejoramiento de su autoestima, fortaleciendo las funciones básicas que se encuentran disminuidas o bloqueadas y que afectan el desarrollo de sus capacidades intelectuales y físicas.

Institución cooperante.- MINEDUC.

Beneficiarios.- 33 niños, niñas y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad de los cantones Chunchi y Alausí acuden a este Centro.



Fotografía 19 Agasajo Navideño 2019 - CAPNNEE

Cooperación Internacional - Voluntariado

Objetivo.- Fortalecer las capacidades locales con la transferencia de conocimientos y experiencias por parte de programas de voluntariado.

Descripción.- Teniendo como propósito principal el desarrollo de talentos y fortalecimiento de capacidades, el GAD Municipal de Chunchi trabaja desde 2009 con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), quien a través de su Programa de Voluntarios constituye un importante agente en el desarrollo del territorio. Cimentado en el calor humano y la formación profesional de los voluntarios japoneses, este programa crea espacios más efectivos en donde se encuentran puntos de apoyo para mejorar el desarrollo de la comunidad fortaleciendo programas locales como el Uso Adecuado del Tiempo Libre dictando talleres de baloncesto, natación y otros.

Institución cooperante.- JICA

Beneficiarios.- NNA del cantón Chunchi.



Fotografía 20 Entrenamientos y competencias con la dirigencia de la Srta. Saho Nakahashi, voluntaria de JICA y Liga Deportiva Cantonal (LDC) Chunchi

Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) de Chunchi

La Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) es un órgano del Sistema Cantonal de Protección de Derechos de nivel operativo, que tiene como función

pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes del Cantón.

Mediante medidas administrativas de protección dictadas por este organismo en caso de vulneración de derechos, el GAD Municipal garantiza la protección de los derechos individuales y colectivos de los NNA del Cantón.

El número de procesos administrativos de protección de derechos de niños y adolescentes realizados durante el año 2019 ascienden a 57.

Tabla 3 Número de casos sobre niñez y adolescencia receptados en la JCPD – Año 2019

Nº de casos NNA conocidos por la JCPD	Nº de casos en los que la JCPD dictó medidas de protección	Nº de casos derivados a autoridad competente
57	57	11

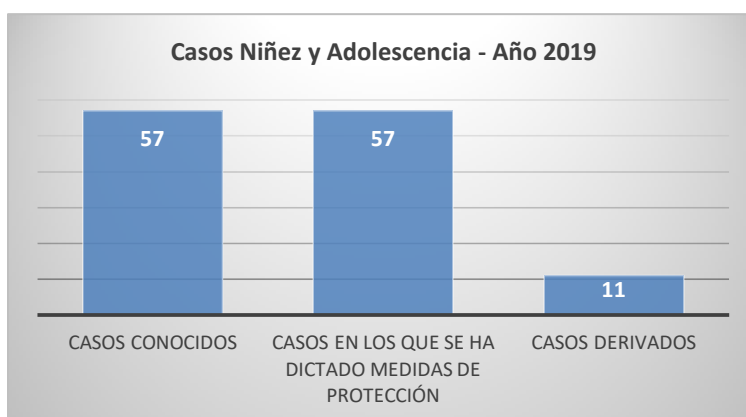


Figura 5 Número de casos sobre niñez y adolescencia receptados en la JCPD – Año 2019

De los casos presentados que son competencia de la JCPD, una vez dictadas las medidas de protección, se deriva a la autoridad competente para que continúe con el trámite respectivo. Con relación a los casos receptados que no son competencia de la JCPD se los remite a la autoridad competente.

De acuerdo con el tipo de vulneración de derechos, los casos receptados con relación a niñez y adolescencia en 2019 se pueden dividir en cinco categorías: maltrato y descuido, de tipo sexual, auto violación de derechos, relacionados con instituciones educativas y otros.

Tabla 4 Tipos de vulneración de derechos identificados en los casos receptados - Año 2019

Tipo de vulneración de derechos	Nº de casos receptados
Maltrato y descuido	31

Sexual	4
NNA violan sus propios derechos	9
Relacionados con instituciones educativas	8
Otros	5
TOTAL:	57

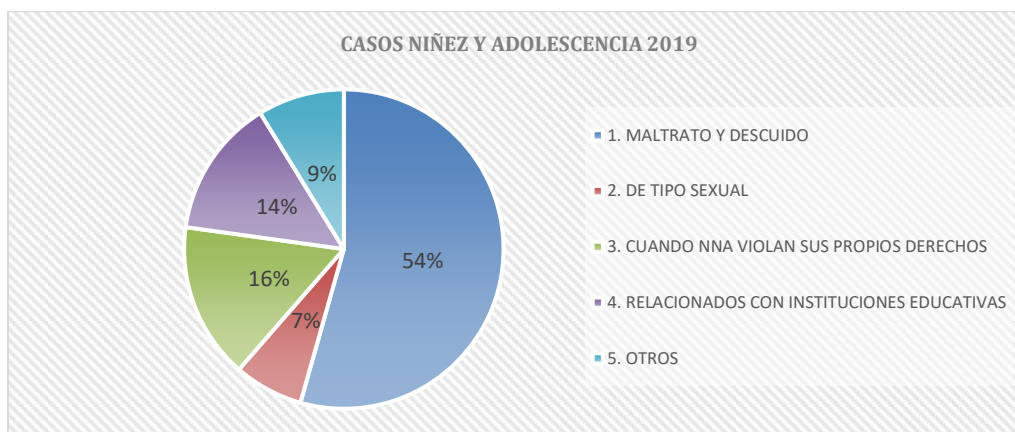


Figura 6 Tipos de vulneración de derechos identificados en los casos receptados por la JCPD - Año 2019

A partir de la vigencia del Reglamento a la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, se considera a la JCPD como órgano competente para otorgar medidas administrativas inmediatas de protección en favor de mujeres víctimas de violencia.

Durante el ejercicio fiscal 2019, la JCPD conoció y dictó medidas de protección a 52 casos de violencia contra la mujer.

Tabla 5 Número de casos sobre violencia contra la mujer receptados en la JCPD – Año 2019

Nº de casos de violencia contra la mujer conocidos por la JCPD	Nº de casos en los que la JCPD dictó medidas de protección	Nº de casos derivados a autoridad competente
52	52	52



Figura 7 Número de casos sobre violencia contra la mujer receptados en la JCPD – Año 2019

De acuerdo con la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, la JCPD debe dictar las medidas de protección que correspondan según los casos que conozca para luego remitirlos a la Unidad Judicial Multicompetente con sede en Chunchi, a fin de que las medidas de protección dictadas en beneficio de la mujer víctima de violencia sean ratificadas, revocadas o modificadas por el Juez.

En este contexto, en el 92% de los casos receptados por la JCPD con relación a violencia hacia la mujer durante 2019 las medidas de protección fueron ratificadas por la Unidad Judicial Multicompetente.

Tabla 6 Ratificación o revocatoria de medidas de protección ante casos de violencia hacia la mujer – Año 2019

Ratificación o revocatoria de medidas de protección	Nº de casos
Casos con medidas de protección ratificadas	48
Casos con medidas de protección revocadas	4
TOTAL:	52

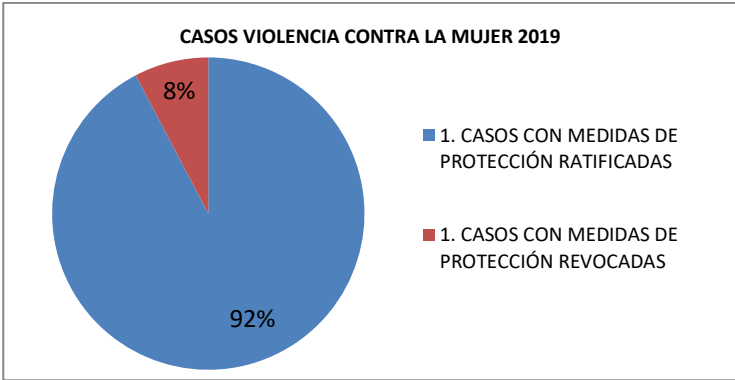


Figura 8 Ratificación o revocatoria de medidas de protección ante casos de violencia hacia la mujer – Año 2019



Fotografía 21 Sensibilizaciones sobre violencia de género y socialización de la "Ruta contra la violencia"

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (CCPD) de Chunchi

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es un organismo integrado en forma paritaria por representantes del Estado y de la Sociedad Civil.

Su principal objetivo es asegurar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, mediante el cumplimiento de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas territoriales, promoviendo la participación de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional e intersectorial que permita alcanzar la igualdad y no discriminación.

Procurando un enfoque más amplio en la protección de derechos, el accionar de este organismo observa cinco temáticas de igualdad: intergeneracional, discapacidades, movilidad humana, género y étnicas, contempladas en la Constitución y que promueven el cierre de brechas con énfasis en la protección a grupos de atención prioritaria.

Entre las principales actividades realizadas por el CCPD-CH durante el año 2019 están las siguientes:

- Proceso de elección de la Secretaria Ejecutiva del CCPD-CH, período 2019-2021.

Descripción.- De conformidad con el Art. 6 literal f) de la Ordenanza que regula la organización y el funcionamiento del Sistema Cantonal para la Protección de Derechos, en donde se menciona que es función del CCPD designar al Secretario/a Ejecutivo/a, en sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2019 luego del proceso de elección el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, mediante resolución administrativa, resuelve nombrar a la Lic. Alexandra Zaruma, secretaria ejecutiva del CCPD – CH.

Beneficiarios.- Grupos de atención prioritaria.

Resultado.- Secretaria Ejecutiva electa y en funciones.



Fotografía 22 Elección del Secretario Ejecutivo del CCPDCH – Reunión en el Salón Auditorio del GADMCH 31-01-2019

- **Elección y posesión de los nuevos miembros de los Consejos Consultivos Intergeneracionales de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores período 2019-2021.**

Descripción.- Cumpliendo con el Art. 16 de la Ordenanza que regula la organización y el funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, se procedió a la elección de los miembros de los Consejos Consultivos Intergeneracionales. Luego de haber realizado todo el procedimiento para la



Fotografía 23 Reunión de trabajo en la sala de sesiones del CCPD-CH / 02-01-2019

elección y posesión de los miembros de los Consejos Consultivos de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos mayores del cantón Chunchi, se procedió a realizar mediante un evento público la respectiva posesión y entrega de nombramientos a los miembros designados el 27 de febrero de 2019.

Beneficiarios.- Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

Resultado.- Consejos Consultivos de Niños, Adolescentes, Jóvenes y, Personas Adultas Mayores, conformados y en funcionamiento.



Fotografía 24 Entrega de certificados en el Salón Auditorio del GADMCH / 27-02-2019



Fotografía 25 Posesión de los miembros de los Consejos Consultivos / 27-02-2019

- **Campaña de sensibilización sobre el 8 de marzo, día en el que se reivindican los derechos de las mujeres.**

Descripción.- Siendo el Día Internacional de la Mujer un símbolo del esfuerzo de miles de mujeres, hombres y organismos públicos para poner fin a todas las formas de discriminación existentes contra las mujeres y las niñas en todo el mundo y eliminar todas las formas de violencia contra ellas en los ámbitos público

y privado; el CCPD a través de material informativo impreso, sensibilizó a la ciudadanía chuncheña sobre el verdadero significado de la conmemoración del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.

Beneficiarios.- Mujeres del Cantón.

Resultado.- Sensibilización a la ciudadanía sobre el 8 de marzo, día en el que se conmemora la lucha sobre la igualdad de derechos que se ha realizado en la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria.



Fotografía 26 Sensibilización sobre el Día Internacional de la Mujer 08-03-2019

- Taller de capacitación a los miembros de los Consejos Consultivos Intergeneracionales

Descripción.- Con el objetivo de generar espacios de diálogo, participación y formación activa sobre temáticas como participación ciudadana y funciones de los Consejos Consultivos Intergeneracionales, se desarrolló un taller en donde se capacitó a los miembros de los Consejos Consultivos Intergeneracionales sobre sus funciones y se nombró su nueva directiva.

Beneficiarios.- Niñas niños y adolescente, jóvenes y personas adultas mayores.

Resultado.- Consejos Consultivos de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores capacitados para el ejercicio de sus funciones.



Fotografía 27 Capacitación a los miembros de los Consejos Consultivos Intergeneracionales / 30-05-2019

- **Participación de los miembros del Consejo Consultivo Intergeneracional de niños y adolescentes, en el ciclo-paseo al celebrar el Día del Niño.**

Descripción.- En Ecuador, el Día del Niño se celebra cada 1 de junio, en este sentido algunos niños, niñas y adolescentes miembros del Consejo Consultivo, participaron de un ciclo paseo en donde socializaron y compartieron momentos de deporte y recreación.

Beneficiarios.- Algunos miembros del Consejo Consultivo de NNA

Resultado.- Aseguramiento del derecho a la participación social de los niños y adolescentes mediante el deporte y recreación.



Fotografía 28 Ciclo paseo por el Día del Niño / 01-06-2019

- **Reunión de trabajo CCPD, JCPD y MSP en beneficio de los niños, niñas y adolescentes del Cantón.**

Descripción.- El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi, es la entidad coordinadora del Sistema Cantonal de Protección de Derechos de Chunchi, en este contexto mediante reunión de trabajo entre el CCPD, JCPD y Ministerio de Salud se resolvió agilizar de mejor manera los informes psicológicos y físicos emitidos por los médicos de la Unidad Anidada y el Hospital Miguel León Bermeo para que la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) pueda contar con dichos informes en los plazos correspondientes, y puedan cumplir el proceso administrativo a favor de los niños, niñas y adolescentes del Cantón, sin inconvenientes.

Beneficiarios.- Niños, niñas y adolescentes del Cantón.

Resultado.- Articulación de acciones y generación de acuerdos entre la Junta Cantonal de Protección de Derechos y el Ministerio de Salud, a fin de facilitar la emisión de medidas de protección inmediatas y poder cumplir los plazos establecidos para el trámite administrativo a favor de niños, niñas y adolescentes del Cantón cuyos derechos han sido vulnerados.



Fotografía 29 Reunión para articulación de acciones entre CCPD, JCPD y MSP / 11-06-2019

- **Jornada de sensibilización sobre el tema de “Violencia de Género” a los estudiantes de la Unidad Educativa María Auxiliadora - Fe y Alegría del cantón Chunchi, con la participación de Paquito el Policía.**

Descripción.- El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi, como organismo de promoción, garantía y exigibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; desarrolló una jornada de sensibilización sobre el tema de “Violencia de Género” con el apoyo de la Policía Nacional del Ecuador mediante la participación de Paquito el Policía.

Beneficiarios.- Niñas niños y adolescente de la Unidad Educativa María Auxiliadora - Fe y Alegría.

Resultado.- Acciones de promoción de una vida libre de violencia en el ámbito público y privado para el disfrute de una convivencia familiar y comunitaria, realizadas.



Fotografía 30 Sensibilización sobre Violencia de Género con Paquito el policía / 17-06-2019

- **Socialización de la Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del cantón Chunchi, frente al uso y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas; y, Acuerdo Ministerial N° 0069, por parte de Comisaría Municipal y Comisaría Nacional a los propietarios de bares, discotecas, karaokes y tiendas de abastos del Cantón.**

Descripción.- El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en coordinación con Comisaría Municipal y Comisaría Nacional, desarrolló una socialización dirigida a propietarios de bares, discotecas, karaokes y tiendas de abastos, sobre la Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del cantón Chunchi frente al uso y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en espacios públicos, y el Acuerdo Ministerial N° 0069.

La Comisaría Nacional advirtió que en el caso de no cumplir con la normativa se procedería a actuar como legalmente corresponde, en especial si existen menores de edad en lugares que la ley no lo permite, de igual manera el Comisario Municipal, cumpliendo con sus competencias en caso de existir incumpliendo a la Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del cantón Chunchi, se procedería a sancionar como lo estipula dicha Ordenanza. Por parte de los propietarios hubo apertura y compromiso de cumplir con la normativa vigente.



Fotografía 31 Socialización de normativa / 18-06-2019

Beneficiarios.- Niñas niños y adolescentes

Resultado.- Normativa vigente con relación a espacios públicos y funcionamiento de bares, discotecas, karaokes y tiendas de abastos del Cantón, socializada a propietarios de establecimientos para su debido cumplimiento.



Fotografía 32 Socialización de normativa / 18-06-2019

- Reuniones de trabajo entre el MIES, MSP y CCPD, para la articulación y coordinación de acciones de acuerdo con las competencias institucionales sobre casos de vulneración de derechos de personas con discapacidad en el Cantón.

Descripción.- Amparados en la atribución de observancia que el Art. 598 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización le otorga al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, se realizaron reuniones de trabajo para articular acciones con instituciones que brindan servicios en el Cantón a favor de personas con discapacidad que en la actualidad se encuentran como indigentes en el Cantón. Producto de la reunión existió el compromiso del MSP para brindar la atención médica correspondiente, del MIES para hacer seguimiento con relación al bono de desarrollo humano y de los familiares el compromiso de brindar los cuidados y atención necesarios a la persona con discapacidad.

Beneficiarios.- Personas con discapacidad.



Fotografía 33 Observancia al cumplimiento de la política pública a favor de personas con discapacidad 19-06-2029 - Sala de Sesiones del CCPD-CH

Resultado.- Aseguramiento del ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, mediante la observancia del cumplimiento de la política pública a favor de las personas con discapacidad.



Fotografía 34 Observancia al cumplimiento de la política pública a favor de personas con discapacidad / 24-06-2029 - Sala de sesiones del CCPD-CH



Fotografía 35 Observancia al cumplimiento de la política pública a favor de personas con discapacidad / 26-06-2029 – MIES Riobamba

- **Charla sobre “Derechos y obligaciones de NNA” a los estudiantes de primero de bachillerato de la Unidad Educativa María Auxiliadora - Fe y Alegría.**

Descripción.- Se realizó una charla a los estudiantes de primero de bachillerato de la Unidad Educativa María Auxiliadora Fe y Alegría, en donde conocieron más sobre sus deberes, capacidades y responsabilidad así como también cuáles son sus derechos que la Ley les ampara a este grupo de atención prioritaria, de esta manera empoderamos a la niñez y juventud para el correcto ejercicio y aplicación de los derechos y el principio del interés superior.

Beneficiarios.- Estudiantes de primero de bachillerato de la Unidad Educativa María Auxiliadora - Fe y Alegría.

Resultado.- Charla ejecutada para el aseguramiento del ejercicio de los derechos de los NNA del Cantón.



Fotografía 36 Charla sobre derechos y obligaciones de NNA - UE Ma. Auxiliadora Fe y Alegría / 21-06-2019

- **Taller para la priorización de las principales problemáticas que afectan los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Chunchi, con la participación de los Consejos Consultivos Intergeneracionales y demás representantes de la sociedad civil organizada.**

Descripción.- Se desarrolló el taller con representantes de algunas instituciones que brindan servicios en el cantón, así como con representantes de la sociedad civil como los Consejos Consultivos Intergeneracionales, representantes de la corporación de mujeres rurales, personas con discapacidad entre otros, logrando el objetivo que fue priorización de las principales problemáticas que afectan a los grupos de atención prioritaria según la perspectiva de los participantes que acudieron al taller.

Institución cooperante.- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

Beneficiarios.- Grupos de atención prioritaria.

Resultado.- Priorización de las principales problemáticas que afectan a los diferentes grupos de atención prioritaria, mediante la participación y aportes de la sociedad civil, para que en lo posterior estas se transversalicen en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), principal instrumento de planificación del cantón Chunchi.



Fotografía 37 Priorización de problemáticas que afectan a los grupos de atención prioritaria / 16-08-2019

- Taller para el fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos.

Descripción.- El establecimiento de criterios comunes es necesario para responder oportunamente al daño, las amenazas de daño o vulnerabilidades a los derechos de las personas que sufren dobles o triples discriminaciones, sea por edad, género, discapacidad, situación de movilidad humana, pertenencia o comunidades, pueblos y nacionalidades o por encontrarse en situación de pobreza extrema o pobreza.

En este marco se realizaron 2 talleres los días 22 y 23 de agosto de 2019, tuvo una duración de 14 horas, contó con la participación de varias instituciones que operan y brindan servicios en el Cantón, así también hubo la presencia de representantes de la sociedad civil.

Instituciones cooperantes.- Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional, Secretaría de Derechos Humanos.

Beneficiarios.- Grupos de atención prioritaria, operadores de los Sistemas Especializados de Protección Integral de Derechos del cantón Chunchi.

Resultado.- Fortalecimiento de capacidades de operadores de los Sistemas Especializados de Protección Integral de Derechos del cantón Chunchi.



Fotografía 38 Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos / 23-08-2019

- **Diálogo por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.**

Descripción.- El taller se desarrolló con la presencia de algunos miembros de los Consejos Consultivos y Gobiernos Estudiantiles de las Unidades Educativas del cantón, el cual al finalizar se recopiló los planteamientos y propuestas para aportar a la reforma del al Código Orgánico Integral de la Niñez y Adolescencia (CONA)

Institución cooperante.- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

Beneficiarios.- Niñas, niños y adolescentes.

Resultados.- Aseguramiento del ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento de sus conocimientos. Recepción de aportes para la reforma al Código Orgánico Integral de la Niñez y Adolescencia.



Fotografía 39 Diálogo por los derechos de los niños, niñas y adolescentes / 12-10-2019

- **Taller de sensibilización “Lenguaje Positivo y Buen Trato a las Personas con Discapacidad”.**

Descripción.- Mediante ejercicios prácticos, conversaciones y audiovisuales se efectuó una sensibilización dirigida a servidores municipales en el marco de la promoción de una atención afectiva y efectiva hacia las personas con discapacidad.

Institución cooperante.- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

Beneficiarios.- Personas con discapacidad, servidores del GAD Municipal de Chunchi.

Resultados.- Además de la sensibilización a los servidores municipales sobre los términos correctos que se deben emplear para referirse a las personas con discapacidad así como consejos de relacionamiento efectivo para ofrecer y prestar apoyo, existió el compromiso por parte de los encargados de las unidades correspondientes para trabajar en el tema de accesibilidad principalmente en la Municipalidad y demás espacios públicos, así como el buen trato y atención prioritaria a las personas con discapacidad.



Fotografía 40 Lenguaje Positivo y Buen Trato a Personas con Discapacidad / 24-10-2019

- **Charlas sobre violencia hacia las mujeres y núcleo familiar.**

Descripción.- Cumpliendo con acuerdos y compromisos efectuados por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi, con el apoyo de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y de la Secretaría de Derechos Humanos, se ejecutaron talleres en varias comunidades sobre violencia, la cual afecta principalmente a las mujeres, el objetivo fue además recibir aportes para el perfeccionamiento de la Ruta de atención hacia las mujeres víctimas de la

violencia que se encuentra actualmente en vigencia como una política pública a favor de este grupo de atención prioritaria.

Beneficiarios.- Mujeres y demás miembros del núcleo familiar.

Resultados.- Socializaciones efectuadas en diferentes comunidades del Cantón difundiendo los derechos de las mujeres. Recepción de aportes para la construcción de la Ruta de atención en casos de violencia hacia la mujer.



Fotografía 41 Sensibilización en comunidades sobre violencia de género

- Talleres: “Derechos Humanos y ciudadanos, el camino para fortalecer la democracia” y “Derechos Humanos y equidad de género sin violencia”

Descripción.- Con el apoyo de Fundación Desarrollo Solidario se realizaron 2 talleres los días 19 y 29 de noviembre de 2019 que contaron con la participación de representantes de la sociedad civil y varias instituciones que brindan servicios en el Cantón. Se fortalecieron los conocimientos sobre Derechos Humanos y la equidad de género sin violencia, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

Beneficiarios.- Grupos de atención prioritaria.

Resultado.- Aseguramiento del ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, mediante el empoderamiento de la ciudadanía.



Fotografía 42 Socialización de Derechos Humanos / 19-11-2019 / 29-11-2019

- Charla sobre “Medidas de acción afirmativa para personas con discapacidad” dirigido a padres y personal que labora en el Centro de Apoyo para Niños con Necesidades Educativas Especiales (CAPNNEE).

Descripción.- En el marco del aseguramiento del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad a través de la aplicación de medidas de acción afirmativa para lograr la equiparación de oportunidades y la plena inclusión de las personas con discapacidad, se desarrolló un taller el 13 de mayo de 2019, en el que se socializó algunos servicios y beneficios que les corresponde a las personas con discapacidad y se despejaron inquietudes que los padres de familia presentaron con respecto a estos.

Beneficiarios.- Padres, maestros y alumnos del CAPNNEE.

Resultado.- Medidas de acción afirmativa para personas con discapacidad socializadas para el aseguramiento del ejercicio de sus derechos.



Fotografía 43 Taller “Medidas de acción afirmativa para personas con discapacidad” / 13-05-2019

- Evento de conmemoración al día internacional de las personas con discapacidad.

Descripción.- El 03 de diciembre de 2019, en coordinación con el MIES, MINEDUC, MSP, JCPD y CCPD, a través de material impreso, se realizó una exposición sobre los derechos que poseen las personas con discapacidad y el rol del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en el cumplimiento de los mismos.



Fotografía 44 Conmemoración al día Internacional de las personas con discapacidad / 03-12-2019

Beneficiarios.- Personas con discapacidad.

Resultado.- Sensibilización a la ciudadanía sobre la atención prioritaria y buen trato a este sector vulnerable de la población.

Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte

- **Convenio AM-03-06-D01-09087-D, de cooperación técnica económica, para la implementación de servicios de Adultos Mayores en la modalidad Centros Gerontológicos Residenciales.**

Objetivo.- Proporcionar atención integral y promoción de una vejez autónoma, activa y digna para los adultos mayores en extrema pobreza, población adulta mayor privada del medio familiar en línea de extrema pobreza. (Registro Social menos de 24 puntos).

Descripción.- Atención y alojamiento a personas adultas mayores de manera temporal (personas que una vez estabilizadas y/o ubicadas sus familias, retornan a sus domicilios-estancia de 3 a 6 meses) o permanente (sin referente familiar comprobado). Atención integral por profesionales capacitados para la estimulación de sus capacidades, asistencia, nutrición, rehabilitación, recreación, entre otros. La atención se brinda las 24 horas del día los 365 días del año con una cobertura de 30 adultos mayores por unidad de atención.

Institución Cooperante o Contraparte.- MIES

Beneficiarios.- Directos: 33 Adultos Mayores / Indirectos: Población del Cantón.

Monto de inversión.- MIES: \$ 239018,78 USD/ GAD Municipal: \$41489,39USD.



Fotografía 45 Muestra de las actividades con los adultos mayores residentes en el Centro Gerontológico VAS



Fotografía 46 Personal del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa - Fotografía Agosto 2019

- **Convenio DI-03-06-D01-07856-D, de cooperación técnico económica, para la implementación de servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil.**

Objetivo.- Contribuir al desarrollo integral en la niñez en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual de comunicación y el lenguaje en niñas y niños de 12 a 36 meses de edad.

Descripción.- Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) son espacios en los que se brindan servicios de estimulación temprana, cuidado, nutrición, desarrollo cognitivo, destrezas lúdicas y salud preventiva en los primeros años de vida de los menores (de 1 a 3 años de edad) preparándolos para el ingreso a la educación inicial. La atención se brinda los cinco días de la semana, durante 8 horas diarias.

Los CDI financiados por el GAD Municipal y el MIES son los siguientes:

- Semillitas de Gonzol, ubicado en la cabecera parroquial de Gonzol,
- Rosario Vallejo, ubicado en la calle Manuel Reyes y Av. 4 de Julio (Chunchi); y,
- Semillitas del Puñay, ubicado en la cabecera parroquial de Llagos.

Institución Cooperante o Contraparte.- MIES

Beneficiarios.- Directos: 99niños/niñas / Indirectos: Población del Cantón.

Monto de inversión.- MIES: \$ 136703,62 USD / GAD Municipal: \$ 42958,17 USD.



Fotografía 47 Inauguración de aula en el CDI-Rosario Vallejo

- **Convenio PD-03-06D01-09074-D, de cooperación técnico económica, para la implementación de servicios de Personas con Discapacidad en la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.**

Objetivo.- Fomentar el desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad y fortalecer las capacidades familiares y comunitarias.

Descripción.- A través de tres Unidades de Atención, cada una dirigida por una técnica encargada de brindar atención directa a 30 personas con discapacidad y

sus familias, el proyecto consiste en realizar visitas periódicas en las que se promueve el desarrollo de las habilidades sociales, conductuales y prácticas de la persona con discapacidad, el desarrollo de capacidades de familiares y el involucramiento y participación activa de la comunidad para promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad, su autonomía e inclusión social. Las tres unidades de atención promueven además el desarrollo de talleres abordando temáticas como: manualidades, prevención, emprendimientos, salud, nutrición, cuidado a la persona con discapacidad, protección de derechos, jornadas lúdicas recreativas, violencia de género, etc., con un activo involucramiento de las personas con discapacidad y sus familias.

Institución Cooperante o Contraparte.- MIES

Beneficiarios.- Directos: 90 personas con discapacidad y sus familias / Indirectos: Población del Cantón.

Monto de inversión.- MIES: \$ 35836,20 USD / GAD Municipal: \$ 18586,00 USD.



Fotografía 48 Conmemoración del Día de las Personas con Discapacidad



Fotografía 49 Visitas y actividades dentro del Proyecto AHC dirigido a Personas con Discapacidad y sus familias

- **Convenios AM-03-06D01-09083-D / N.-AM-03-06D01-10086-D, de cooperación técnico económica, para la implementación de servicios a Adultos Mayores, Mis Mejores Años (MMA) en la modalidad de Espacios Activos con alimentación.**

Objetivo.- Generar lugares de promoción del envejecimiento activo y saludable por medio del encuentro y socialización de las personas adultas mayores en situación de pobreza y población adulta mayor autovalente en situación de extrema pobreza que recibe la pensión “Mis Mejores Años”.

Descripción.- Son espacios concebidos para el encuentro y socialización de las personas adultas mayores que puedan trasladarse por sus propios medios, se realizan actividades recreativas, de integración e interacción, tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social y promoción del envejecimiento activo y saludable. Se brinda atención 3 días a la semana a un grupo de 75 personas, por un tallerista.

Institución Cooperante o Contraparte.- MIES

Beneficiarios.- Directos: 75 personas adultos mayores / Indirectos: Población del Cantón.

Monto de inversión.- MIES: \$ 17230,80 USD / GAD Municipal: \$ 6967,81 USD.



Fotografía 50 Actividades con Adultos Mayores del Proyecto Mis Mejores Años modalidad Espacios Activos

- **Convenio N.-AM-03-06D01-09889-D, de cooperación técnico económica, para la implementación de servicios de Adultos Mayores en la modalidad de Atención Domiciliaria - Personas con Discapacidad-PAM (Personas Adultas Mayores).**

Objetivo.- Brindar atención integral y promoción de una vejez autónoma, activa y digna para los adultos mayores (personas mayores de 65 años) con discapacidad (moderada, grave y muy grave) que presenten dependencia (moderada, severa y total) que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológica.

Descripción.- Es un servicio de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, discapacidad o situación de dependencia; en cualquiera de estos casos la atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado y el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social, además que están enfocados en el mantenimiento de facultades físicas y mentales de la persona adulta mayor para prevenir su deterioro participando en tareas propias de su edad. El servicio a cada usuario se lo realizará por 48 días al año, 4 días al mes con dos horas de duración por cada jornada de trabajo. Esta modalidad no brinda servicio de alimentación y cada unidad tiene una cobertura de 20 usuarios.

Institución Cooperante o Contraparte.- MIES

Beneficiarios.- Directos: 40 personas con discapacidad / Indirectos: Población del Cantón.

Monto de inversión.- MIES: \$ 5163,21 USD / GAD Municipal: \$ 542,00 USD.



Fotografía 51 Actividades Proyecto Atención Domiciliaria Personas Adultas Mayores (PAM) con Discapacidad

- **Continuación del proyecto Uso Adecuado del Tiempo Libre (UATL).**

Objetivo.- Brindar alternativas para el uso adecuado del tiempo libre a la población, principalmente a niños, adolescentes y jóvenes.

Descripción.- Mediante espacios de interacción juvenil e infantil se dictan talleres de artes como la música y la danza; y, deportes como el fútbol y el baloncesto, fortaleciendo los componentes culturales, deportivos y sociales con ejes temáticos de interculturalidad y género para contribuir a la reafirmación de sus valores y su propia identidad, brindando alternativas para el adecuado uso del tiempo libre en fomentando el desarrollo de talentos, habilidades y destrezas brindando alternativas para el buen uso del tiempo libre. También se dictan talleres de bailoterapia, dirigidos a la población en general, para el fomento del cuidado de la salud evitando el sedentarismo.

Beneficiarios.- Directos: 300 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos / Indirectos: Población del Cantón.

Monto de inversión.- \$ 19581,00 USD.



Fotografía 52 Demostraciones del aprendizaje en los talleres del programa UATL

- Campeonato Deportivo Interno Municipal

Objetivo.- Fortalecer la integración de los servidores del GAD Municipal incentivando el deporte.

Descripción.- La actividad física, el deporte y la recreación constituyen derechos que el Estado debe garantizar a todos los ciudadanos en el territorio nacional. En este contexto, fomentando la práctica deportiva y la integración del personal, se llevó a cabo la segunda edición del Campeonato Deportivo Interno Municipal con la participación de las dependencias del GAD Municipal así como de sus entidades vinculadas, promoviendo además el cuidado de la salud y la lucha contra el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad.

Beneficiarios.- Servidores del GAD Municipal de Chunchi y de sus entidades vinculadas.



Fotografía 53 Campeonato Interno GAD Municipal de Chunchi - Año 2019

- Campeonato Interinstitucional “Cracks del Fútbol”

Objetivo.- Promover la práctica del deporte y el encuentro entre las instituciones públicas y privadas del Cantón.

Descripción.- En cumplimiento a su función de “promover y patrocinar las culturas, arte y deportes de la comunidad” el GAD Municipal a través de la Unidad de Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte y del Taller de Fútbol del Programa Uso Adecuado del Tiempo Libre, organizó el campeonato interinstitucional femenino y masculino denominado “Cracks del Fútbol” propiciando el cuidado de la salud y la integración interinstitucional a través del deporte.

Beneficiarios.- Instituciones públicas y privadas del cantón Chunchi.



Fotografía 54 Campeonato Interinstitucional Cracks del Fútbol

Entre otras de las acciones promovidas por la Unidad de Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte está el desarrollo de reuniones de coordinación con enfoque en ciudades accesibles en beneficio de la colectividad del Cantón para incentivar el cumplimiento de eliminación de barreras y generación de espacios accesibles así como para el cumplimiento de las ordenanzas en esta materia.

Trabajo Social

Desde la Unidad de Trabajo Social en 2019 se ejecutaron varias acciones a favor de grupos de atención prioritaria, entre ellas las que se enlistan a continuación:

- Elaboración de informes socioeconómicos para la entrega de cajas mortuorias a familias de limitados recursos económicos.
- Entrega de kits alimenticios en coordinación con la Srta. Anahí Espinoza Cuenca, reina de Chunchi 2019-2020.
- Estudios socioeconómicos para el ingreso de adultos mayores en situación de vulnerabilidad al Centro Gerontológico “Virgen de Agua Santa” para su atención integral en referido centro residencial.
- Entrega de ayudas técnicas (silla de ruedas pediátrica) a menor de edad con discapacidad.
- Elaboración de línea de base sobre la residencia de ciudadanos migrantes venezolanos en el Cantón.
- Realización de informes socioeconómicos para la entrega de suplementos vitamínicos, nutricionales y medicinas que se encuentran fuera del cuadro básico de medicamentos, a personas en estado de vulnerabilidad.
- Entrega de kit de dormitorio (cama, colchón, cobijas) a familia de bajos recursos económicos en Ramosloma.



Fotografía 55 Gestión de ayuda social para familias en situación de vulnerabilidad



Informe de Rendición de Cuentas

Ejercicio Fiscal 2019



EJE ESTRATÉGICO
ECONÓMICO

EJE ESTRATÉGICO: ECONÓMICO

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Generar condiciones apropiadas, en el ámbito de las competencias municipales, para el desarrollo del comercio, turismo, micro emprendimientos, sector agropecuario y artesanal.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

Turismo

Promoviendo el desarrollo de la actividad turística cantonal, durante 2019, se ejecutaron varias actividades:

- Carnaval 2019

Objetivo.- Promocionar y desarrollar actividades de carácter social, artístico, cultural, turístico y deportivo en el cantón Chunchi por motivo de la tradicional celebración de Carnaval.

Descripción.- Actividades culturales desarrolladas desde el 1 al 4 de marzo de 2019, entre las que constaron: corso, festival de la espuma, verbenas, concurso de coplas, desfiles.

Contraparte.- Se contaron con auspicios para el desarrollo de algunos eventos y premios.

Beneficiarios.- Población del Cantón y turistas en general.

Monto de inversión.- \$ 12158,94 USD

Estado.- Ejecutado



Fotografía 56 Carnaval Chunchi 2019

- 75 Aniversario de Cantonización

Objetivo.- Promocionar y desarrollar actividades de carácter social, artístico, cultural, turístico, deportivo y cívico en el cantón Chunchi 2020 con motivo del Aniversario de Cantonización.

Descripción.- Actividades desarrolladas desde el 28 de junio al 8 de julio de 2019, entre las que constaron: desfiles, festivales musicales, verbenas, tardes taurinas, deportes, shows.

Contraparte.- Se contaron con auspicios para el desarrollo de algunos eventos y premios.

Beneficiarios.- Población del Cantón y turistas en general.

Monto de inversión.- \$ 58550,81 USD

Estado.- Ejecutado



Fotografía 57 Actividades culturales por Aniversario de Cantonización LXXV

- Readecuación y mantenimiento del Complejo Turístico “La Familia”

Objetivo.- Contar con espacios adecuados para fomentar el deporte y actividades recreacionales confiriendo mantenimiento a las instalaciones.

Descripción.- Mantenimiento de la estructura existente (anticorrosiva, esmalte, lijada, cambio de algunas correas, etc.), empaste interior – exterior, pintura de caucho en paredes, cambio de accesorios para inodoros, cambio de: duchas, interruptores y tomacorrientes, lámparas, llaves en los lavamanos, arreglo de puertas.

Beneficiarios.- Población del Cantón y turistas en general.

Monto de inversión.- \$ 25878,78 USD más el IVA. Se realizó un contrato complementario solicitado por el contratista por un monto de \$ 2070,30 USD más el IVA.

Estado de la obra, acción o intervención.- La intervención contratada está concluida, sin embargo el Complejo Turístico La Familia – Piscina Municipal requiere una nueva intervención para entrar en operación que permita un mejoramiento integral de las instalaciones para garantizar un mejor servicio a la ciudadanía en este importante centro recreacional del Cantón brindando todas las seguridades y garantías a los usuarios.



Fotografía 58 Mantenimiento en el Complejo Turístico de la Familia - 2019

- Colocación de letras representativas “CHUNCHI” en el Parque Central

Objetivo.- Posicionar el nombre del Cantón en sus visitantes y promover la identidad y sentido de pertenencia de los Chunchecos.

Descripción.- Construcción y colocación de 7 letras metálicas sobre una base de hormigón revestida con cerámica y con iluminación, en el parque central Dr. José María Velasco Ibarra, identificando la palabra “CHUNCHI” en mayúsculas potenciando el atractivo de este importante sitio de la Cabecera Cantonal.

Beneficiarios.- Población del Cantón y turistas en general.

Monto de inversión.- \$ 6800,00 USD

Estado.- Ejecutado



Fotografía 59 Letras representativas Chunchi colocadas en 2019

- Limpieza de senderos – Templo Andino Puñay

Objetivo.- Brindar facilidades de acceso a turistas.

Descripción.- Se realiza el recorrido y limpieza de los senderos que conducen de Santa Rosa a la cima del centro arqueológico y a la comunidad Paccha.

Institución cooperante.- INPC, Cuerpo de Bomberos, Comunidades Santa Rosa y Paccha, GAD Municipal de Alausí, GAD Parroquial de Huigra, GAD Parroquial de Llagos.

Beneficiarios.- Población de las comunidades Santa Rosa, Paccha y turistas en general.

Estado.- Ejecutado



Fotografía 60 Minga de limpieza Templo Andino Puñay

- Ampliación del área cocina comedor del refugio turístico “La Parada del Inca”

Objetivo.- Contar con un espacio amplio dentro del refugio turístico La Parada del Inca para la prestación del servicio de alimentación en la visita de turistas a la comunidad Launag Grande y el Tramo Mejor Conservado del Qhapaq Ñan en Ecuador.

Descripción.- Como parte de las acciones del proyecto transnacional “Desarrollo de capacidades locales para la promoción del turismo comunitario cultural integrando el Qhapaq Ñan en Ecuador, Bolivia y Perú” del que Chunchi es parte, se ejecutó la ampliación del área cocina – comedor del Refugio Turístico La Parada del Inca; labores de adecentamiento de espacios verdes y jardines; y, la potenciación de la actividad artesanal a través de acciones como capacitación, adquisición de piezas artesanales y dotación de un banco de piezas para exhibición y venta de artesanías en el Refugio, además del seguimiento y asistencia técnica.

Contraparte.- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Beneficiarios.- Población de Launag Grande y turistas en general.

Monto de inversión.- \$ 5037,00 USD

Estado.- Ejecutado



Fotografía 61 Intervención en el refugio turístico “La Parada del Inca” - Launag Grande

- Festival de la Confraternidad Navideña y Concurso de Monigotes

Objetivo.- Promocionar y desarrollar actividades de carácter social, artístico, cultural, turístico, deportivo y cívico en el cantón Chunchi con motivo de celebrar la Navidad y el fin de año.

Descripción.- A través de un evento cultural denominado “Festival de la Confraternidad Navideña”, el GAD Municipal de Chunchi procedió al encendido de las luces alusivas a la fecha ubicadas en el parque central Dr. José María Velasco Ibarra y calles aledañas propiciando el disfrute de los espacios públicos con actividades culturales como danza y música. El Concurso de Monigotes se efectúa para preservar las costumbres y tradiciones del Cantón realizadas para despedir el año.

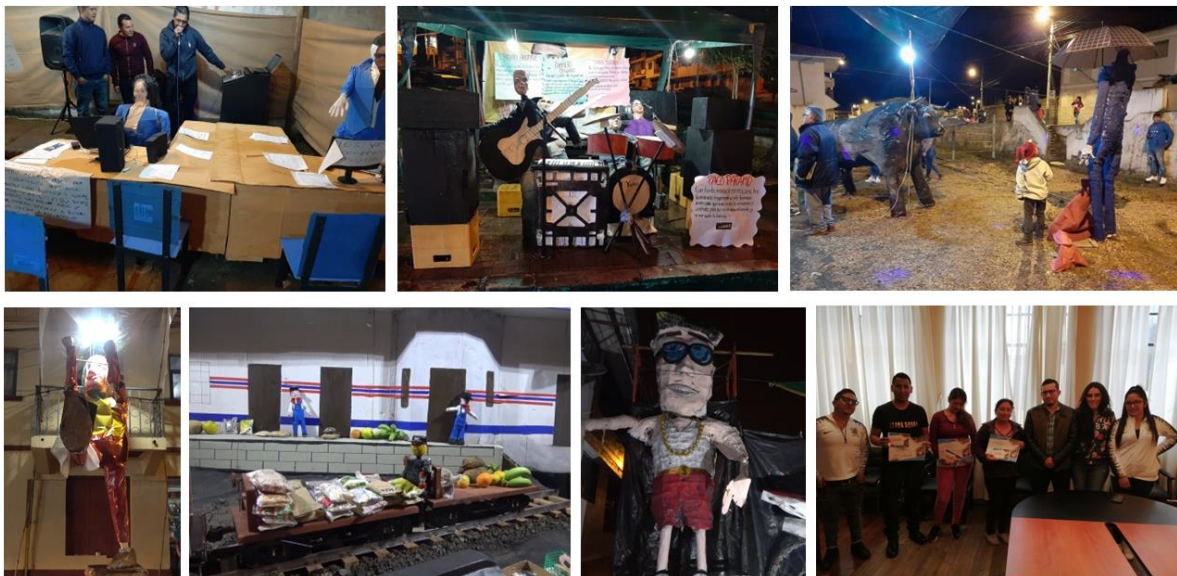
Contraparte.- Se contó con el apoyo de ciudadanos e instituciones a través de la donación de luces, estructuras y premios.

Beneficiarios.- Población del Cantón y turistas en general.

Estado.- Ejecutado.



Fotografía 62 Festival de la Confraternidad Navideña 2019



Fotografía 63 Concurso de Monigotes 2019

- Investigación arqueológica en área de influencia del monte Puñay

Objetivo.- Determinar los sistemas de cultivos prehispánicos del área arqueológica del Monte Puñay.

Descripción.- La Facultad de Recursos Naturales de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) ejecuta desde marzo de 2017 un proyecto de investigación denominado: “Caracterización de los sistemas agrícolas precolombinos del área arqueológica del monte Puñay, Andes Centrales del Ecuador”, dirigido por el docente investigador Mgs. Christiam Paúl Aguirre Merino.

Los trabajos contemplan la realización de excavaciones en áreas consideradas como de influencia del monte Puñay para la recopilación de material arqueológico para las investigaciones de datación radiocarbónicas que permitirán determinar su antigüedad. Así también las excavaciones tienen como propósito determinar los sistemas agrícolas de los sitios en estudio en la época precolombina. Entre los productos que busca la investigación están: Levantamiento orto fotográfico de los sitios arqueológicos de Joyagshí y Caramaute; levantamiento lidar de los dos sitios; material arqueológico de los muestreos; dataciones radiocarbónicas; informe final.

Institución cooperante.- La investigación de la ESPOCH cuenta con el GAD Municipal de Chunchi y el INPC como instituciones de apoyo.

Beneficiarios.- Población del Cantón y turistas en general.

Estado.- Ejecutado



Fotografía 64 Actividades del proyecto de investigación: “Caracterización de los sistemas agrícolas precolombinos del área arqueológica del monte Puñay, Andes Centrales del Ecuador” - ESPOCH

- Delimitación arqueológica y zonificación en el Templo Andino Puñay

Objetivo.- Delimitar arqueológicamente al Cerro Puñay con la cartografía de la evidencia arqueológica que se ha encontrado en los diversos estudios y prospecciones realizadas, así como realizar la zonificación para determinar los sitios propicios para el desarrollo de diferentes actividades, promoviendo la conservación del patrimonio natural y cultural.

Descripción.- Considerado como un Templo Andino de trascendencia y un Santuario de Altura ícono en el país, el Cerro Puñay constituye uno de los

principales recursos turísticos y patrimoniales del cantón Chunchi. El sitio comparte límites con el cantón Alausí por lo que en su conservación es vital un trabajo articulado.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a través de la Coordinación Zonal 3 ejecuta un proceso de delimitación arqueológica del sitio y zonificación que permita el desarrollo de acciones tendientes a la conservación del sitio, impulsar el turismo y la economía de las comunidades aledañas. Un plan de manejo que observe los ámbitos turístico, ambiental, cultural y patrimonial con la participación activa de las instituciones y comunidades involucradas, es una de las principales acciones que se busca concretar con esta delimitación y zonificación así como una propuesta de normativa que regule las actividades que se permiten y aquellas que se prohíben de forma que se garantice la conservación de tan preciado recurso natural, cultural y patrimonial controlando aquellas que atentan contra su integridad y preservación como la huaquería.

Institución cooperante.- INPC, GAD Municipal de Alausí.

Beneficiarios.- Población del Cantón y turistas en general.

Estado.- Ejecutado.



Fotografía 65 Visita en el proceso de delimitación arqueológica y zonificación del Templo Andino Puñay

Desarrollo Agropecuario

En las siguientes líneas se describen las principales actividades y obras realizadas a través del Departamento de Desarrollo Agropecuario (Área Agrícola y Área Pecuaria en la que está considerado el Centro de Faenamiento) con relación al fomento productivo.

Área Pecuaria

- Adquisición de productos veterinarios -kit básico en medicamentos: antiparasitarios, vitaminas, antibióticos, desinfectantes y hormonas para brindar servicio técnico en la comuna San Antonio de Bacún bajo convenio con la comunidad.
 - Seguimiento al proyecto de ovinos estabulados en la comuna San Antonio de Bacún mediante asistencia técnica.
 - Servicio de ultrasonido para confirmación de vacas gestantes o presencia de problemas reproductivos en las diferentes comunidades.
 - Manejo sanitario y manejo reproductivo.
 - Prestación de servicio de inseminación artificial.
- **Mantenimiento preventivo, correctivo y adquisición de repuestos para la maquinaria del Centro de Faenamiento**

Objetivo.- Ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria del Centro de Faenamiento para garantizar la adecuada prestación del servicio.

Descripción.- A fin de mejorar las condiciones de la carne que se expende a la población en función de lo que establece el Plan Nacional del Buen Vivir, el GAD Municipal de Chunchi en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Cadena de Valor de Cárnicos, ejecutó el plan de mantenimiento de la maquinaria del Centro de Faenamiento a través del cuidado de la maquinaria y equipos del área de faenamiento, frigoríficos móviles, cuartos fríos y el sistema de tratamiento de los desechos generados con la finalidad de mantener una producción técnica y garantizar un producto terminado de óptima calidad.

Beneficiarios.- Habitantes del Cantón.

Monto de inversión.- \$ 5480,84 USD sin el IVA.

Estado.- Ejecutado.

Centro de Faenamiento

Acreditado por AGROCALIDAD, el Centro de Faenamiento del GAD Municipal de Chunchi efectúa su labor con la aplicación de buenas prácticas de manufactura, normas de inocuidad y asepsia para garantizar carne de alta calidad.

En 2019 el total de ganado bovino faenado ascendió a 1442 reses lo que representó un incremento en más del 90% con respecto al año anterior en donde el total fue de 131. En lo correspondiente a ganado porcino se tuvo un total de 2202 cerdos faenados lo que implicó un incremento de alrededor del 8% con relación al año 2018 en donde el total fue de 2023. El ganado ovino faenado, por su parte, alcanzó un total de 198 ejemplares en 2019, lo que representa un aumento del 45% en comparación con el año 2018 en donde el total fue de 108.

El resultado anual refleja el cumplimiento de uno de los objetivos planteados por la actual Administración Municipal que fue el de mejorar la prestación del servicio en este importante espacio de la localidad, la confianza depositada por los introductores para efectuar el faenamiento en este Centro y el incremento en el número de ganado faenado evidencia el cumplimiento de este propósito.

Tabla 7 Faenamiento 2019

MES	ESPECIE		
	BOVINO	PORCINO	OVINO
Enero	52	183	13
Febrero	69	178	24
Marzo	61	187	23
Abril	76	166	17
Mayo	71	195	23
Junio	57	164	10
Julio	74	212	14
Agosto	212	198	13
Septiembre	143	150	9
Octubre	81	134	10
Noviembre	256	190	26
Diciembre	290	245	16
TOTAL	1442	2202	198

Promoción Agrícola y de Mantenimiento de Áreas Verdes

- Plan de reforestación en la comunidad de Ramosloma.
- Soterramiento de piedras y rocas para mejoramiento de suelos agrícolas en las comunidades de: Launag Chico, Chimbalaunag, Tapay -Cochapamba.
- Regeneración de áreas verdes en el parque central Dr. José María Velasco Ibarra.

Servicio de maquinaria agrícola:

- Cosecha de cereales (trigo y cebada) en las comunidades: Toctezinín, Magna, Chirvo, Iltús, Gonzol y Piñancay.
- Se ha facilitado la maquinaria agrícola en las siguientes comunidades: Launag Chico, Cochapamba, Chaguarpata, Callanga, Compud, Gonzol, Magna, Toctezinín, y en la parroquia matriz Chunchi.

Capacitaciones:

- Manejo de hato (Llagos).
- Sistema silvopastoril (Ramosloma).
- Manejo de frutales y cabras lecheras (Piñancay).
- Siembra y manejo de cereales (Gonzol).

Mantenimiento de áreas verdes y espacios deportivos:

Una de las estrategias de intervención planteadas por la Administración Municipal es el mantenimiento de espacios públicos encaminados al desarrollo y fortalecimiento cultural, social y deportivo. En este contexto, a través de la Unidad Agrícola y de Mantenimiento de Áreas Verdes del Departamento de Desarrollo Agropecuario, se emprendieron varias acciones para mejorar importantes espacios de la localidad, entre ellos el estadio Augusto Correa Morejón y el parque central Dr. José María Velasco Ibarra.

Para proporcionar a la población aficionada a la práctica de deportes como el fútbol, un escenario deportivo de calidad se trabajó en la cancha y para su mantenimiento adecuado se adquirió un tractor cortador de césped, lo cual, sumado a las labores de riego por aspersión y otras acciones facilitarán que se encuentre operativa y al servicio de la colectividad.

La poda y siembra de árboles así como la preparación y abono de las parcelas, el constante riego y la poda de césped, son algunos de los trabajos desarrollados en torno al mantenimiento del parque y es que el trabajo en la recuperación de espacios para el sano esparcimiento de la población, el fomento de la práctica deportiva como alternativa frente al sedentarismo y el buen uso del tiempo libre de la niñez y adolescencia del Cantón es una de los propósitos planteados por la Municipalidad.



Fotografía 66 Actividades Departamento de Desarrollo Agropecuario



Informe de Rendición de Cuentas

Ejercicio Fiscal 2019



EJE ESTRATÉGICO

ASENTAMIENTOS

HUMANOS, MOVILIDAD,

ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

EJE ESTRATÉGICO: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Promover un desarrollo territorial planificado, armónico con la naturaleza y con soluciones a las problemáticas de fauna urbana, provisión de servicios básicos, movilidad, energía y conectividad. .

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

El GAD Municipal presta servicios permanentes de matriculación, revisión técnica vehicular, y emisión de títulos habilitantes mediante la Unidad Técnica Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (UTMTTTSV), misma que durante el ejercicio fiscal 2019 efectuó 1298 procesos, beneficiando a más de un millar de usuarios que ya no tienen que trasladarse fuera del Cantón para la realización de sus trámites.

Tabla 8 Gestión de Procesos UTMTTTSV - Año 2019

Mes	Nº Procesos
Enero	2
Febrero	151
Marzo	140
Abril	134
Mayo	47
Junio	97
Julio	144
Agosto	156
Septiembre	145
Octubre	119
Noviembre	85
Diciembre	78
Total:	1298

Tabla 9 Procesos Frecuentes UTMTTTSV – Año 2019

Procesos UTMTTTSV	Nº Usuarios Atendidos
Emisión de matrícula por primera vez	45
Renovación de matrícula	839
Duplicado de matrícula y adhesivos de revisión	7
Transferencia de dominio	209
Cambio de características	4
Cambio de servicio	12
Bloqueos y desbloques	2

Certificados	173
Emisión de títulos habilitantes	7
Total:	1298

Tabla 10 Revisión visual y toma de improntas UTMTTTSV – Año 2019

Mes	Nº Procesos
Enero	2
Febrero	118
Marzo	125
Abril	122
Mayo	34
Junio	78
Julio	121
Agosto	134
Septiembre	120
Octubre	98
Noviembre	65
Diciembre	49
Total:	1066

Se llevó a cabo la señalización horizontal y vertical en las calles Av. 4 de Julio y Capitán Ricaurte, a fin de permitir mayor fluidez del tránsito vehicular por cuanto es una zona de alto tráfico y es necesario que se cuente con señalética adecuada.

También se realizó la señalética horizontal en las calles Quito y Severo Espinosa para una mayor facilidad del tránsito vehicular y peatonal en virtud de haberse trasladado los comerciantes de la Plaza Mariscal Sucre a la explanada ubicada tras la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) Chunchi.

Planificación y Obras Públicas

- Reconstrucción del graderío Gruta de la Virgen de Agua Santa - Picay

Preocupado en brindar garantías a la población, el GAD Municipal emprendió una labor de regeneración en el graderío que conecta a la Gruta de la Virgen de Agua Santa con Picay pues presentaba gran deterioro.

A más de brindar facilidades a la población que diariamente transita por el lugar, con el adecentamiento de estas escalinatas se está dotando al Cantón de un espacio público propicio para la práctica de caminatas y más aún para quienes disfrutan de los recorridos recreacionales hacia el río Picay.

La obra consistió en la reestructuración y rediseño de todo el sistema del graderío: pasamanos, gradas y muros.



Fotografía 67 Reconstrucción del Graderío Gruta de Agua Santa - Picay

- Trabajos de mejoramiento Cementerio General de Chunchi

Enmarcado en su propósito de mejoramiento de espacios públicos y de la prestación de sus servicios, el GAD Municipal emprendió una serie de labores de mantenimiento en el Cementerio General del cantón Chunchi.

Limpieza de corredores, recolección de basura, poda y riego de plantas así como la pintura de graderíos, bordillos y bloques de bóvedas municipales, fueron algunas de las tareas realizadas. Personal de la Dirección de Obras Públicas realizó además el adoquinado de un callejón que por su abandono representaba un riesgo para quienes requerían atravesarlo para sus visitas.



Fotografía 68 Labores de mejoramiento en el Cementerio General de Chunchi

- **Readecuación y mantenimiento del Complejo Turístico “La Familia”**

Objetivo.- Contar con espacios adecuados para fomentar el deporte y actividades recreacionales confiriendo mantenimiento a las instalaciones.

Descripción.- Mantenimiento de la estructura existente (anticorrosiva, esmalte, lijada, cambio de algunas correas, etc.), empaste interior – exterior, pintura de caucho en paredes, cambio de accesorios para inodoros, cambio de: duchas, interruptores y tomacorrientes, lámparas, llaves en los lavamanos, arreglo de puertas.

Beneficiarios.- Población del Cantón y turistas en general.

Monto de inversión.- \$25878,78 USD más el IVA. Se realizó un contrato complementario solicitado por el contratista por un monto de \$2070,30 USD más el IVA.

Estado de la obra, acción o intervención.- La intervención contratada está concluida, sin embargo el Complejo Turístico La Familia – Piscina Municipal requiere una nueva intervención para entrar en operación que permita un mejoramiento integral de las instalaciones para garantizar un mejor servicio a la ciudadanía en este importante centro recreacional del Cantón brindando todas las seguridades y garantías a los usuarios.

- **Construcción de la Casa Comunal en Ramosloma y adecuación de la Casa Comunal de San Antonio de Bacún.**

Objetivo.- Dotar y mejorar los espacios comunitarios para el desarrollo de las actividades de la población de dichas comunidades.

Descripción.- La obra consistió en la construcción de la Casa Comunal de Ramosloma ya que no existía dicha edificación y era de mucha necesidad para la población. Se realizaron también ciertas adecuaciones en la Casa Comunal de San Antonio de Bacún, entre ellas la incorporación de ventanas metálicas con protección, lavadero de acero inoxidable, inodoros, lavamanos, mesones de cocina.

Beneficiarios.- Población de las localidades de Ramosloma y Bacún.

Monto de inversión.- \$32532,12 más el IVA.

Estado de la obra, acción o intervención.- Concluida.

- **Construcción de unidades básicas de saneamiento para la comunidad de Iltús, parroquia Gonzol.**

Objetivo.- Dotar de unidades básicas de saneamiento con la finalidad de proteger la salud de la población.

Descripción.- Construcción de 54 unidades básicas de saneamiento dotándolas de todo lo necesario para que exista higiene y salubridad dentro de la comunidad Iltús, contribuyendo a la protección de la salud de sus habitantes.

Beneficiarios.- Comunidad de Iltús.

Monto de inversión.- \$59107,55 más el IVA.

Estado de la obra, acción o intervención.- Concluida.

- **Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en el sector del barrio La Paz**

Objetivo.- Ampliar la red de alcantarillado sanitario del Cantón para brindar servicio al Barrio La Paz promoviendo el saneamiento ambiental.

Descripción.- Se amplió la red de alcantarillado sanitario del Cantón brindando atención a importantes sectores como el Barrio La Paz mediante la captación y encausamiento de sus aguas negras hacia el tanque Imhoff del sistema de tratamiento de aguas residuales del cantón Chunchi, confiriendo procesamiento a las aguas residuales evitando la contaminación ambiental.

Beneficiarios.- Cantón Chunchi, principalmente los habitantes del sector.

Monto de inversión.- \$ 48955,87 más el IVA.

Estado de la obra, acción o intervención.- Concluida.

Comisaría Municipal

En el transcurso del año 2019, el despacho de Comisaría Municipal ha ejecutado una serie de acciones con base en sus competencias:

Ámbito preventivo o de gestión.-

- En conjunto con la Unidad de Gestión Ambiental, con el afán de lograr concientización en los ciudadanos, se realizaron campañas informativas dirigidas a la población para socializar ordenanzas municipales, dejando claramente instruido el efecto del buen manejo de los desechos que genera la población chuncheña.

Adicionalmente se han realizado las siguientes acciones:

- Trabajo con servidores municipales encargados de las actividades de barrido y recolección para mejoramiento de técnicas de recolección.

- Controles de la separación de residuos, con el afán de que se confiara un mejor tratamiento y disposición final de los desechos contribuyendo a un mejor modo de vida a la ciudadanía y a la preservación ambiente.
- Visitas a minas, canteras y demás lugares en los que existe impacto ambiental solicitando permisos y cumplimiento de parámetros para el efectivo desarrollo de las actividades y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Concientizaciones a las personas que ejercen la actividad minera con el afán de llevar eficientemente la actividad.
- Charlas sobre la prohibición de utilizar la vía pública para el desalojo de materiales de construcción sin el previo permiso para el efecto. Se realizaron advertencias, notificaciones y socializaciones del tema, logrando resultados inmediatos con la comprensión de los ciudadanos lo que ha permitido obtener un Cantón más limpio y ordenado, incrementando el número de permisos para este tipo de actividades.
- Se han realizado acercamientos, conversaciones y concientizaciones a los ciudadanos que ejercen la actividad de crianza y reproducción de animales de granja en los domicilios, focalizando el principal problema de las chancheras.
- Notificaciones para mantener limpios los lugares públicos, calzadas y aceras comprendidos dentro del frente de las residencias.

Operativos de control de permisos de construcción.-

Se han realizado 17 operativos de control a permisos de construcciones en distintos sectores del Cantón, recibiendo denuncias por construcciones clandestinas o sin permiso, de las cuales se verificó que contaban con los permisos respectivos para el efecto, excepto una, misma que se procedió a clausurar por falta de permisos de construcción y poniendo en conocimiento inmediato al Director de Planificación para adoptar las medidas pertinentes.

Permisos de ocupación de la vía pública.-

Se han realizado operativos e inspecciones para solicitar permisos de ocupación de la vía pública a vendedores de productos varios en las calles del Cantón, verificando que la gran mayoría ha renovado sus permisos y quienes no contaban con los mismos se encuentran en proceso para regularizar su actividad y así poder ejercer la actividad comercial habitual de manera correcta y ordenada.

Ventas ambulantes.-

En lo que se refiere a ventas ambulantes se ha trabajado de manera ardua para combatir la informalidad; en los días de feria, según manifiesta la ordenanza que regula esta actividad, se han realizado operativos de control en presencia y con el resguardo de los señores Policías Municipales, teniendo la satisfacción de haber reducido la venta ambulante los días miércoles y domingos hasta en un 70%.

Socialización de normativa.-

Con el apoyo de la Unidad de Relaciones Públicas se ha elaborado material informativo para realizar una socialización a la ciudadanía sobre las diferentes ordenanzas coercitivas que existen en el ordenamiento jurídico municipal, es decir, normativa que conlleva una sanción a los habitantes, solicitando el perifoneo o publicidad rodante de las múltiples sanciones que prevén las ordenanzas vigentes en el cantón Churchi.

Procedimientos de sanción.-

Ejerciendo su potestad sancionatoria ante el incumplimiento de cierta normativa cantonal, la Comisaría Municipal concretó procesos sancionadores debiendo indicar que en todos y cada uno de los casos se realizaron conversaciones y notificaciones previas.

Tabla 11 Clausura a construcciones – Año 2019

N°	Expediente	Motivo de la sanción	Multa
1	001-CMC-CM	Alteración de planos	\$ 394,00
2	007-CMC-CM	Alteración de planos	\$ 394,00
3	010-CMC-CM	Construcción sin permiso	\$ 260,04
4	011-CMC-CM	Construcción sin permiso	\$ 654,57
5	012-CMC-CM	Construcción sin permiso	\$ 503,30
6	013-CMC-CM	Construcción sin permiso	\$ 191,48
7	014-CMC-CM	Construcción sin permiso	\$ 446,79

Tabla 12 Sanciones por obstrucción de espacios públicos – Año 2019

N°	Expediente	Motivo de la sanción	Multa
1	003-CMC-CM	Obstrucción de espacio publico	\$ 40,00
2	005-CMC-CM	Obstrucción de espacio publico	\$ 40,00
3	006-CMC-CM	Obstrucción de espacio publico	\$ 40,00

Tabla 13 Sanciones por arrojo de escombros sin permiso – Año 2019

N°	Expediente	Motivo de la sanción	Multa
1	002-CMC-CH	Arrojo de escombros sin permiso	\$50,00

Tabla 14 Sanciones arrojo de basura en la vía pública – Año 2019

N°	Expediente	Motivo de la sanción	Multa
1	009-CMC-CH	Arrojo de desechos en la vía pública	\$15,00

Los datos constantes en las tablas corresponden a los expedientes sancionatorios realizados por la Comisaría Municipal. Entre mayo de 2019 y enero de 2020 se ha

pretendido recaudar aproximadamente \$3029,28 USD en multas producto de sanciones que han respondido a la realidad jurídica de la normativa municipal y cuyos procesos se encuentran en el archivo del despacho de Comisaría.

Sanciones de decomiso.- Se ha procedido al decomiso de productos sin registro sanitario y/o que no cumplen con los requisitos necesarios para el expendio.

- Veneno para canes (perrofin) 3 frascos de 480 gramos por litro.
- Veneno para cucarachas 410 mililitros que no contaban con registro sanitario.
- 36 kilogramos de pollo por intentar ser comercializado sin carnet de vendedor, registro de vacunas, certificado de faenamamiento, entre otros requisitos para la comercialización de este producto.

Notificaciones.- Se efectuaron notificaciones por ocupación de la vía pública sin obtención de permisos, aceras con presencia de basura y arrendamientos con pagos vencidos.

- 36 notificaciones por ocupación ilegal de espacio publico
- 16 notificaciones por aceras con basura
- 17 notificaciones por arrendamiento en mora



Informe de Rendición de Cuentas

Ejercicio Fiscal 2019



EJE ESTRATÉGICO
POLÍTICO
INSTITUCIONAL

EJE ESTRATÉGICO: POLÍTICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)

El objetivo de esta Dependencia es la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los servidores de todas las áreas del GAD Municipal de Chunchi, promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo.

En este contexto, durante el ejercicio fiscal 2019, se realizaron algunas actividades:

- Velando por la salud de los servidores del GAD Municipal se levantaron historias médicas: ocupacionales, pre ocupacionales y periódicas, con la finalidad de poseer estadísticas de enfermedades laborales y crónicas así como para prevenir enfermedades.
- Se participó en la Feria Ciudadana que organizó el GAD Municipal en la cual se socializó a la ciudadanía los servicios que brinda la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.
- A través de un stand en la Expo Feria “Chunchi: Turismo, Producción y Seguridad Ciudadana” se dio a conocer a la población de qué se trata el Síndrome Metabólico y los riesgos que representa.
- Coordinación con la Empresa PREVISALUD para que realicen un examen oftalmológico a todos los servidores del GAD Municipal con la finalidad de prevenir un deterioro progresivo de la agudeza visual.
- Con la finalidad de que el personal conozca cómo actuar ante un posible accidente de trabajo y sepa conferir una rápida y eficaz respuesta, se concretó una capacitación en Primeros Auxilios y BLS dirigida principalmente a servidores que laboran en el Relleno Sanitario y Taller Municipal.
- Implementación de botiquines de primeros auxilios en todos los pisos de los edificios del GAD Municipal y en dependencias como: Relleno Sanitario, Centro de Faenamiento, Taller Municipal, Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa y, Registro de la Propiedad, dotando al personal de

instrumentos que los permita actuar en caso de lesiones leves o indisposiciones que, en principio, no requieran atención médica.

- Como medida de prevención del síndrome metabólico en los funcionarios municipales, se implementaron pausas activas para la realización de una hora de bailoterapia. Divididos por grupos, los servidores participaron de la actividad dirigida por el Instructor de Danza y Bailoterapia del Programa Municipal Uso Adecuado del Tiempo Libre.
- Atención médica una vez por semana en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Rosario Vallejo con la finalidad de prevenir la desnutrición en los niños/as.



Fotografía 69 Actividades de la USSO - Año 2019

Participación ciudadana

Con el objeto de garantizar una efectiva participación ciudadana el GAD Municipal propicia la realización de asambleas parroquiales para la definición de obras con cargo al presupuesto participativo, asamblea cantonal de rendición de cuentas, consejos consultivos, audiencias públicas en el despacho, Consejo Cantonal de Planificación, Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social y el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.



Fotografía 70 Inclusión de la Participación Ciudadana en la Gestión Municipal

Transparencia y Rendición de Cuentas

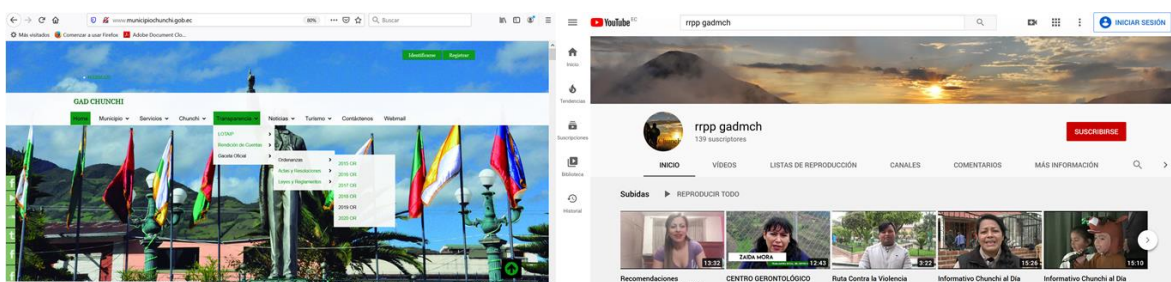
Anualmente el GAD Municipal de Chunchi desarrolla el proceso de rendición de cuentas sobre el ejercicio fiscal inmediatamente anterior de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), promoviendo el involucramiento de la ciudadanía para un proceso de retroalimentación que permita el mejoramiento de la gestión.

El GAD Municipal de Chunchi, aprovechando el impacto de plataformas propias de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, mantiene espacios de permanente rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como su sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec; un canal en YouTube (rpp gadmch) y una página en la red social Facebook (@gadmchunchi). Bajo este mismo criterio mantuvo además un informativo municipal denominado Chunchi al Día.

En el menú <<Transparencia>> de la página web municipal, se encuentra a disposición de la ciudadanía la información referente a Rendición de Cuentas, a la Gaceta Oficial en donde se encuentran los instrumentos legales expedidos por el Concejo Municipal; y, la información de cumplimiento a la LOTAIP (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Los servicios que oferta el GAD Municipal, los requisitos para acceder a ellos, sus costos; las regulaciones y procedimientos internos; los planes y programas en ejecución; y más información vinculada con el accionar de la municipalidad se encuentra desglosado por años y meses en matrices por cada literal del artículo 7 de la LOTAIP.

El sitio web municipal dispone además del menú <<Contáctenos>> en donde la ciudadanía puede hacer cualquier tipo de consulta que será canalizada internamente para una respuesta oportuna a sus inquietudes.



Información Financiera

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el GAD Municipal trabajó con un presupuesto prorrogado por el valor de \$ 6237130,94 USD hasta el 14 de mayo de 2019.

El ciclo presupuestario del GAD Municipal sigue anualmente 6 etapas o fases establecidas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas:

1. Programación presupuestaria.
2. Formulación presupuestaria.
3. Aprobación presupuestaria.
4. Ejecución presupuestaria.
5. Evaluación y seguimiento presupuestario.
6. Clausura y liquidación presupuestaria.

El presupuesto se divide en ingresos y gastos corrientes; y, en ingresos y gastos de inversión y capital.

El Gobierno Central, a través del Ministerio de Finanzas transfiere cuotas mensuales de la asignación que corresponde al Cantón para inversión y un porcentaje es empleado en el gasto corriente al que se anexan además los ingresos propios por concepto de la recaudación municipal.

Tabla 15 Resumen de información financiera por programas GAD Municipal - Año 2019

Programa		Asignación inicial \$ (USD)	Reformas \$ (USD)	Codificado \$ (USD)	Devengado \$ (USD)	% de Ejecución
CORRIENTE						
111	Administración General	502466,34	39992,68	542459,02	411542,32	75,87
112	Gestión Administrativa Técnica	99492,67	54991,55	154484,22	137416,82	88,95
113	Seguridad y Salud Ocupacional	54135,00	-1258,70	52876,30	42362,57	80,12
121	Administración Financiera	277981,39	42899,72	320881,11	233074,99	72,64
122	Registro de la Propiedad	83532,56	92274,92	175807,48	108480,22	61,70
131	Justicia, Policía y Vigilancia	73556,06	6562,00	80118,06	66266,04	82,71
INVERSIÓN						
211	Educación y Cultura	231584,03	95728,94	327312,97	214714,91	65,60
241	Fomento al Turismo	147283,48	97127,08	244410,56	160592,50	65,71
242	Desarrollo Comunitario	48813,92	11282,33	60096,25	29040,45	48,32
243	Otros Servicios Sociales	295231,26	157407,58	452638,84	363480,83	80,30
311	Planificación Urbana y Rural	59950,15	16873,90	76824,05	47671,72	62,05
321	Higiene Ambiental	100352,05	70934,34	171286,39	141250,58	82,46
322	Desechos Sólidos	115868,03	35840,00	151708,03	130779,29	86,20
323	Gestión de Riesgos	23850,00	-8600,00	15250,00	516,49	3,39
324	Áridos y Pétreos	8420,00	-5790,00	2630,00	179,88	6,84
331	Abastecimiento de Agua Potable	38270,00	121758,02	160028,02	110679,83	69,16
351	Servicios Comunes	309460,82	129167,93	438628,75	282985,62	64,52
352	Servicios Comunes Mercados	72426,21	734037,79	806464,00	66866,78	8,29
353	Otros Servicios Comunes Cementerio	27224,32	33097,42	60321,74	15680,68	26,00
354	Otros Servicios Comunes Centro de Faenamiento	145745,63	6752,45	152498,08	105692,25	69,31
411	Transporte y Vías	534072,39	388984,18	923056,57	583480,57	63,21
415	Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	83272,38	37010,00	120282,38	58793,21	48,88
421	Desarrollo Agrícola	100225,29	32308,48	132533,77	78948,37	59,57
GASTOS COMUNES Y SERVICIOS DE LA DEUDA						
511	Gastos Comunes de la Entidad	48599,26	-10713,58	37885,68	30522,87	80,57
521	Servicios de la Deuda	187086,07	389562,60	576648,67	467932,20	81,15
TOTAL:		3481813,24	2178669,03	6237130,94	3888951,99	62,35

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos 01/01/2019 - 31/12/2019 - Jefatura Financiera GADMCH

Presupuesto Grupos de Atención Prioritaria

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 249 dispone la asignación de por lo menos el 10% de los ingresos no tributarios al financiamiento de la ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

El presupuesto invertido por el GAD Municipal de Chunchi en grupos de atención prioritaria supera el 10% de los ingresos no tributarios de la municipalidad por cuanto para la Administración el ser humano es el capital más importante del Cantón y las acciones tendientes al mejoramiento de su calidad de vida constituyen una convicción.

Tabla 16 Ingresos No Tributarios GADMCH- 2019

Ingresos No Tributarios	Valor \$ (USD)
Por Rentas Patrimoniales	116384,08
Trasferencias	2651023,01
TOTAL:	2767407,09
10% DEL TOTAL:	276740,71

Fuente: Jefatura Financiera GADMCH.

Tabla 17 Porcentaje del total de ingresos no tributarios destinado a programas dirigidos a grupos de atención prioritaria

Descripción	Valor \$ (USD)	% con relación al total de ingresos no tributarios
10% del total de ingresos no tributarios	276740,71	10,00%
Total de asignaciones presupuestarias a programas dirigidos a grupos de atención prioritaria	601138,43	21,72%
Total de ejecución presupuestaria en los programas dirigidos a grupos de atención prioritaria	394360,4	14,25%

Fuente: Jefatura Financiera GADMCH.

Procesos de Contratación Pública

En observancia a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el año 2019 se concretaron 226 procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.

Tabla 18 Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios – Año 2019

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número	Valor (USD)	Número	Valor (USD)
Ínfima Cuantía	82	110969,6	82	110969,6
Publicación	0	0	0	0
Licitación	1	623274	1	623274
Subasta Inversa Electrónica	20	102404	20	102404
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0

Concurso Público	0	0	0	0
Contratación Directa	3	85072,35	3	85072,35
Menor Cuantía	8	150418,05	8	150418,05
Lista corta	0	0	0	0
Producción Nacional	0	0	0	0
Terminación Unilateral	0	0	0	0
Consultoría	3	85072,35	3	85072,35
Régimen Especial	16	246089,52	16	246089,52
Catálogo Electrónico	91	205266,09	91	205266,09
Cotización	1	623274	1	623274
Contratación integral por precio fijo	0	0	0	0
Ferías Inclusivas	1	53240,46	1	53240,46
Otras	-	-	-	-
TOTAL:	226	2285080,42	226	2285080,42

Fuente: Unidad de Proveeduría (Compras Públicas) GADMCH

Presupuesto Participativo

En la formulación del presupuesto municipal, una parte del presupuesto institucional es designado para el presupuesto participativo de las parroquias rurales; dicha asignación se da considerando parámetros como necesidades básicas insatisfechas, población y cultura tributaria, este último como política local para incentivar la tributación y mejorar los niveles de recaudación institucional pues la generación de recursos propios permite la reinversión en obras para beneficio colectivo.

Cada año dentro del tercer cuatrimestre, se desarrollan asambleas parroquiales para la definición por parte de la ciudadanía de las obras que se ejecutarán con cargo al presupuesto participativo observando las funciones y competencias del GAD Municipal y las prioridades de los territorios.

Es por tanto una herramienta de democracia directa que permite un proceso de consulta y diálogo en el que la población decide sobre las prioridades de inversión municipal en su parroquia.

Luego de la respectiva deliberación entre la población, cada parroquia prioriza la inversión para el año siguiente. Las prioridades de inversión definidas por las parroquias con cargo al presupuesto participativo fueron:

Gonzol.-

Obra: “Construcción de una cancha de uso múltiple con césped sintético en la Unidad Educativa Gonzol.

Presupuesto Municipal: \$18394,57 USD.

Beneficiarios: NNA de la Unidad Educativa.

Fase en la que se encuentra: Realizando estudios.

Capsol.-

Obra: “Reconstrucción del Sistema de Agua para la comunidad de Pacucansha”

Presupuesto Municipal: \$10433,71 USD.

Beneficiarios: Moradores de la comunidad Pacucansha.

Fase en la que se encuentra: Proyecto elaborado, inspección técnica realizada.

Comput.-

Obra: “Adoquinado de la vía a Llalla” (Mejoramiento vial a nivel de adoquinado).

Presupuesto Municipal: \$13721,05 USD.

Beneficiarios: Moradores de la comunidad Llalla.

Fase en la que se encuentra: Estudios en elaboración.

Llagos.-

Obra: “Ampliación de la red de alcantarillado de la comunidad San Pedro de Joyagshí”.

Presupuesto Municipal: \$19602,67 USD.

Beneficiarios: Moradores de la comunidad Joyagshí.

Fase en la que se encuentra: Estudios en elaboración.

Alcaldía activa

Las gestiones en la búsqueda de apoyo para las propuestas de desarrollo en beneficio del Cantón son la base de la agenda del Señor Alcalde, la consolidación de un gobierno cercano a los mandantes ha sido también parte de las actividades emprendidas desde Alcaldía entre mayo y diciembre de 2019.

En las siguientes líneas se enlistan algunas de las actividades de Alcaldía.

- Gestiones requiriendo la dotación al cantón Chunchi de una edificación propia para el funcionamiento del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social así como para la repotenciación de los servicios que brinda a afiliados y pensionistas.



- Acercamientos con el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) para conocer la oferta de talleres y los requisitos para que jóvenes, comerciantes y emprendedores puedan acceder a espacios de capacitación.



- Inauguración, en conjunto con la Empresa Eléctrica Riobamba (EERSA), del proyecto de mejoramiento de redes eléctricas y alumbrado público que beneficia a cerca de 300 personas en Magna con una inversión superior a los \$ 166 000 USD.



- Gestiones con el propósito de lograr una intervención integral por parte del Ministerio de Salud Pública (MSP) en el Hospital Miguel León Bermeo, que permita un mejoramiento tanto en infraestructura como en equipamiento. En este contexto se mantuvo reuniones de trabajo con el Señor Viceministro de Atención Integral en Salud, subsecretarios, técnicos y otros servidores del MSP.



- Presentación del proyecto de remodelación y mantenimiento de la Gruta de Agua Santa ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) en la búsqueda de recursos no reembolsables para que uno de los sitios emblemáticos y patrimoniales del Cantón mejore su infraestructura y entorno, potenciándolo para el desarrollo del turismo. El monto del proyecto se aproxima a los \$50000 USD.



- Gestiones en la búsqueda de la delegación de competencias en vialidad y producción ante el GAD Provincial de Chimborazo sin obtener resultados favorables.



- Con el anhelo de concretar el funcionamiento de la Planta Procesadora de Lácteos Capulispamba se retomó la gestión y se han impulsado diversas visitas y reuniones con instituciones como la ARCSA, MIPRO, EERSA y MAG.



- En la búsqueda por retomar el Centro de Apoyo Integral para niños y jóvenes en estado de vulnerabilidad se promovieron múltiples reuniones solicitando el apoyo de instituciones como el MIES, MINEDUC, entre otras.



- Evento con autoridades representantes de instituciones operadoras de justicia del cantón Chunchi, otros representantes institucionales y de la sociedad civil,

para establecer rutas y protocolos en contra de la violencia hacia niños, adolescentes y mujeres.



- Firma de adenda al convenio con la AME para estudios de alcantarillado en la Nueva Primavera.
- Recorrido interinstitucional (Intendencia de Policía MTOP, MAE, SENAGUA, SNGRE, GAD Parroquial de Capsol y GAD Municipal de Chunchi), por la comunidad Piñancay, para dar solución al problema de estancamiento de agua.



- Reuniones de trabajo de distintas índoles:
 - Con el entonces Vicepresidente de la República del Ecuador, Otto Sonnenholzner Sper, para solicitar el apoyo en los proyectos que se plantean a favor del Cantón.



- Con la Dra. Mayra Moreno Hernández, fiscal provincial de Chimborazo exponiéndole el proyecto de construcción del anfiteatro (sala de necropsias) del cantón Chunchi, ante el cual se comprometió a solicitar un equipo de

profesionales, entre ellos un médico legista, un perito y un psicólogo, para que se garantice el buen funcionamiento de este espacio.



- Con la Viceministra de Educación, Susana Araujo, en la cual se abordaron varios temas, entre ellos, la preocupación por el posible cierre del Distrito y sus alternativas, procurando siempre el desarrollo cantonal.
- En la ciudad de Ibarra con la Presidenta de la Compañía CJTA para la presentación de proyectos orientados al desarrollo cantonal y solicitar su apoyo para el financiamiento.



- Con el Crnl. de Policía de E.M. Fernando Herrera Bustos, director nacional de la DINAPEN (Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes) para solicitar la devolución de la partida de un agente para la atención en el cantón Chunchi.



- Con la Señora Ministra de Turismo, Rosi Prado de Holguín y con su equipo técnico para presentar los proyectos: Chunchi Bici Park, propuesta del arquitecto Santiago Idrovo Orellana quien también acompañó esta reunión junto a su señor padre Carlos Idrovo Murillo y la cual visualiza a Chunchi como un destino turístico para la práctica de deportes al aire libre; y, Regeneración del Parque Lineal, proyecto con el cual se pretende expandir y potenciar este sitio recreacional del Cantón. En busca de apoyo para el financiamiento de la propuesta Chunchi Bici Park se presentó el proyecto en una nueva reunión con la Señora Ministra de Turismo, y un equipo de inversionistas de Austria.



- Con la señora Gobernadora de Chimborazo, Luisa Loza, abordando temáticas como la necesidad del bacheo de la carretera panamericana E35 y la atención a la preocupación de la comunidad Piñancay frente al taponamiento de un humedal en el sector.



- Con el Ing. Edgar Asqui, técnico de la SENAGUA, para tramitar el informe de viabilidad técnica del proyecto para el tratamiento de aguas residuales y agua de consumo humano, paso fundamental en la búsqueda de la ejecución de este ambicioso proyecto que permitiría dotar de estos servicios a la población de nuestras parroquias y comunidades, así como potenciar los del Cantón.



- Con la entonces Directora Distrital del MIES Riobamba y equipo técnico, para tratar sobre los convenios que el GAD Municipal mantiene suscritos con esta Cartera de Estado.



- Con la EERSA para la determinación de varios proyectos energéticos en beneficio del Cantón.



- En la ciudad de Guayaquil con el Ministro de Ambiente y la Comisión de Límites Provincial, para tratar de temas inherentes al conflicto limítrofe de la provincia de Chimborazo con Cañar. Se aprovechó también para presentar el proyecto con el que se pretende la transformación del plástico de un solo uso en manguera para riego.



- En el CONALI (Comité Nacional de Límites Internos) con la Comisión de Límites de la provincia de Chimborazo y el equipo técnico del GAD Provincial de Chimborazo en la búsqueda por solucionar el conflicto limítrofe entre Chimborazo y Cañar.



- Con el Señor Secretario Nacional del Agua para incluir en la Canasta “Agua y Saneamiento Para Todos” el proyecto “Suministro, montaje, instalación y puesta en marcha del sistema de tratamiento de aguas crudas tipo compacta de consumo humano para el centro Cantonal Churchi y la propuesta para financiamiento de los estudios del Plan Maestro de Agua potable y alcantarillado del cantón Churchi”.



- Mantener informada a la población sobre las acciones que se ejecutan, también forma parte de la agenda del Señor Alcalde por lo que permanentemente se brinda atención a los medios de comunicación.



- Se emprendieron gestiones también para contar con el apoyo de Universidades e Institutos Superiores en las actividades municipales que sean posibles a través de la suscripción de convenios de cooperación.



- Con el objeto de evaluar la gestión, conocer los avances en cada una de las áreas, determinar falencias y adoptar los correctivos que ameriten para mejorar la gestión y alcanzar los objetivos planteados a favor del desarrollo cantonal, se promovieron reuniones con los responsables de las dependencias del GAD Municipal solicitando la potenciación de acciones como las de coordinación, planificación, organización y, articulación interinstitucional para fortalecer la gestión institucional.



- **Feria ciudadana para socialización de servicios municipales** realizada con el propósito de dar a conocer los servicios que oferta cada una de sus áreas, dependencias y entidades vinculadas del GAD Municipal. Se explicaron a los ciudadanos las actividades que se ejecutan, los servicios que se brindan y los requisitos para acceder a cada uno, además de las proyecciones de intervención.



- Gestión emprendida para la apertura de una **ventanilla de atención de la Unidad de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería Dirección Distrital de Chimborazo** con el objeto de acercar los servicios a la población pues hasta antes de contar con esta oficina en el cantón Chunchi la ciudadanía debía trasladarse a la ciudad de Riobamba en la búsqueda de la regularización de las tierras.



- **Asamblea comunitaria** con la UPC Chunchi para promover acciones de fortalecimiento de la seguridad ciudadana, socializando los programas de atención de la Policía Nacional tales como el botón de seguridad, locales y escuelas seguras.



- Atención en el despacho, recorridos y visitas a comunidades para escuchar sus necesidades y planteamientos.





Informe de Rendición de Cuentas

Ejercicio Fiscal 2019



CONCEJALES

CONCEJALES

El Cuerpo Edilicio en conjunto con el Señor Alcalde, conforman el Concejo Municipal, organismo que ejerce la función de legislación y fiscalización del GAD Municipal de Chunchi.

De conformidad con la disposición contenida en el literal 6 del artículo 156 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, el Cuerpo Edilicio del GAD Municipal de Chunchi está integrado por cinco concejales, dignatarios de elección popular.

En el ejercicio fiscal 2019, al ser un año de transición de la Administración Municipal, existieron dos Concejos Municipales el primero con funciones hasta el 14 de mayo y el segundo con funciones desde el 15 de mayo.

El Concejo Municipal durante 2019 celebró un total de 31 sesiones de Concejo:

- 1 Sesión Inaugural,
- 24 Sesiones Ordinarias,
- 5 Sesiones Extraordinarias; y,
- 1 Sesión Conmemorativa.

Adoptó un total de 129 resoluciones, entre ellas: 6 reformas del presupuesto del GAD Municipal del año 2019 (2 reformas por la administración anterior) y la aprobación del presupuesto del GAD Municipal correspondiente al año 2020.



Fotografía 71 Sesión Inaugural Administración Municipal 2019 - 2023

Ejerciendo la función de normatividad y fiscalización, a continuación se desprenden las principales acciones efectuadas por durante el ejercicio fiscal 2019.

Legislación o Normatividad.-

Dentro de la función de normatividad, en el año 2019 el Concejo Municipal Administración 2014-2019 discutió 5 instrumentos legales de los cuales aprobó 4. El Concejo Municipal Administración 2019-2023, por su parte analizó 12 instrumentos legales de los cuales aprobó 8 en dos instancias y 2 en primera instancia, entre el 15 de mayo y 31 de diciembre de 2019.

La enunciada normativa se detalla en las siguientes tablas:

Tabla 19 Normativa discutida y/o aprobada por el Concejo Municipal – Año 2019 / Administración 2014-2019

Ordenanza, reglamento, manual o instructivo	Fechas de discusión y aprobación en 1ra instancia	Fecha de aprobación en 2da y definitiva instancia	Observación / Estado
Reforma a la ordenanza que reglamenta la administración, funcionamiento, mantenimiento y utilización de los escenarios deportivos, recreacionales y sociales del GAD Municipal de Chunchi.	08/01/2019	14/01/2019	Derogada
Ordenanza de construcción, planificación y urbanismo en el área urbana y rural del cantón Chunchi.	13/12/2018	22/01/2019	Vigente
Ordenanza que reconoce y regulariza los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social del cantón Chunchi.	11/03/2019	-	Retomada y aprobada por el Concejo Municipal Administración 2019-2023
Reforma de la ordenanza que regula el proceso de incorporación de bienes mostrencos al patrimonio municipal y legalización de predios en posesión de particulares.	15/03/2019	22/03/2019	Derogada
Ordenanza que regula la administración, control y recaudación de la tasa por el otorgamiento o renovación de la licencia única anual de funcionamiento a los establecimientos en el cantón Chunchi.	04/04/2019	17/04/2019	Vigente

Tabla 20 Normativa discutida y/o aprobada por el Concejo Municipal – Año 2019 / Administración 2019-2023

Ordenanza, reglamento, manual o instructivo	Fechas de discusión y aprobación en 1ra instancia	Fecha de aprobación en 2da y definitiva instancia	Observación / Estado
Ordenanza para la creación de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	14/06/2019 SOC Nro. 06 P. 6	31/07/2019 SOC Nro. 12 P. 5	Vigente
Ordenanza que regula la intervención municipal en la ejecución de actividades de promoción social, cívica, cultural, deportiva y turística del cantón Chunchi.	29/05/2019 SOC Nro. 04 P. 8	31/07/2019 SOC Nro. 12 P. 6	Vigente

Reforma a la ordenanza que contiene el reglamento de funcionamiento del Concejo y sus comisiones.	29/05/2019 SOC Nro. 04 P. 9	31/07/2019 SOC Nro. 12 P. 7	Vigente
Reforma de la ordenanza que regula el uso, alquiler, control y mantenimiento de la maquinaria y el equipo agropecuario del GAD Municipal de Chunchi.	Analizada por los señores concejales y servidores del Departamento de Desarrollo Agropecuario. 12/08/2019		En análisis
Reforma de la ordenanza que establece el cobro de tasas por servicios administrativos del GAD Municipal del Chunchi.	24/10/2019 SOC Nro. 21 P. 5	15/11/2019 SOC Nro. 23 P. 7	Vigente
Ordenanza que reglamenta la administración, funcionamiento, mantenimiento y utilización de los escenarios deportivos, recreacionales y sociales del GAD Municipal de Chunchi.	24/10/2019 SOC Nro. 21 P. 6 <small>Análisis previos realizados por los señores concejales los días 22, 23, 26 y 27 de agosto del 2019.</small>	15/11/2019 SOC Nro. 23 P. 8	Vigente
Reforma a la ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón Chunchi.	Analizada en reuniones de trabajo.		En análisis
Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y sectores homogéneos especiales correspondientes a las cabeceras parroquiales del área rural, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2020-2021 en el cantón Chunchi.	04/12/2019 SEC Nro. 28 P. 6	10/12/2019 SOC Nro. 29 P. 5	Vigente
Ordenanza de aprobación de planos de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, que regirán en el bienio 2020 – 2021.	04/12/2019 SEC Nro. 28 P. 6	10/12/2019 SOC Nro. 29 P. 5	Vigente
Reforma a la reforma a la ordenanza que regula el proceso de incorporación de bienes mostrencos al patrimonio municipal y legalización de predios en posesión de particulares.	10/12/2019 SOC Nro. 29 P. 6	20/12/2019 SOC Nro. 30 P. 10	Vigente
Ordenanza que reconoce y regulariza los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social del cantón Chunchi.	20/12/2019 SOC Nro. 30 P. 11	-	En análisis (Aprobada en primera instancia)
Ordenanza que reglamenta el cobro de la contribución especial de mejoras por las obras ejecutadas en el cantón Chunchi.	20/12/2019 SOC Nro. 30 P. 12	-	En análisis (Aprobada en primera instancia)

Fiscalización.-

Ejerciendo la función de fiscalización los señores concejales, como integrantes del Concejo Municipal, efectuaron diferentes acciones e informes dentro de su accionar en las Comisiones de las que forman parte, además de visitas y reuniones de trabajo para conocer el avance de obras e información de intervenciones municipales.

Galería fotográfica de algunas de las actividades en las que han participado los Señores Concejales Administración Municipal 2019 – 2023



INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y SERVICIOS FINANCIEROS

Integrantes: Ing. Jorge Luis Ortega Tamayo, vicealcalde, Sr. Henry Vega Calle y Sr. Crisisto Loja Loja, concejales.

Tema: BAJAS 2019.

Tabla 21 Informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros / Fiscalización de movimientos bancarios y saldos conciliados de cuentas – Año 2019.

Nº DE INFORME	FECHA	DESCRIPCIÓN	CONSTATAción, FISCALIZACIÓN Y SUGERENCIAS REALIZADAS
Informe No. 01-CPPSF-BAJ-GADMCH-2019	11-12-2019	Trámites de baja de títulos de crédito y especies valoradas, como solicitud de arriendo de instalaciones municipales que se hallan impresas con el nombre del Alcalde anterior; títulos de gastos para la emisión de patente municipal en los que constan periodos fiscales de los años 2016, 2017, 2018; y, permisos de expendio de carne de chanco y borrego que quedó pendiente el cambio de valor de \$1,50 a \$2,00 dólares. Ascendiendo al valor de USD 2.326,50 que se encuentra a cargo del departamento de Recaudación y que requieren ser dadas de baja.	Basándose en el Art. 157 del Reglamento de Administración de Bienes del Sector Público – Baja de Especies valoradas, conforme a la Acta de Resolución Administrativa No. 06-BT-2019 y Resolución Financiera No-013-2019, por sugerencia de la Jefa Financiera se indica que se proceda al siguiente paso, a la BAJA de las especies valoradas, mediante el PROCESO DE INCINERACIÓN.
Informe No. 01-CPP-GADMCH-2019	23-05-2019	Requerimientos realizados en virtud de que las especies valoradas correspondientes a solicitud de permiso de inhumación y exhumación que se encuentra a cargo del departamento de Recaudación se hallan impresas con el nombre del Alcalde anterior y es necesario que las mismas sean dadas de baja y se envíe a elaborar las especies. Valor \$297,00 USD.	La Comisión procede a realizar la verificación respectiva, en la que se pudo constatar que dichas especies efectivamente se hallan impresas con el nombre del anterior Alcalde, por lo que es necesario darle el trámite respectivo para que se den de baja esos documentos, mismos que se encuentran en el Departamento Financiero.
Informe No. 02-CPPSF-GADMCH-2019	01-08-2019	Requerimientos realizados en virtud de que las especies valoradas correspondientes a solicitud de arriendo de instalaciones municipales, se hallan impresas con el nombre del anterior Alcalde, también títulos de gastos para la emisión de patente municipal por cuanto en ello consta los periodos fiscales de los años 2016, 2017, 2018 y los permisos de expendio de carne de chanco y borrego que quedó pendiente el cambio de valor de	La Comisión procede a realizar la verificación respectiva constatando en primera instancia que algunas especies valoradas se encontraban deterioradas, en la especie de título de gastos para la emisión de patente municipal del año 2018, no coincide la numeración de 0000300 que indican en el oficio adjunto, ya que a la realidad se verificó que la numeración es 0000600, para que se dé un total de 338 especies a dar de baja. Otra observación visualizada fue que el cambio del valor de la especie valorada de

		\$1,50 a \$2,00 dólares, que se encuentra a cargo del departamento de Recaudación y es necesario que las mismas sean dadas de baja. Valor \$2.326,50 USD.	expendio de carne de chanco y borrego de \$1,50 a \$2,00 dólares radica en la reforma a la ordenanza respectiva.
Informe No. 03-CPPSF-GADMCH-2019	16-08-2019	Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el año fiscal 2020, mismo que se ha elaborado con base en el clasificador presupuestario expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la recaudación obtenida al 30 de junio del año en curso. El presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 asciende al valor de \$4.428.347,34 USD.	Llevado a cabo todo el análisis pertinente se demostró que el valor total presentado en el ante proyecto de presupuesto para el año fiscal 2020 fue de \$4.428.347,34 USD pero en la realidad el presupuesto asciende a \$4.489.747,34 USD con una diferencia de \$61.400,00 USD.
Informe No. 01-CPPSF-GADMCH-2019	20-11-2019	Anteproyecto del Presupuesto, el mismo que asciende al valor de \$4.449.896,03 USD, con base en lo registrado en las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos con corte de cuentas al 31 de mayo del presente año, al clasificador de ingresos y gastos actualizado, al orgánico estructural en vigencia, los ingresos gubernamentales en base al acuerdo ministerial 077 de fecha 29 de junio del 2018 y posteriormente se ha modificado de conformidad al Acuerdo Ministerial 0115 publicado en fecha 27 de septiembre 2018, también se ha considerado la renovación de los convenios interinstitucionales con el MIES en beneficio social y económico a favor de los actores más vulnerables.	La Comisión, luego de haber analizado la documentación presentada sugiere, salvo su mejor criterio, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Socialización y ejecución presupuestaria cuatrimestral, informando desde la Jefatura Financiera las certificaciones presupuestarias disponibles a todas las unidades, dando plazos máximos de ejecución de las diferentes partidas. Con este procedimiento se medirá la eficiencia y eficacia de las unidades y subirá mensualmente la ejecución presupuestaria del GAD Municipal. ✓ Una vez analizado el Presupuesto 2020 se ha evidenciado que no está presupuestada la adquisición de un nuevo recolector de basura, es prioritario la compra de dicho vehículo, ya que con el que contamos ha cumplido su vida útil y normal funcionamiento. ✓ En la reunión realizada con la Jefa Financiera se sugiere el incremento de SALDOS CAJA BANCOS a \$ 250.000,00; ya que los recursos disponibles para obras son escasos.

Tema: FISCALIZACIÓN DE MOVIMIENTOS BANCARIOS Y SALDOS CONCILIADOS DE CUENTAS.

Tabla 22 Informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros / Fiscalización de movimientos bancarios y saldos conciliados de cuentas – Año 2019.

Nº DE INFORME	FECHA	DESCRIPCIÓN	CONSTATACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SUGERENCIAS REALIZADAS
Informe No. 01-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	07-08-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias de los meses de mayo, junio, julio y primera semana de agosto.	Se sugiere realizar la consulta debida sobre el monto a cancelar por el detalle de retenciones del 5 por mil a la AME por \$1.102,49, y del pago de retenciones del 5 por mil al MEF por \$ 1.499,42, con base a qué monto se realiza el cálculo.
Informe No. 02-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	15-08-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias de la semana del 02 al 07 de agosto del 2019.	Se sugiere realizar la consulta debida sobre el monto a cancelar por el detalle de retenciones del 5 por mil a la AME por \$1.102,49, y del pago de retenciones del 5 por mil al MEF por \$ 1.499,42, con base a qué monto se realiza el cálculo.
Informe No. 03-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	20-08-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias de la semana del 08 al 14 de agosto del 2019.	Se ha procedido a realizar la constatación física de uno de los pagos realizados en este período con el siguiente detalle REF.BCE 14505802 – FECHA TRANSF. 13/08/2019 – No. REGISTRO 22479 por el monto de \$ 1513,45 – DETALLE Adquisición de equipos y suministros informáticos para Alcaldía, unidades financiera y secretaría, según proceso de ínfima cuantía Resolución Ínfima Cuantía No. 031-2019 – Adjudicado a López Obregón Oscar Santiago.
Informe No. 04-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	28-08-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias de la semana del 15 al 21 de agosto del 2019.	Verificación de nota de débito por pago de préstamos al Banco de Desarrollo por \$6.625,20 y servicios bancarios \$33,13.
Informe No. 05-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	18-09-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 22 de agosto al 04 de septiembre del 2019.	Fiscalización del contrato de la obra “Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en el sector del barrio la Paz hasta el tanque INHOF (primera etapa), mediante proceso de Menor Cuantía de Obras No. PMC-GADMCH-008-2018.
Informe No. 06-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	24-09-2019	Estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 05 de septiembre al 16 de septiembre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 05 al 13 de septiembre del 2019 en la cuenta 79220337.	Fiscalización del pago por liquidación de haberes laborales a la Sra. Cisneros Mariana de Jesús, ex. auxiliar de servicios, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo, mediante sentencia de segunda instancia dentro del Juicio No. 06310201800199 - REF.BCE. 14589540 – FECHA TRANSF. 06/09/2019 – No. REGISTRO 22550 – VALOR DE \$46.020,00. Fiscalización y constatación de la adquisición de insumos y equipos médicos para uso en la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional del GAD Municipal Resolución de Ínfima Cuantía (GADMCH-PUB-34-2019) - REF.BCE. 14589540 – FECHA TRANSF. 06/09/2019 – No. REGISTRO 22439 – VALOR DE \$ 1.997,88.

Informe No. 07-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	25-10-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 17 de septiembre al 14 de octubre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 14 de septiembre al 14 de octubre del 2019 en la cuenta 79220337.	Verificación de nota de débito por pago de préstamos al Banco de Desarrollo por \$6.625,20 y servicios bancarios \$ 33,13. Fiscalización del pago a Importadora Tomebamba S.A por Mantenimiento Correctivo del vehículo tipo liviano Jeep, marca Toyota Land Cruiser Prado VX T/M, mediante proceso de Régimen Especial No. RE-GADMCH-007-2019 - REF.BCE. 14648862 – FECHA TRANSF. 25/09/2019 – No. REGISTRO 22553 – VALOR DE \$ 7.773,82. Se procedió además realizar varias consultas a las unidades de Tesorería como de Jefatura Financiera en varios rubros que no se encontraban claros al realizar los pagos correspondientes como temas de reembolso por parte de BANEQUADOR por pago de servicio de energía eléctrica, comisiones bancarias en los depósitos que realiza el GAD Municipal a BANEQUADOR, devolución por pago de certificados de pesas y medidas de 2 volquetas en el Ministerio de Obras Públicas al Ing. Joel Landy, pago de diferencias por encargo en el Registro de la Propiedad a la Abg. Jenny Romero por 11 y 18 días, consulta del por qué se sube el sueldo a varios funcionarios de la casa de ancianos y centros del buen vivir, inquietudes ante las cuales los responsables de dichos procesos nos manifiestan su justificativo en cada consulta.
Informe No. 08-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	19-11-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 15 de octubre al 29 de octubre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 15 de octubre al 29 de octubre del 2019 en la cuenta 79220337.	Se realizó la fiscalización del pago a REPRES MUNDIAL CIA. LTDA. por adquisición de una Impresora de tinta continua a color A4 modelo 2, para uso de la Unidad de Proveeduría del GAD Municipal de Chunchi, mediante proceso de Catálogo No. CATE-GADMCH-052-2019- REF.BCE. 14717957 – FECHA TRANSF. 15/10/2019 – No. REGISTRO 22644 – VALOR DE \$ 565,21. Se realizó la fiscalización del PAGO a REPRES MUNDIAL CIA. LTDA. por adquisición de una Impresora de tinta continua a color A4 modelo 2, para uso del Centro de Apoyo a Niños con Necesidades Especiales, mediante proceso de Catálogo No. CATE-GADMCH-054-2019- REF.BCE. 14717957 – FECHA TRANSF. 15/10/2019 – No. REGISTRO 22642 – VALOR DE \$ 565,21. Se procedió además realizar varias consultas a la Unidad de Tesorería con relación a la devolución del valor de \$ 223,25 al Señor Morejón Encalada Severo por la compra de combustible de la segunda quincena de agosto del 2019, por una retención del 70% IVA que fue indebido el cobro ya que combustible no tiene IVA y se procedió a la cancelación de este rubro. Se realizó la fiscalización del pago a SUPERMAQUINAS C.A. por compra de repuestos para el mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinaria Excavadora y Retroexcavadora marca Hyundai de propiedad Municipal, mediante proceso de Régimen Especial No. RE-GADMCH-006-2019- REF.BCE. 14758749 – FECHA TRANSF. 25/10/2019 – No. REGISTRO 22663 – VALOR DE \$ 14.060,56. Se realizó la fiscalización del pago a PROGRASERVIV, por compra de productos alimenticios (tienda y plaza) para la preparación de alimentos para los adultos mayores del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa del mes de agosto del 2019, mediante convenio firmado entre el MIES y GADMCH, por proceso de catálogo No. CATE-GADMCH-043-2019- REF.BCE. 14759434 – FECHA TRANSF. 25/10/2019 – No. REGISTRO 252 – VALOR DE \$ 2.803,56. Se ha realizado la constatación física de la compra de 2 impresoras, como de igual manera la verificación del pago a los proveedores (revisión de expedientes de contratación de servicios) a PROGRASERVIV.

Informe No. 09-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	28-11-2019	Verificación y análisis de estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 30 de octubre al 08 de noviembre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 30 de octubre al 07 de noviembre del 2019 en la cuenta 79220337.	Se realizó la fiscalización del pago a Morejón Encalada Severo por adquisición de combustible para uso de los vehículos y maquinaria segunda quincena de septiembre de 2019, mediante Proceso de Ínfima Cuantía No. GADMCH-PUB-51-2019 - REF.BCE. 14777499 – FECHA TRANSF. 30/10/2019 – No. REGISTRO 22648 – VALOR DE \$2.839,91. Revisando todo el expediente del pago antes mencionado se pudo evidenciar que existe un informe del Sr. Josué Murillo, asistente de OO.PP Municipales en donde manifiesta que existe una carga de combustible de 38,09 por un monto de \$ 39,50 emitido por la gasolinera sin la respectiva Orden de Servicio y Autorización correspondiente, razón por la cual se realizó la consulta respectiva en el cual informa el funcionario que la gasolinera ha procedido a descontar a los despachadores el valor en mención sin tener que cancelar dichos haberes la municipalidad, quedando subsanado este reporte.
Informe No. 10-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	28-11-2019	Estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 09 de noviembre al 19 de noviembre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 08 de noviembre al 15 de noviembre del 2019 en la cuenta 79220337.	Se realizó la fiscalización del pago a Chafla Ruiz Jaime por servicios profesionales como Ing. Electrónico, para que realice el diseño y aprobación del proyecto electrónico, diseño de sistema de seguridad y otros del Mercado Sucre, remodelación de oficinas, remodelación de los parques Santo Domingo y Velasco Ibarra, como de otros proyectos para ejecutarse en la actual administración. REF.BCE. 14824988 – FECHA TRANSF. 14/11/2019 – No. REGISTRO 22716 – VALOR DE \$1.260,00. Se realizó la fiscalización del pago a Pérez Paredes Mónica por adquisición de una impresora, para uso en el área de Trabajo Social del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa, mediante proceso de Catálogo No. CATE-GADMCH-058-2019 - REF.BCE. 14829381 – FECHA TRANSF. 15/11/2019 – No. REGISTRO 22707 – VALOR DE \$580,76. Se realizó la fiscalización del pago a Galarza Capelo Jimmy por provisión de materiales de aseo personal, vituallas (pañales), medicamentos y otros para uso del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa y Centros de Desarrollo Infantil, mediante convenios entre el GADMCH y el MIES, mediante proceso de Subasta No. SIE-GADMCH-003-2019- REF.BCE. 14832312 – FECHA TRANSF. 15/11/2019 – No. REGISTRO 256 – VALOR DE \$ 13.483,62. Se ha realizado la constatación física de la compra de 1 impresora, como de igual manera la verificación del pago a los proveedores (revisión de expedientes de contratación de servicios) a PEREZ PAREDES MONICA.
Informe No. 11-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	04-12-2019	Estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 20 de noviembre al 25 de noviembre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 16 de noviembre al 25 de noviembre del 2019 en la cuenta 79220337.	Nota de débito por pago de préstamos al Banco de Desarrollo por \$ 6.625,20 y servicios bancarios \$ 33,13.
Informe No. 12-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	13-12-2019	Estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 26 de noviembre al 03 de diciembre del	Se realizó la fiscalización del pago a EERSA RIOBAMBA por consumo del servicio de energía eléctrica del medidor No. MM 100030 de propiedad del GAD Municipal de Chunchi y que corresponde a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2019. REF.BCE. 1365189 – FECHA TRANSF. 26/11/2019 – No. REGISTRO 22731 – VALOR

		2019 en la cuenta 79220009 y del 26 de noviembre al 02 de diciembre del 2019 en la cuenta 79220337.	DE \$ 29,88. En la cual se pudo constatar que el pago efectuado se debe a que el Sr. Carlos F. Vásquez Navarro no ha cancelado el rubro de arriendo y pago del servicio de energía eléctrica de un Kiosco del Mercado Central, razón por la cual el Administrador de Plazas y Mercados mediante informe respectivo manifiesta este particular a las autoridades para cancelar dicho rubro y que la EERSA no retire el medidor. Se realizó la fiscalización del pago a PROGRASERVIV por compra de productos alimenticios (tienda y plaza), para preparación de alimentos para los adultos mayores del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa, del mes de octubre de 2019, por proceso de catálogo CATE-GADMCH-061-2019. REF.BCE. 14868083 – FECHA TRANSF. 27/11/2019 – No. REGISTRO 258 – VALOR DE \$ 3.398,25.
Informe No. 13-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019	27-12-2019	Estados de cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), transferencias del periodo del 04 de diciembre al 12 de diciembre del 2019 en la cuenta 79220009 y del 06 de diciembre al 12 de diciembre del 2019 en la cuenta 79220337.	1.- Se realizó la fiscalización del pago a CORONEL CORONEL NAYROD por consultoría levantamiento topográfico, muestras de suelo y elaboración de informes topográficos de suelos para la implantación de sistema de tratamiento de aguas crudas para consumo humano y tratamiento de aguas residuales domésticas para el centro cantonal de Chunchi y las cabeceras parroquiales de Gonzol, Llagos, Compud y Capsol del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, según proceso No. CDC-GADMCH-003-2019. REF.BCE. 14902993 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22745 – VALOR DE \$1.395,00.2.- Se realizó la fiscalización del pago a GUAMAN GUAMAN LUIS ANTONIO por compra de combustible para uso de los vehículos y maquinaria de octubre de 2019, mediante proceso de Ínfima Cuantía No. GADMCH-PUB-52-2019. REF.BCE. 14902993 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22704 – VALOR DE \$4.426,12. 3.- Se realizó la fiscalización del pago a TECNOPLUS CIA. LTDA por compra de una impresora a tinta continúa a color, para uso del Departamento Jurídico del GAD Municipal de Chunchi, como de igual manera la constatación física del bien. Mediante proceso de Catálogo Electrónico No. CATE-GADMCH-056-2019. REF.BCE. 14902993 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22753 – VALOR DE \$ 589,63. 4.- Se realizó la fiscalización del pago a ZARIE LOPEZ JOHANNA KATHERINE por servicios profesionales experta en innovación, diseño y construcción quien realizó los Planos para el Mantenimiento Integral y Remodelación de la Plaza Sucre. REF.BCE. 14902993 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22751 – VALOR DE \$ 6.300,63. 5.- Se realizó la fiscalización del pago a BERMEO CORDERO JORGE LEONCIO por compra de 40 recargas de gas industrial, para el Centro de Faenamiento, el flameado de cerdos de los meses de septiembre y octubre del 2019, como de igual manera la constatación del servicio realizado mediante proceso de ínfima Cuantía No. 015-2019. REF.BCE. 14903088 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22748 – VALOR DE \$940,80.6.- Se realizó la fiscalización del pago a FLORES HIDALGO MARÍA TERESA por compra de maquinaria agrícola (1 cortadora de césped, 2 Fumigadoras para sólidos y líquidos y 1 desmalezadora), para el uso en el mantenimiento de parques, jardines y el relleno sanitario del GAD Municipal de Chunchi, como de igual manera la constatación física de los bienes adquiridos mediante proceso de ínfima Cuantía GADMCH-PUB-054-2019. REF.BCE. 14915800 – FECHA TRANSF. 09/12/2019 – No. REGISTRO 22727 – VALOR DE \$4.977,13. 7.- Se realizó la fiscalización del pago a LÓPEZ MEJÍA JOSÉ por

			<p>consultoría estudio de evaluación, diagnóstico y diseño definitivo del sistema de alcantarillado sanitario para los barrios Nueva Primavera, sector Tahona, incluye Colegio Técnico, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, mediante proceso de Contratación Directa de Consultoría CDC-GADMCH-001-2019. REF.BCE. 14915800 – FECHA TRANSF. 09/12/2019 – No. REGISTRO 22752 – VALOR DE \$12.758,65. 8.- Se realizó la fiscalización del pago a TIERRA CHULLI DARWIN por mantenimiento preventivo, correctivo y compra de repuestos para la maquinaria del Centro de Faenamiento, como de igual manera la constatación física de los repuestos y del servicio realizado mediante proceso de Ínfima Cuantía GADMCH-PUB-55-2019. REF.BCE. 14915800 – FECHA TRANSF. 09/12/2019 – No. REGISTRO 22728 – VALOR DE \$5.751,98. 9.- Se realizó la fiscalización del pago a QUEZADA PÁRAMO GILMA por servicio de alimentación para los niños de los Centros de Desarrollo Infantil “Rosario Vallejo” de la matriz, “Semillitas de Gonzol” de la parroquia Gonzol y “Semillitas de Puñay” de la parroquia Llagos, del mes de octubre de 2019, de acuerdo al convenio suscrito entre el MIES y el GAD Municipal, mediante proceso de Feria Inclusiva FI-GADMCH-001-2019. REF.BCE. 14909983 – FECHA TRANSF. 06/12/2019 – No. REGISTRO 259 – VALOR DE \$3.024,49.</p>
--	--	--	---



Informe de Rendición de Cuentas

Ejercicio Fiscal 2019



**REGISTRO DE LA
PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL
CANTÓN CHUNCHI**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHUNCHI

El artículo 265 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “El Sistema Público de Registro de la Propiedad será administrado de manera concurrente entre el Ejecutivo y las Municipalidades”. Esta normativa tiene concordancia con el artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, que dispone: “El Registro de la Propiedad será administrado conjuntamente entre las Municipalidades y la Función Ejecutiva a través de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP)”.

El Registro de la Propiedad es la institución encargada de velar porque la seguridad jurídica inmobiliaria se vea consagrada, y, el Registrador es el responsable de cuidar que esa seguridad jurídica inmobiliaria no sea vulnerada.

El Registro de la Propiedad tiene además como finalidad organizar, administrar, regular y controlar el sistema de certificaciones e inscripciones en el Cantón.

A continuación se enumeran los trámites realizados en el año 2019 por el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chunchi:

Tabla 23 Trámites Registro de la Propiedad - Año 2019

Procedimiento	Total	Recaudación \$ (USD)
Inscripciones:	1412	105618,38
Certificados:	1540	11691,50
Gran total:	2952	117309,88

Gestión en **materia mercantil** durante el año 2019:

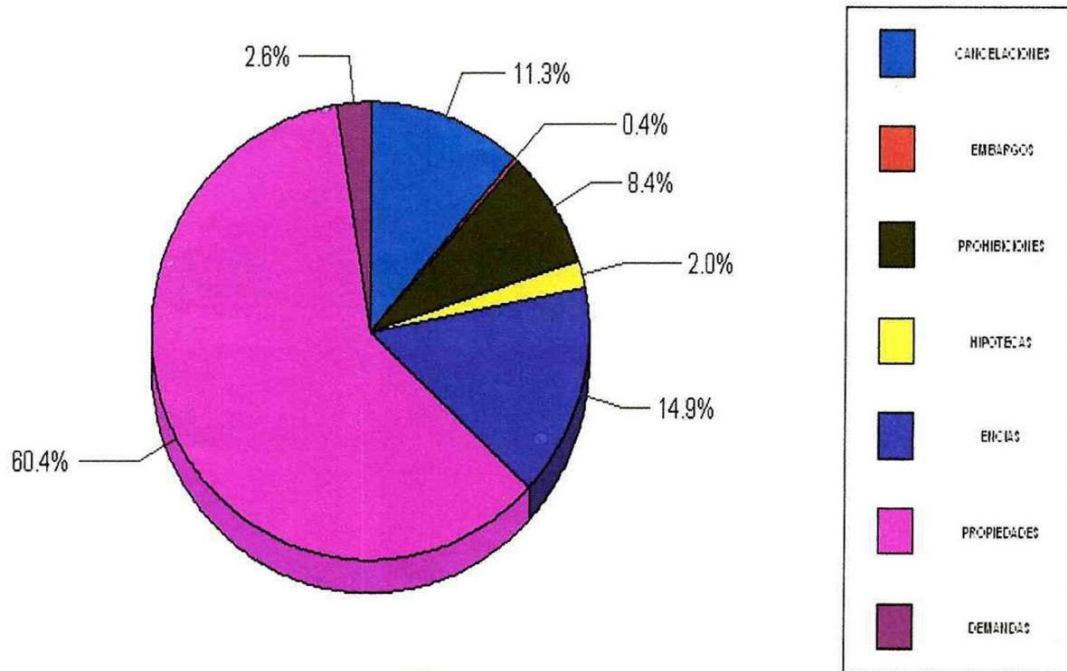
Tabla 24 Gestión en materia mercantil Registro de la Propiedad - Año 2019

Procedimiento	Total	Recaudación \$ (USD)
Inscripciones:	31	853,10
Certificados:	1	11,00
Gran total:	32	864,10

También, se ha concedido contestación, inscripción e información requerida por varias instituciones públicas y privadas, venidas a través del programa informático SINE 2.0, SEDI, UAFE, DINARDAP, etc.

El siguiente cuadro estadístico refleja los diferentes tipos de libros creados en los cuales se han practicado sus respectivas inscripciones.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CHUNCHI
 REPORTE DE CONTRATOS POR LIBRO DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019



[Handwritten Signature]

El Registro de la Propiedad se encuentra supervisado por dos órganos de control: de un lado, el GAD Municipal, y, de otro lado, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).

En este sentido cabe indicar que el Registro de la Propiedad del cantón Chunchi con funciones y facultades de Registro Mercantil, tuvo una Auditoría por parte de la DINARDAP por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2018.

La referida auditoría tuvo lugar los días 2 y 3 de julio de 2019, teniendo como resultado 5 observaciones:

Primera observación.- Protección de la información.

Hace relación a que los libros del Registro de la Propiedad no se encuentran debidamente empastados.

En este punto se debe mencionar que a la presente fecha se encuentran ya empastados los libros de Propiedades, así como los libros de Autos y Sentencias, gracias a la apertura brindada por el señor Alcalde. Con lo cual se está dando cumplimiento a esta observación.

Segunda observación.- Se constató que el Registro de la Propiedad no cuenta con el permiso del Cuerpo de Bomberos, las paredes se encuentran deterioradas y el área de archivo es muy pequeña.

Respecto al primer punto de esta observación se debe manifestar que se hizo la gestión correspondiente ante el Cuerpo de Bomberos habiéndose obtenido el permiso de funcionamiento emitido por dicha entidad.

En cuanto a las paredes que se encuentran deterioradas y al área del archivo el GAD Municipal ha asignado un presupuesto para el cumplimiento de esta recomendación que se aspira pueda concretarse en 2020.

Tercera observación.- Comunicación.

Respecto a esta observación de parte de la DINARDAP se dice que no se han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones para medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, indicándose también que no se realiza ningún tipo de entrevistas y encuestas que ayuden a medir el grado de satisfacción de los usuarios.

Haciendo alusión a este punto y por recomendación de la DINARDAP el Señor Alcalde ha dispuesto a la Jefatura Administrativa y de Talento Humano para que en coordinación con el Registro, se analice y se genere un formato ya sea a través de encuestas o entrevistas, por lo menos una vez al año para dar respuesta a este requerimiento.

Cuarta observación.- Cumplimiento de Normativa dictada por la DINARDAP.

Se refiere a la utilización de la plataforma **INFODIGITAL** administrada por la DINARDAP.

Respecto a este tema se debe recalcar que dicha herramienta INFODIGITAL si es utilizada en los casos que son necesarios conocer de la identidad de las personas. No se lo hace de forma continua o permanente puesto que en muchos documentos, como es el caso de las escrituras, ya viene incorporado como documento habilitante, la identidad de cada contratante.

Quinta observación.- Remisión de Remanentes.

Se refiere a que la Jefatura Financiera es la encargada de remitir los informes de remanentes. Dichos remanentes deben ser remitidos por cuatrimestres hasta dentro de un máximo de 15 días al siguiente mes del cuatrimestre al que correspondan.

La DINARDAP realiza su observación manifestando que la remisión de los informes de remanentes, el Departamento Financiero los realiza en forma extemporánea, vale decir que del primer cuatrimestre se ha enviado en junio 1 del 2018, del segundo cuatrimestre en diciembre 6 del 2018 y del tercer cuatrimestre no existe fecha de remisión mismo que debía ser hasta el 15 de enero de 2019.

Siendo una obligación de la Jefatura Financiera del GAD Municipal de Chunchi remitir a la DINARDAP por cuatrimestres y de manera cumplida los remanentes generados por la actividad registral, la observación ha sido canalizada para su cumplimiento.

En mi calidad de Registrador de la Propiedad, con funciones y facultades de Registrador Mercantil del cantón Chunchi, me es muy honroso indicar que con relación a muchos otros Registros de la Propiedad, las cinco observaciones emitidas por la DINARDAP luego de la Auditoría en referencia, no constituyen materia de sanción alguna, como de igual manera no son demasiadas, y que esas pocas observaciones no son por culpa del suscrito Registrador sino más bien por no contar con el apoyo oportuno, lo cual demuestra que el suscrito Registrador realiza tan delicada función apegado a las normas legales vigentes.

Dr. Hernán Aguirre Dávalos
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
YMERCANTIL DEL CANTÓN CHUNCHI**



Informe de Rendición de Cuentas

Ejercicio Fiscal 2019



**BENEMÉRITO CUERPO
DE BOMBEROS
CHUNCHI**

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS CHUNCHI



RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019



BASE LEGAL

El Cuerpo de Bomberos del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, fue creado mediante Acuerdo Ministerial N° 1090 emitido por la Lic. Inés Arrata de Sorrosa, ministra de Bienestar Social, el 17 de Julio de 1980, por pedido de las Fuerzas Vivas y Autoridades del cantón Chunchi, publicado en el Registro Oficial N° 246 del 6 de agosto de 1980.

MISIÓN

La misión de la Institución es gestionar los servicios de prevención, protección, socorro en catástrofes o siniestros, extinción de incendios y efectuar acciones de salvamento; para lo que cuenta con protocolos de operación normalizados y un recurso humano técnicamente capacitado a fin de proporcionar un excelente servicio salvaguardando las vidas y propiedades de la ciudadanía del cantón Chunchi.

VISIÓN

Llegar a ser una entidad eficiente y eficaz, consiguiendo suficientes recursos económicos, humanos, materiales y equipamiento altamente técnico para así prestar un mejor servicio de seguridad a la población, combatiendo cualquier emergencia que se presente en el menor tiempo posible.

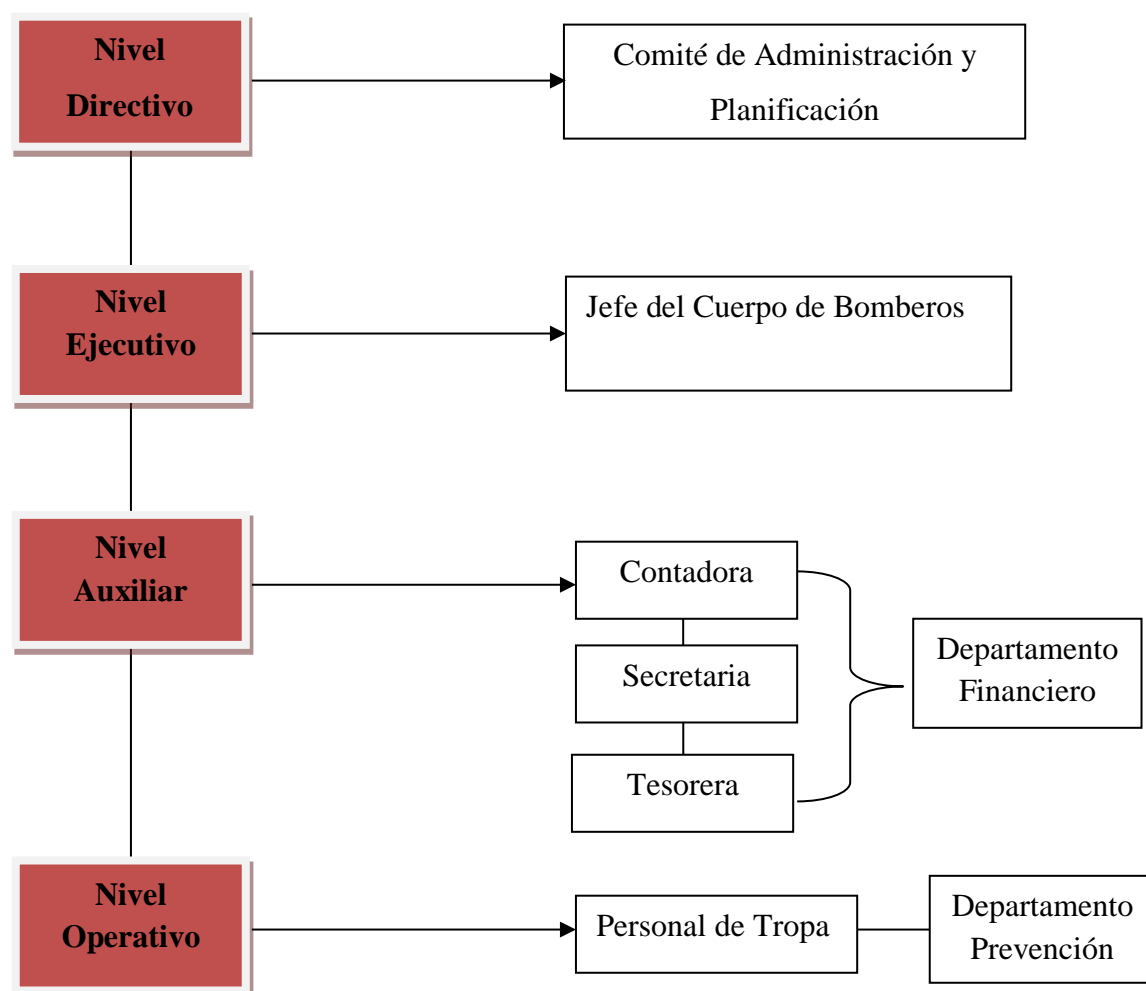
OBJETIVOS DEL POA

- ❖ Prevenir y controlar incendios.
- ❖ Consolidar los servicios generales y de emergencia que presta la institución a toda la población con el afán de lograr excelencia en la atención a la comunidad.
- ❖ Capacitar a las instituciones educativas en la prevención de incendios.
- ❖ Promover una cultura preventiva en la gestión de riesgos o siniestros; aprovechando la tecnología y la información en el mejoramiento de los servicios brindados por el Cuerpo de Bomberos de Chunchi hacia la colectividad.
- ❖ Dotar al Cuerpo de Bomberos de Chunchi una infraestructura física, tecnológica y humana para lograr excelencia en la atención al cantón, parroquias y comunidades y también atendiendo los requerimientos de los servidores y servidoras para prestar un mejor servicio a los usuarios.

FINANCIAMIENTO

- ❖ El financiamiento está dado por las aportaciones en las planillas de luz eléctrica, de acuerdo a los usuarios del Cantón que se encuentran registrados, que es recaudada por la Empresa Eléctrica y transferida a la cuenta del Banco Central del Ecuador.
- ❖ La tasa del 0.15 por mil de predios urbanos y rurales, que es recaudado en la Institución de acuerdo al catastro municipal de las diferentes parroquias, comunidades que pertenecen al cantón Chunchi.
- ❖ Permiso de Funcionamiento de locales comerciales e instituciones de servicios.

CUERPO DE BOMBEROS DE CHUNCHI ESTRUCTURA ORGÁNICA



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

PRESUPUESTO 2019

Grupo de gasto	Detalle	Valor gasto	%
5.1	Gastos Personal	96163.74	58.47
5.3	Bienes y Servicios de consumo	53215.91	32.36
5.7	Otros gastos corrientes	9100.00	5.53
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	850.00	0.52
8.4	Bienes de Larga Duración	5129.12	3.12
	TOTAL	164458.77	100%

FUENTE: Ingresos Fiscales Generado por la Institución

EN GASTOS EN PERSONAL

- Sueldo Bomberos: \$ 566,00 por 6 empleados, septiembre contrato de un Bombero \$550.00
- Administrativos: 675.00 y 1086.00 de 2 personas y 1 contrato \$600.00

EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

- Pago de servicios básicos
- Programas de fortalecimiento Institucional, campañas de prevención de riesgos, incendios, charlas, afiches.
- Capacitaciones del personal.
- Proyectos y fiscalización de obra.
- Mantenimiento vehículos (cambio de aceite, filtros, etc.)
- Mantenimiento y reparación equipos y sistemas informáticos.
- Vestuario lencería y prendas de protección para el personal y la institución (uniformes, botas).
- Compra de Materiales de Oficina e impresión de documentos.
- Compra de materiales de aseo.
- Compra de Combustibles y lubricantes.
- Compra de Insumos médicos menores.
- Compra de Materiales y equipamiento contra incendios forestales y rescate (mangueras, pitones, bifucadores, etc.).
- Insumos y materiales de plomería y eléctricos.
- Repuestos y accesorios para los vehículos de la institución (partes y piezas).

Se adquirieron bienes y servicios que fueron operativamente necesarios para un mejor desenvolvimiento de la Institución que ascendieron a un valor de \$ 17826,80 USD.

EN OTROS GASTOS CORRIENTES

- Contratación de póliza de Seguros (vehículos, accidentes y vida del personal, contra robo, eléctricos).
Necesarios para la seguridad del personal y de los vehículos de la institución en caso de accidentes, póliza de fidelidad de los empleados y trabajadores.
- Tasas, impuestos y contribuciones para matriculación vehicular, y permisos de construcción, comisiones bancarias: que ascendió a un total de \$ 7801,17 USD.

EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES

- Transferencia al Gobierno Central por retenciones del 5 por mil del año 2019, un valor de \$ 704,00 que corresponde al 0.43%.

EN BIENES DE LARGA DURACIÓN

- Se adquirieron equipos indispensables para el normal funcionamiento operativo de nuestra institución en:

Maquinaria y equipo: Cascos de rescate, bomba de presión, fuente de poder, que ascendió a un valor de \$ 5129,12 USD que corresponde a un 3.12%.

EN OBRAS PÚBLICAS

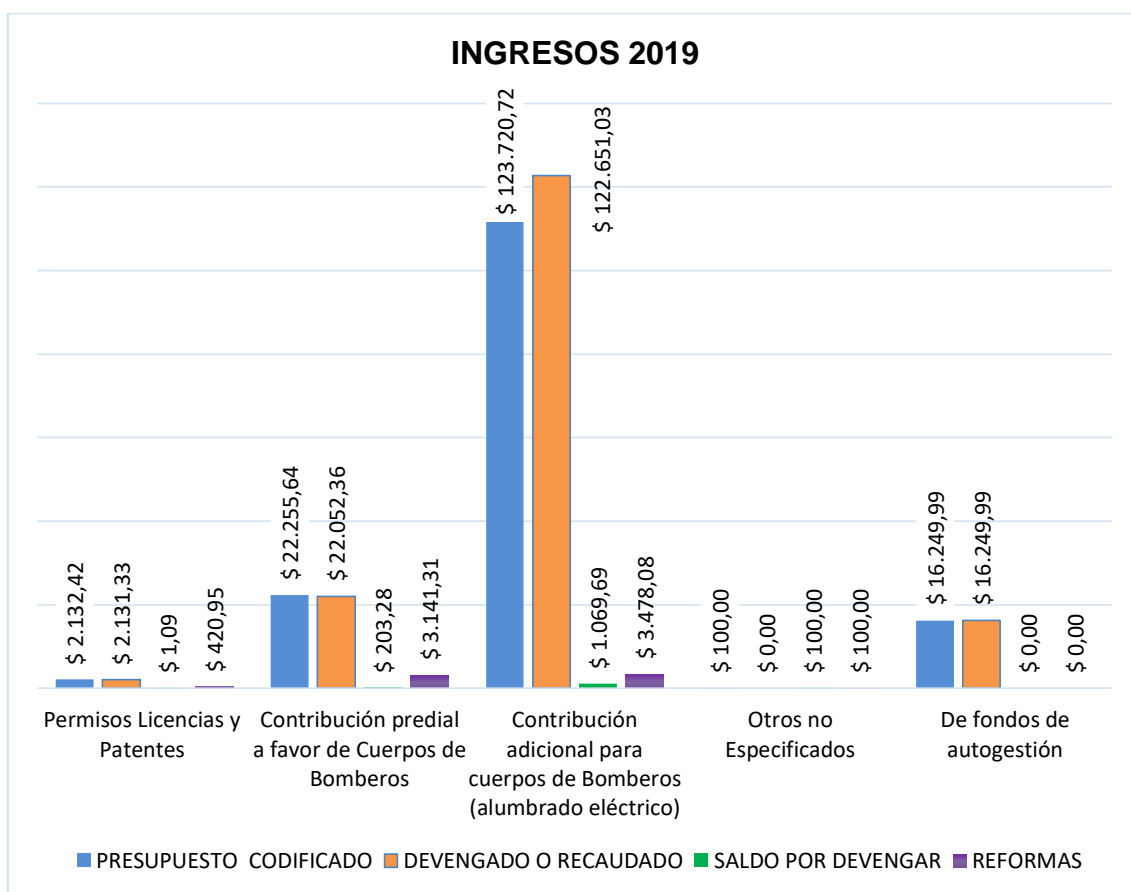
- En el año 2019 se realiza el Proyecto de REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHUNCHI, por lo que se firma un convenio interinstitucional de cooperación con fecha 23 de diciembre del 2019 con el GAD Municipal de Chunchi, realizando la transferencia de contraparte para la ejecución de dicha obra el Valor de \$21007,44 USD y el valor de aporte del GAD Municipal de Chunchi es de \$7000,00 USD dólares americanos, mencionada obra está presupuestada en \$28007,44 USD, misma que se ejecutará por parte del GAD Municipal en el año 2020.

Se ha cumplido con la mayoría de expectativas y metas del Cuerpo de Bomberos de Chunchi durante el año 2019.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

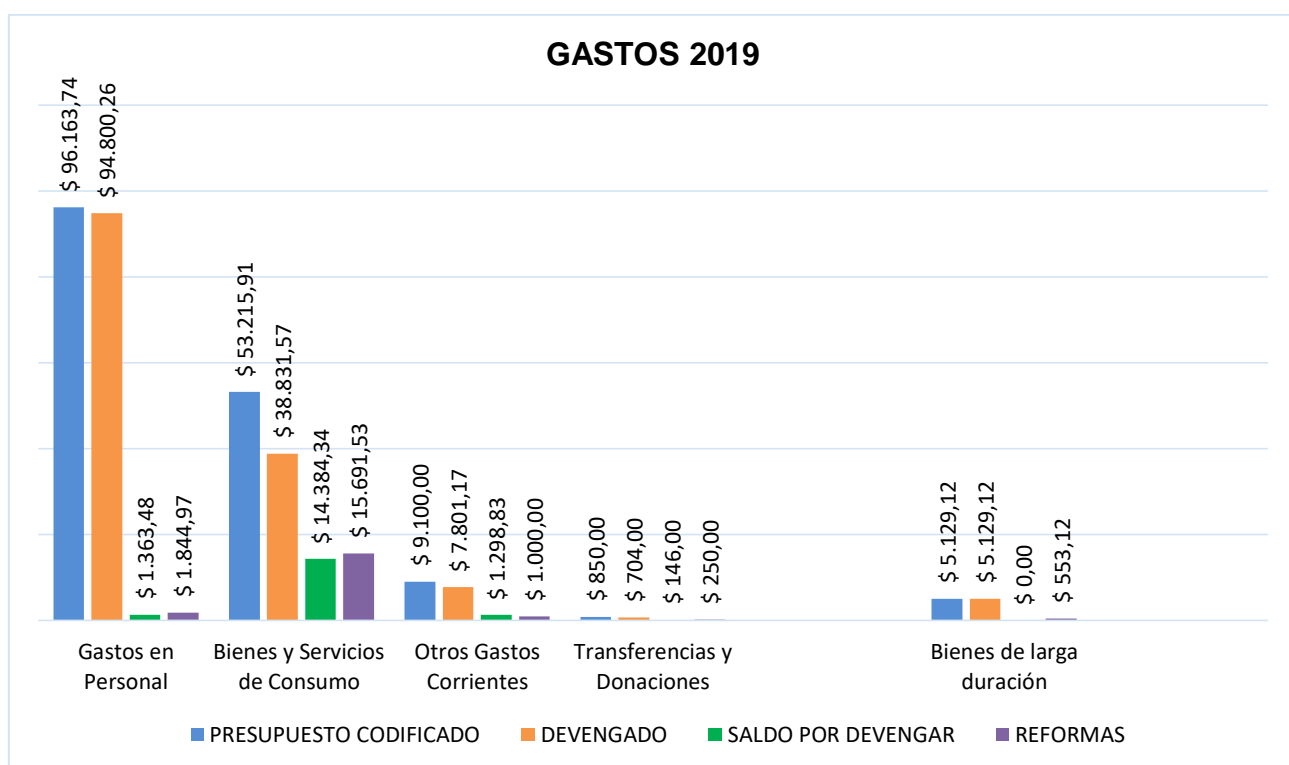
INGRESOS 2019

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO O RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	REFORMAS
130112	Permisos Licencias y Patentes	2132.42	2131.33	1.09	420.95
130131	Contribución predial a favor de Cuerpos de Bomberos	22255.64	22052.36	203.28	3141.31
130414	Contribución adicional para cuerpos de Bomberos (alumbrado eléctrico)	123720.72	122651.03	1069.69	3478.08
190499	Otros no Especificados	100.00	0.00	100.00	100.00
370102	De fondos de autogestión	16249.99	16249.99	0	0
	TOTAL:	164458.77	163084.71	1374.06	7140.34



GASTOS 2019

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	REFORMAS	%
51	Gastos en Personal	96163.74	94800.26	1363.48	1844.97	57.64
53	Bienes y Servicios de Consumo	53215.91	38831.57	14384.34	15691.53	23.61
57	Otros Gastos Corrientes	9100.00	7801.17	1298.83	1000.00	5.53
58	Transferencias y Donaciones	850.00	704.00	146.00	250.00	0.43
84	Bienes de larga duración	5129.12	5129.12	0.00	553.12	3.12
	TOTAL:	164458.77	147266.12	17192.65	19339.62	90.33



VALORES RECAUDADOS Y SALDOS QUE NO SE EJECUTARON

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
1	Ingresos totales	163084.71	100%
2	Gastos totales	147266.12	90.30%
3	Saldo al 31 de diciembre/ Superávit	15818.59	9.70%



El gasto en el año 2019 ascendió al 90,30% del presupuesto quedando un saldo en Caja Bancos de \$ 15632,79 USD correspondiendo al 9,70%.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS

- **Servicios:** Contratación de seguro de vida y accidentes para el personal operativo y seguro de vehículos y bienes para riesgos, robo, etc., lo cual es muy importante ya que están expuestos a varios acontecimientos y peligros.
- **Obras:** En el año 2019 se realiza el Proyecto de REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHUNCHI, por lo que se firma un convenio interinstitucional de cooperación con fecha 23 de diciembre del 2019 con el GAD Municipal de Chunchi, realizando la transferencia de contraparte para la ejecución de dicha obra el Valor de \$21007,44 USD y el valor de aporte del GAD Municipal de Chunchi es de \$7000,00 USD, mencionada obra está presupuestada en \$28007,44 USD, misma que se ejecutará por parte del GAD Municipal en el año 2020.

GESTIONES

- Con el propósito de enaltecer el LXXIV aniversario de cantonización de nuestro cantón se gestiona al GAD Municipal de Riobamba el apoyo de la Banda de Música para el desfile cívico militar del 4 de julio del año 2019.
- Se gestiona la presencia del personal del Cuerpo de Bomberos de Riobamba para que conjuntamente con nuestro personal participen en la Feria Ciudadana del 3 de julio del año 2019, con actividades prácticas de nuestros trabajos bomberiles.
- En el mes de septiembre del año 2019, se gestiona con el GAD Municipal de Chunchi el gentil aporte económico de \$7.000, para el proyecto de Remodelación, Ampliación y Mantenimiento del Edificio Administrativo del Cuerpo de Bomberos de Chunchi; firmando un convenio interinstitucional de cooperación con fecha 23 de diciembre del 2019.

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

El principal compromiso que se asume con la ciudadanía es servir las 24 horas del día los 365 días del año atendiendo las diferentes emergencias que se suscitan en el cantón y al cual se nos es llamado para prestar nuestros servicios.

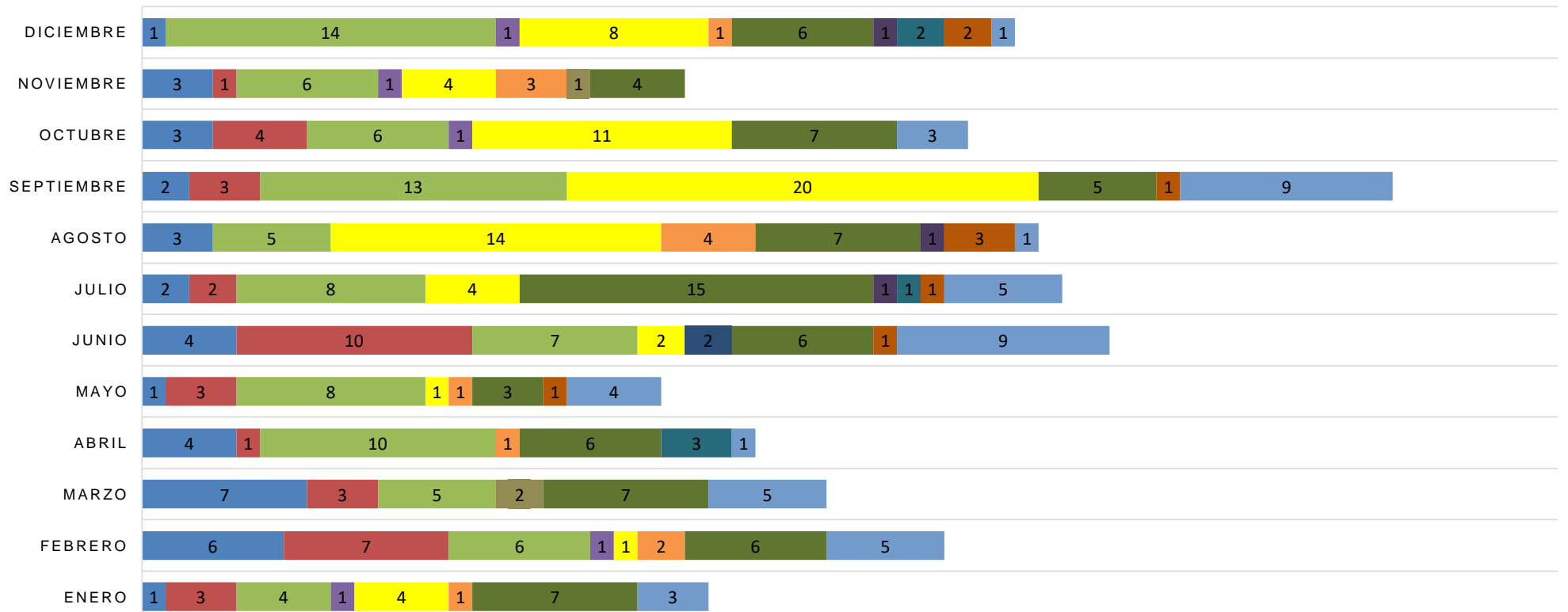


EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL 2019

CONTINGENTES ATENDIDOS DURANTE EL 2019 POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE CHUNCHI

MES	EMERGENCIAS MEDICAS	ACCIDENTES DE TRANSITO	TRASLADOS DE AMBULANCIA	INCENDIOS ESTRUCTURALES	INCENDIOS FORESTALES	RESCATE	FUGAS DE GAS	INUNDACIONES Y DESLAVES	SERVICIOS DE AGUA	ABRIR DEPART.	SIMULACROS	CAPACITACIONES	VARIOS
ENERO	1	3	4	1	4	1			7				3
FEBRERO	6	7	6	1	1	2			6				5
MARZO	7	3	5					2	7				5
ABRIL	4	1	10			1			6		3		1
MAYO	1	3	8		1	1			3			1	4
JUNIO	4	10	7		2		2		6			1	9
JULIO	2	2	8		4				15	1	1	1	5
AGOSTO	3		5		14	4			7	1		3	1
SEPTIEMBRE	2	3	13		20				5			1	9
OCTUBRE	3	4	6	1	11				7				3
NOVIEMBRE	3	1	6	1	4	3		1	4				
DICIEMBRE	1		14	1	8	1			6	1	2	2	1
TOTAL	37	37	92	5	69	13	2	3	79	3	6	9	46

En el año 2019 la Institución ha prestado 401 contingentes a toda la ciudadanía de Chunchi.



- EMERGENCIAS MEDICAS
- ACCIDENTES DE TRANSITO
- TRASLADOS DE AMBULANCIA
- INCENDIOS ESTRUCTURALES
- INCENDIOS FORESTALES
- RESCATE
- FUGAS DE GAS
- INUNDACIONES Y DESLAVES
- OTROS SERVICIOS DE AGUA
- ABRIR DEPART.
- SIMULACROS
- CAPACITACIONES
- VIARIOS



Informe de Rendición de Cuentas

Ejercicio Fiscal 2019



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
DE CHUNCHI
EPMAPACH**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHUNCHI – EPMAPACH

En el año 2019 ejecutaron las siguientes obras de interés y prioridad para la ciudadanía:

- Cambio de tubería de alcantarillado en la calle Quito desde la calle Severo Espinoza hasta la calle Manuel Reyes, en una longitud de 68 metros, ya que la tubería existente era de hormigón y se encontraba en mal estado, adicionalmente no abastecía para el caudal de aguas lluvias debido al diámetro de la tubería existente que era de 200 mm por lo que se la debió cambiar por una tubería 300 mm e instalación de 8 acometidas que corresponden a las edificaciones del mismo tramo intervenido.
- Cambio de tubería de alcantarillado en la Panamericana Sur sector Gasolinera MASGAS, producto del asentamiento ocasionado de manera natural que afecta a este tramo de la vía E35 se cambiaron 210 metros de tubería de hormigón existente y en mal estado, por tubería para alcantarillado corrugado, garantizando de esta manera que no haya filtración que contribuya al acelerado deterioro de la vía, preservando su estabilidad y la de las viviendas aledañas.
- Las aguas servidas que se recolectan en el sector de la Gruta de Agua Santa, Av. Chimborazo y otros, desde hace más de dos años no han sido atendidas ocasionando que estas aguas se desvíen y se dirijan a los terrenos de los vecinos de la zona, es por esta razón que se vio en la necesidad urgente de planificar y ejecutar la obra.
- Se procedió con la reubicación de un tramo de 500 metros de la manguera de la red de distribución de agua potable en el sector La Armenia.

Durante el año 2019 se ejecutaron también las siguientes actividades por parte de la EPMAPACH:

- Se atendieron 169 quejas y reclamos que los usuarios dejaron en la oficina de la Empresa dando solución a cada una de ellas.
- Mediante el sistema GCS se facturó y recaudó mensualmente de acuerdo con el siguiente detalle:

FACTURACIÓN SISTEMA GCS 2019		RECAUDACIÓN SISTEMA GCS 2019	
ENERO -2019	10,360.27	ENERO -2019	9,233.31
FEBRERO - 2019	10,882.34	FEBRERO - 2019	5,649.05
MARZO - 2019	9,838.87	MARZO - 2019	9,439.01

ABRIL - 2019	10,814.62	ABRIL - 2019	9,559.43
MAYO - 2019	10,561.94	MAYO - 2019	10,598.39
JUNIO - 2019	11,300.23	JUNIO - 2019	4,316.37
JULIO - 2019	11,917.97	JULIO - 2019	421.56
AGOSTO - 2019	10,888.95	AGOSTO - 2019	12,261.89
SEPTIEMBRE -2019	9,843.93	SEPTIEMBRE -2019	30,395.27
OCTUBRE - 2019	10,931.37	OCTUBRE - 2019	9,414.40
NOVIEMBRE - 2019	9,685.39	NOVIEMBRE - 2019	9,464.85
DICIEMBRE -2019	10,026.81	DICIEMBRE -2019	16,358.67
TOTAL:	27,052.69	TOTAL:	127,112.20

- El 21 de junio de 2019 la EPMAPACH sufrió la quema de su servidor por lo que se procedió a llevarlo a soporte técnico de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) Regional UTR-3 Riobamba donde se explicó que el referido servidor del Sistema GCS no arrancaba y que el disco duro se había quemado. Se ejecutó el respectivo proceso mediante ínfima cuantía para la adquisición de un nuevo servidor con un costo de \$1.093,00 a favor de SEDICOM logrando configurarlo con Sistema RAID para evitar pérdidas a futuro y así poder continuar con la normal recaudación.
- Con Oficio N.- 0081-EPMAPACH de fecha 29 de julio de 2019 dirigido al Dr. Mario Andino Escudero, coordinador regional de la AME UTR-3 Riobamba se pidió soporte técnico para parametrizar en el Sistema de Gestión para Comercialización de Servicios (GCS) de acuerdo con la ordenanza publicada en el Suplemento del Registro Oficial N.- 774 del viernes 24 de agosto de 2012, logrando con fecha 30 de julio de 2019 por parte de los Técnicos de AME y el Ing. Luis Miguel Guamán Sánchez, gerente (E) de la EPMAPACH parametrizar las diferentes categorías (doméstica, comercial, industrial, oficial, municipal, tercera edad doméstico y discapacidad) con lo cual el sistema GCS calcula los valores reales por servicio de agua potable y alcantarillado, etc.
- Entre enero y mayo de 2019 se crearon 4 nuevas acometidas de agua potable y alcantarillado.

CREACIÓN NUEVAS ACOMETIDAS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2019		
DICIEMBRE -2019	1486	
ENERO -2019	1486	
FEBRERO - 2019	1486	
MARZO - 2019	1486	

ABRIL - 2019	1490	PRIMER SEMESTRE ING. MARTHA CECILIA CAJAS
MAYO - 2019	1490	

- Durante el segundo semestre del año 2019 se crearon 14 nuevas acometidas de agua potable y alcantarillado.

JUNIO - 2019	1490	
JULIO - 2019	1494	4 ACOMETIDAS DE A.P Y ALCANTARILLADO
AGOSTO - 2019	1498	4 ACOMETIDAS DE A.P Y ALCANTARILLADO
SEPTIEMBRE - 2019	1502	4 ACOMETIDAS DE A.P Y ALCANTARILLADO
OCTUBRE - 2019	1503	1 ACOMETIDA DE A.P Y ALCANTARILLADO
NOVIEMBRE - 2019	1504	1 ACOMETIDAS DE A.P Y ALCANTARILLADO
DICIEMBRE -2019	1504	SEGUNDO SEMESTRE ING. LUIS M. GUAMÁN



Informe de Rendición de Cuentas

Ejercicio Fiscal 2019



**RESPUESTA A
CONSULTA DE
TEMAS**

RESPUESTA A CONSULTA DE TEMAS

Como parte del Proceso de Rendición de Cuentas en el cual la ciudadanía adopta un rol protagónico, dentro de la Fase 1 correspondiente a la planificación y facilitación del proceso, ciudadanos miembros del Consejo Cantonal de Planificación, como instancia de participación ciudadana del Cantón, apoyados por la Comisión 2 del Equipo Mixto de Rendición de Cuentas, efectuaron una consulta ciudadana para en los que diferentes actores locales plantearon temas sobre los cuales el GAD Municipal y sus entidades vinculadas, rinda cuentas.

Los planteamientos ciudadanos fueron entregados al GAD Municipal mediante comunicación de fecha 14 de febrero en la cual se indicó que el listado de temas fue recopilado a través de matrices de consulta en reunión ampliada en el evento desarrollado el 12 de febrero de 2020 en el salón de uso múltiple Dr. Ezequiel Bermeo Vallejo.

Siguiendo con la planificación determinada, se canalizaron los temas internamente para que las dependencias pertinentes confieran respuesta. Lo propio se efectuó con relación a los temas que no correspondía responder a la municipalidad transfiriendo las inquietudes de la población para que se les confiera la respuesta que corresponda de conformidad con lo que determina la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los GAD” emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Chunchi GAD Municipal
CONSULTA DE TEMAS
Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2019

Parroquia:
Comunidad/Sector/Organización:

Realice las consultas sobre las que desea se le rinda cuentas con relación al ejercicio fiscal 2019 por parte del GAD Municipal de Chunchi, Registro de la Propiedad y Mercantil, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAFACH), Bomberos Cuerpo de Bomberos Chunchi

Comentarios

Mejoramiento del agua potable
y mejoramiento de agua potable en las comunidades
de Chunchi (EPMAFACH)
Bomberos Cuerpo de Bomberos Chunchi

Chunchi GAD Municipal
CONSULTA DE TEMAS
Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2019

Parroquia:
Comunidad/Sector/Organización:

Realice las consultas sobre las que desea se le rinda cuentas con relación al ejercicio fiscal 2019 por parte del GAD Municipal de Chunchi, Registro de la Propiedad y Mercantil, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAFACH), Bomberos Cuerpo de Bomberos Chunchi

Comentarios

Mejoramiento de la agua potable
en las comunidades de una zona rural para
las comunidades perjudicadas

Así también, se receptó por parte del GAD Parroquial de Compud, la canalización de una consulta efectuada por la Asamblea Ciudadana de su parroquia, a la que también se brinda respuesta en este apartado del Informe de Rendición de Cuentas.

Con este preámbulo, en las siguientes líneas, se responde a las inquietudes planteadas por la ciudadanía.

Tema consultado:

- “*Agua Potable (acciones de mejoramiento del servicio en el Cantón y comunidades)*”.

Respuesta:

Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH).-

Con relación al servicio brindado a la población de Chunchi se emprendió un proceso de mejoramiento de la calidad del agua distribuida a los domicilios con el cálculo correcto para la dosificación del cloro que permita su adecuada desinfección, el monitoreo permanente de cloro residual y PH, la búsqueda de alternativas que permitan aumentar el tiempo de prestación del servicio de agua en algunos sectores, la reposición de medidores.

Se tiene planificado cambiar el sistema de desinfección del agua, que actualmente se lo hace con cloro granular por el sistema de cloro gas en virtud de que es más eficiente, continuo, fácil de manipular, transportar, aplicar y controlar.

El cambio de válvulas de control es otra de las acciones previstas ya que las existentes no funcionan, el propósito es poder manejar el sistema de distribución por circuitos con la finalidad de regular presiones y en caso de daños solo interrumpir el servicio dentro del cada circuito y no a toda la ciudad, así también se prevé el cambio de válvulas de los hidrantes que se encuentran sin funcionamiento.

Con la finalidad de que no deje de llegar el agua desde las distintas vertientes hasta la planta de agua, se realizan recorridos permanentes a las mismas para garantizar que sus aguas ingresen al sistema de conducción.

En lo relacionado a las comunidades, de conformidad con la normativa que rige a la Empresa no es de estricta responsabilidad de la EPMAPACH brindar el servicio en virtud de que las comunidades cuentan con su propia estructura administrativa conformada por las Juntas Administradoras de Agua que cuentan con el apoyo directo del GAD Municipal de Chunchi en lo relacionado a mantenimiento, ampliación y repotenciación, según sea la necesidad de cada comunidad y que se lo viene ejecutando.

Obras Públicas.-

Propiciando un beneficio mutuo, se suscribió un acta de compromiso de cooperación entre el GAD Municipal de Chunchi y la comunidad Charrón – Saguán en el marco de garantizar el acceso a agua segura para el consumo humano.

El instrumento suscrito permitirá a la comunidad Charrón – Saguán contar con un sistema de agua de consumo humano a través del uso de la vertiente Paliguchi cediendo a favor del GAD Municipal el uso de la vertiente Chintayquilloalpa para el sistema de agua de la cabecera cantonal Chunchi.

Para el efecto el GAD Municipal apoyará con la maquinaria para excavación, captación del caudal de la vertiente con su respectivo cerramiento, implementación de la tubería para la conducción desde la vertiente hasta el término de las viviendas, cimentación de tanques rompe presión con sus accesorios y reservorios con sus cloradores y cerramientos así como la implementación de acometidas, mientras que los medidores constituirán la contraparte de los usuarios de la Comunidad.

El acceso a las vertientes se lo realizará una vez concluida la infraestructura. Los valores recaudados en la Comunidad por concepto del pago por consumo de agua, recaudados por la Junta de Agua de la Comunidad, servirán para el mantenimiento, mejoras y adecuaciones.

Con el propósito de avanzar en esta temática desde la Dirección de Obras Públicas se procedió a la elaboración de proyectos para el mejoramiento de líneas de conducción de agua de consumo humano para Pacucansha, Lluquillay, Charrón – Saguán y para el cambio de tanques en la comunidad Pasaloma. Para la ejecución de estos proyectos se ha canalizado el trámite para la adquisición de materiales.



Fotografía 72 Firma del acta de compromiso de cooperación entre el GAD Municipal de Chunchi y la comunidad Charrón – Saguán

Tema consultado:

- “Agua Potable (acciones frente al desperdicio)”.

Respuesta:

Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH).-

En este sentido la mayor responsabilidad recae sobre la misma ciudadanía, sin embargo se han realizado algunas acciones para evitar el uso inadecuado del agua:

Se procedió a la adquisición de medidores de agua luego de que se determinó que de los 1541 consumidores, 129 se encuentran sin medidor y pagando el consumo mínimo, lo cual no es justo ni equitativo para quienes sí pagan conforme a lo que consumen.

Adicionalmente se ha procedido a realizar una revisión del macro medidor instalado ya que no se encontraba funcionando luego de 3 años o más, con la sorpresa de que se encontró su mecanismo obstruido por un trapo y un vaso plástico. Al momento se encuentra funcionando y con ello la Empresa podrá determinar las pérdidas de agua para la adopción de correctivos.

Se prevé el cambio de manguera existente por tubería PVC en la red de distribución de la parte baja de Chunchi, esto es Nueva Primavera, Tahona, La Armenia, etc., con la finalidad de evitar la rotura de mangueras y a la vez detectar guías clandestinas que quitan la oportunidad del uso adecuado del agua a las zonas altas de la población de Chunchi.



Fotografía 73 Revisión de macro medidor obstruido

Tema consultado:

- *“Agua Potable (garantía del agua consumida para que no afecte principalmente a la niñez y adolescencia)”*.

Respuesta:

Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH).-

Se procedió a realizar pruebas físicas del cloro residual determinando que la cantidad de cloro que estuvo siendo utilizada en la etapa de desinfección estaba muy por debajo de lo requerido, se efectuó entonces el cálculo de la cantidad de cloro que debe ser utilizado con base en los volúmenes de agua tratados, es así que desde el mes de marzo se incrementó a 100% de lo que se utilizaba antes de realizar este análisis.

Con la finalidad de que desde la propia EPMAPACH se pueda realizar un monitoreo adecuado y técnico de la calidad de agua, se está procediendo a la adquisición de fotómetros para el control de cloro residual, PH y turbidez del agua, de esta manera se puede determinar la calidad del agua y tomar medidas correctivas inmediatas para garantizar la pureza del líquido para el consumo humano.

Así también la Empresa se encuentra manteniendo el espesor de arena técnicamente sugerido en el diseño de los filtros lentos, con la finalidad de que el proceso de filtrado del agua cumpla de manera eficiente con su objetivo.

Tema consultado:

- *“Agua Potable (potabilización de agua en varios sectores)”*.

Respuesta:

Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH).-

Luego de realizar un reconocimiento completo del sistema de agua potable en la red de distribución, desde Gerencia se verificó que efectivamente hay varios sectores que no cuentan con el servicio de agua potable, para el efecto se debe realizar la instalación de pequeños sistemas de filtración y desinfección, lo cual se tendrá que ejecutar de manera paulatina conforme a la existencia de liquidez económica con la que cuenta la Empresa, para ello es fundamental que los usuarios que se encuentran atrasados en sus pagos por varios años, se pongan al día para con ello poder financiar los trabajos antes mencionados.

Obras Públicas.-

En Compud Viejo se ejecutó, a través del GAD Parroquial, el presupuesto participativo destinado al nuevo sistema de agua potable para la comunidad de Compud Viejo.

Tema consultado:

- *“Agua Potable (razones para corte de agua en las noches)”*.

Respuesta:

Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH).-

Al momento la Empresa no se encuentra haciendo un corte total del servicio en la noche, solo se hace una reducción del caudal con la finalidad de que la red de distribución no se vacíe, al tiempo en que se da oportunidad de que los tanques reservorios lleguen a su mayor capacidad.

Tema consultado:

- *“Agua Potable (explicación del proceso de potabilización (por cuántos filtros pasa el agua para llegar a los hogares))”*.

Respuesta:

Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH).-

En lo que respecta al sistema de tratamiento de agua potable de Chunchi, éste cuenta con dos conducciones cada una con un sistema diferente de tratamiento.

El agua proveniente de Saguán recibe un tratamiento a través de 3 filtros lentos que desembocan a una caja de registro desde donde se encauza el agua ya filtrada a los tanques reservorios. A los enunciados filtros lentos se les realiza el mantenimiento semanal en el que se incluye la limpieza y desinfección de sus paredes con una solución de agua y cloro. Una vez que las aguas están en el tanque reservorio, se realiza la fase de desinfección con cloro granular diluido.

Al agua que proviene de las fuentes de Bacún, por ser estrictamente de vertientes, se le realiza un tratamiento de aireación en bandejas con filtro de carbón, sistema al que se le realiza el mantenimiento y desinfección de manera diaria. Como tratamiento de desinfección se procede a realizar la cloración con la utilización de cloro granular, cabe indicar que hasta el año 2017 se procedía a realizar la desinfección con cloro gas, pero al parecer el dosificador se dañó y desde ese entonces se utiliza cloro granular diluido con agua por medio de un tanque con una dosificación de 1400 gramos al día, luego de realizar los cálculos para determinar la cantidad de cloro que se debe colocar conforme a la cantidad de agua producida, se verificó que es necesario no menos de 2800 gramos promedio diarios de cloro granular para alcanzar un nivel aceptable de desinfección y de acuerdo a los volúmenes de agua facturada, lo cual se constata con las pruebas de cloro residual realizadas al agua tomada de la red de distribución.

Tema consultado:

- “Alcantarillado”.

Respuesta:

Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH).-

En lo referente a alcantarillado, la EPMAPACH trabajó en el cambio de tubería de alcantarillado en la calle Quito desde la calle Severo Espinoza hasta la calle Manuel Reyes en una longitud de 68 metros, ya que la tubería existente era de hormigón y se encontraba en mal estado, adicionalmente no abastecía para el caudal de aguas lluvias debido al diámetro de la tubería existente que era de 200 mm por lo que se la debió cambiar por una tubería 300 mm e instalación de 8 acometidas que corresponden a las edificaciones del mismo tramo intervenido.

Así también se procedió al cambio de tubería de alcantarillado en la Panamericana Sur, sector Gasolinera MASGAS. Producto del asentamiento ocasionado de manera natural que afecta a este tramo de la vía E35 se cambiaron 210 metros de tubería de hormigón existente y en mal estado, por tubería para alcantarillado corrugado, garantizando de esta manera que no haya filtración que contribuya al acelerado deterioro de la vía, preservando su estabilidad y la de las viviendas aledañas.

Las aguas servidas que se recolectan en el sector de la Gruta de Agua Santa, Av. Chimborazo y otros, desde hace más de dos años no han sido atendidas ocasionando que estas aguas se desvíen y se dirijan a los terrenos de los vecinos de la zona, es por esta razón que la EPMAPACH se vio en la necesidad urgente de planificar y ejecutar la obra.

Obras Públicas.-

Desde la Dirección de Obras Públicas se procedió a la elaboración de proyectos para el mejoramiento y/o construcción de redes de alcantarillado en Piñancay, Joyagshí y Compud. Para la ejecución de estos proyectos se ha canalizado el trámite para la adquisición de materiales.

Tema consultado:

- *“Asesoramiento técnico brindado al campo”.*

Respuesta:

Turismo.-

Se han realizado reuniones de trabajo en varias comunidades como Bacún y Launag Grande, el seguimiento permanente de actividades entorno al refugio turístico La Parada del Inca, mingas de limpieza de senderos hacia la cima del cerro Puñay en las comunidades de Santa Rosa y Paccha.

Como parte del proyecto “Desarrollo de capacidades locales para la promoción del turismo comunitario cultural integrando el Qhapaq Ñan en Ecuador, Bolivia y Perú” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del cual Launag Grande forma parte, en el año 2019 se efectuaron varias actividades entre ellas el fortalecimiento organizativo y capacitación. Se nombraron coordinaciones en temas vinculados al turismo comunitario (gastronomía, hospedaje, guianza, comercialización y marketing, artesanías y, turismo) anexadas a la estructura organizativa de la comunidad.

Ambiente.-

Desde el área ambiental, siendo uno de los propósitos del GAD Municipal el “promover un Cantón ambientalmente responsable, libre de contaminación y conservador de su patrimonio natural”, se impartieron capacitaciones y acciones de concienciación ambiental tendientes a la preservación de ecosistemas frágiles y de trascendental importancia como el páramo andino, a representantes comunitarios de Launag Chico, Cullún, Saguín y Patococha que atendieron la invitación formulada por el GAD Municipal para este proceso de capacitación.

Desarrollo Agropecuario.-

El Departamento de Desarrollo Agropecuario del GAD Municipal de Chunchi promovió la conformación de una Mesa Técnica Agropecuaria Cantonal integrada por los GAD Parroquiales de Capsol, Compud, Gonzol y Llagos; el MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería); y, el GAD Municipal, con el

objeto de articular las acciones que cada uno efectúa en el territorio, potenciándolas para lograr mejores resultados evitando que se dividan esfuerzos con la definición de una hoja de ruta para el accionar interinstitucional.

Con reuniones periódicas (mensuales) y mediante actividades como asistencia técnica, programas de capacitación, reforestación, formación de insembradores comunitarios, entre otras, se busca cristalizar este objetivo.

Obras Públicas.-

Entre los temas en los que la Dirección de Obras Públicas ha brindado asesoramiento están el de mantenimiento de ejes viales de segundo y tercer orden, agua de consumo humano, estabilidad de taludes y sistemas de riego por gravedad.

Tema consultado:

- *“Acciones emprendidas en el ámbito social (drogas, recuperación de espacios públicos, etc.)”.*

Respuesta:

Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) y Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (CCPD).-

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019, se realizaron 14 talleres en la cabecera cantonal Chunchi, comunidades y parroquias en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos, con el afán de concienciar sobre el tema de la violencia contra los niños, niñas, adolescentes y en especial contra las mujeres. Asimismo se obtuvo aportes de la ciudadanía para el perfeccionamiento de la propuesta de la “Ruta contra la violencia hacia la mujer”.

Se realizaron 8 talleres de socialización y difusión de los derechos dirigidos a: niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad.

Se efectuaron 10 reuniones para la articulación y coordinación de acciones con las instituciones que forman parte del Sistema Cantonal de Protección de Derechos.

Se realizaron 5 eventos para el fortalecimiento de los Consejos Consultivos Intergeneracionales.

Desarrollo Comunitario.-

En coordinación con el MIES, la Unidad de Desarrollo Comunitario recepta documentación y apoya a los ciudadanos beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con el proceso respectivo para la obtención de préstamos.

A través de la cooperación internacional, se fortaleció el programa municipal UATL con talleres de baloncesto de la mano de una joven profesional del programa de voluntarios de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).



Fotografía 74 Srta. Saho Nakahashi, voluntaria de JICA - Unidad de Desarrollo Comunitario

Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte.-

Fomento al deporte en los diferentes eventos del GAD con la participación de los niños, adolescentes, adultos que forman parte de proyectos como el de Uso Adecuado del Tiempo Libre (UATL) con el que se imparten de forma permanente talleres de música, danza, fútbol y bailoterapia.

Permanentes gestiones y reuniones de trabajo con directivos del Ministerio de Educación, MIES y otras instituciones, en la búsqueda por reinstaurar un Centro de Apoyo Integral para niños y jóvenes en estado de vulnerabilidad en el cantón Chunchi.

Trabajo Social.-

Levantamiento de línea base en las instituciones educativas de Chunchi y de las parroquias, sobre menores de edad que se encuentran en estado de vulnerabilidad, con el objetivo de identificar las problemáticas sociales en este importante grupo del Cantón.

Hogares disfuncionales, consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillo y otras sustancias en un alto porcentaje de menores y la necesidad de información sobre educación sexual, son algunos de los resultados del estudio realizado a estudiantes cuyas edades oscilan entre los 9 y 17 años, sobre el consumo de drogas, recepción de remesas y embarazo en adolescentes.

El estudio también identificó que un alto porcentaje de los menores reciben remesas.

Mantenimiento de áreas verdes.-

Una de las estrategias de intervención planteadas por la Administración Municipal es el mantenimiento de espacios públicos encaminados al desarrollo y fortalecimiento cultural, social y deportivo. En este contexto, a través del Área Agrícola y de Mantenimiento de Áreas Verdes del Departamento de Desarrollo Agropecuario, se emprendieron varias acciones para mejorar importantes espacios de la localidad, entre ellos el estadio Augusto Correa Morejón (con el mejoramiento de la cancha) y el parque central Dr. José María Velasco Ibarra.

Tema consultado:

- *“Implementación de mecanismos (sistema informático) para el mejoramiento de la atención al usuario en el Registro de la Propiedad”.*

Respuesta:

Registro de la Propiedad y Mercantil.-

Respecto a la pregunta planteada por la ciudadanía y usuarios del servicio del Registro de la Propiedad cabe mencionar, que si bien es cierto que el Registro en la actualidad cuenta con algunas nuevas herramientas tecnológicas pero también no es menos cierto que falta la dotación de muchas otras herramientas de actualidad, así como de una verdadera atención a los requerimientos como es la modernización de equipos informáticos puesto que los mismos que tenemos en la actualidad ya son un poco caducos vale decir que ciertos equipos han cumplido con su vida útil. Entre otras de las herramientas el Registro de la Propiedad requiere de banda ancha, toda vez que, en muchas ocasiones se retrasa el trabajo por su lentitud de enlace para dar atención a los requerimientos venidos de algunas instituciones estatales, entre ellas la DINARDAP, SINE 2.0, etc.

Tema consultado:

- *“Obras realizadas por el Municipio a favor de las diferentes instituciones educativas del Cantón”.*

Respuesta:

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (CCPD).-

Las atribuciones del CCPD son la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales, de conformidad con el artículo 598 del COOTAD. En este contexto se han tenido acercamientos con las autoridades educativas locales, para obtener autorización para que los estudiantes participen en los diferentes eventos organizados por el CCPD y GAD Municipal.

Desarrollo Comunitario.-

Dentro del ámbito de Cooperación Internacional, el GAD Municipal de Chunchi, trabaja en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) recibiendo profesionales voluntarios en diversas áreas. La Lic. Saho Nakahashi, especialista en Cultura Física, durante el año 2019 apoyó a docentes en la actividad de Cultura Física en las Unidades

Educativas: Chunchi y María Auxiliadora - Fe y Alegría; también capacitó a 10 docentes de las diferentes unidades educativas del Cantón para la realización de la actividad denominada UNDOKAI (Fiesta del Deporte), actividad recreativa en la que participaron todos los docentes del cantón Chunchi como manera de promocionar la cultura Japonesa dentro de la Cultura Física.

Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte.-

Participación en los diferentes actos sociales y cívicos requeridos para la intervención musical a cargo del Taller de Música del programa municipal UATL.

Trabajo social.-

Identificación de menores en estado de vulnerabilidad como beneficiarios de proyectos sociales y participación en ferias ciudadanas dando a conocer el servicio que brinda la Unidad de Trabajo Social.

Obras Públicas.-

Una importante intervención municipal se efectuó en el CDI Rosario Vallejo, un centro en el que el GAD Municipal brinda atención, en convenio con el MIES, a niños de entre 12 y 36 meses de edad preparándolos para la educación inicial.

La intervención municipal mejoró las condiciones del ornato del CDI a través de la pintura de paredes, pasillos, aceras, aulas, juegos infantiles, y mantenimiento de áreas verdes; de su infraestructura mediante la ampliación de un aula, ensanchamiento de la acera, nivelación del patio, cambio de pisos, tumbado, cubierta, iluminación, batería sanitaria habilitada para dos aulas y equipamiento a través de la implementación de un comedor para 45 infantes.

La obra de remodelación se ejecutó por administración directa con un costo de alrededor de \$ 10 000 USD con el involucramiento y participación activa de algunos padres de familia a quienes se les exterioriza un agradecimiento pues esa participación es fundamental en el desarrollo de toda actividad.

En la Unidad Educativa Santiago de Chile, de la comunidad Magna, se procedió a la terminación del comedor para docentes con actividades como la colocación de cerámica en pisos y mesones.

Temas consultados:

- *“Fauna Urbana (acciones emprendidas para mejorar la problemática) / (se cuenta con implementos necesarios para la esterilización)”.*

Respuesta:

Uno de los objetivos planteados por la actual Administración del GAD Municipal de Chunchi es el promover un programa de regulación y atención a la fauna urbana. En este contexto realizó acercamientos y suscribió un convenio con la Universidad de Cuenca para el apoyo en ciertas actividades que se pretenden realizar como campañas de esterilización a mascotas.

Sin embargo, consciente de la problemática que se presenta en el Cantón, el accionar que busca la municipalidad para este tema es mucho más amplio pues pretende lograr un estudio y un plan de manejo de la fauna urbana, para el efecto la Unidad de Desarrollo Agropecuario a través de su Promotor Agrícola y de Mantenimiento de Áreas Verdes, Ing. Kléver Ordóñez Sanmartín, promovió una socialización sobre el tema, dirigida a los señores concejales y técnicos del GAD Municipal en agosto de 2019.

El levantamiento de una línea de base es crucial para la adopción de medidas que contrarresten las problemáticas que se tienen con relación a la fauna urbana, considerando que bajo esta concepción no solo están los animales considerados como mascotas sino todos aquellos que habitan en la urbe.

Conocer las condiciones de tenencia de las mascotas, la población de perros que se encuentran en estado de abandono y las enfermedades que pueden estar portando, son algunas de las aristas que deben considerarse para la toma de decisiones y la elaboración de un instrumento legal que regule la propiedad, tenencia y manejo de la fauna urbana en el Cantón.

Con el apoyo de la Unidad Educativa Chunchi mediante sus estudiantes, el GAD Municipal inició el levantamiento de un registro de mascotas en el

Cantón con el objeto de conocer la población canina y felina a la que se deberán dirigir las acciones.

Como una forma contrarrestar parte de la problemática presente en el Cantón con relación a canes callejeros, en febrero de 2020 se concretaron cirugías para castración a más de 20 perros.

La actividad se ejecutó gracias a una gestión emprendida por el joven Christian Merchán Quito, quien en un principio buscó el apoyo en Estados Unidos con el objeto de alimentar a los canes y que al conocer la iniciativa se sumaron con donaciones de dinero para la atención de perros con este procedimiento. Las intervenciones quirúrgicas las realizaron profesionales de la medicina veterinaria que también apoyaron la iniciativa, entre ellos el Dr. Rodrigo Muñoz. El GAD Municipal de Chunchi mediante del Departamento de Desarrollo Agropecuario, brindó su contingente en la actividad.

Con la actividad de esterilización a través de cirugías de castración, misma que no representa ningún proceso que cause daño a los animales sino que por el contrario son de rápida recuperación y además disminuye la intensidad de agresión que pueden presentar los perros, se pretende reducir la población de canes del Cantón evitando la reproducción.

Ante el Ministerio de Salud Pública, a través de la Dirección del Hospital Miguel León Bermeo, se gestionó dosis de la vacuna antirrábica con el objeto de que la actividad sea integral pues así los canes estarían inmunizados.

Una cirugía de este tipo normalmente tiene un costo que oscila entre los \$25 y \$30 USD sin embargo, con la actividad emprendida, la cirugía se la realizó sin costo.

El GAD Municipal agradece a todos los ciudadanos que fueron parte de esta iniciativa y motiva a la población a una tenencia responsable de mascotas así como a unirse a actividades que como ésta promueven soluciones a las problemáticas identificadas, con el propósito de salvaguardar la salud de la ciudadanía.

Tema consultado:

- “Acciones en vialidad” / “Caminos vecinales”.

Respuesta:

Hasta el mes de noviembre de 2019 estuvo vigente un convenio de delegación de competencias para el mantenimiento y apertura de vías y caminos vecinales en la jurisdicción cantonal (convenio en vigencia desde el 10 de noviembre de 2018 con el plazo de un año).

En ese contexto, el GAD Municipal de Chunchi pudo atender las necesidades de vialidad en distintas comunidades con su Equipo Caminero (motoniveladora, tractor, cargadora, excavadora, rodillo, volquetes, plataforma y tanquero), realizando el mantenimiento vial con actividades como: resanteo, cunetas, lastrado y bacheo así como la apertura de tramos viales.

Comunidad	Trabajo realizado	Distancia	Inversión por Km	Inversión Total
Seteleg - La Playa	Lastrado	2.8	3500	9800
Piñagshì – Santa Ana	Lastrado	1.5	3500	5250
Lligüishí	Apertura	2	4500	9000
Lligüishí	Lastrado	2	3500	7000
Chigüicay	Apertura	1.3	4500	5850
Iltús	Terraplén	1	2500	2500
Tahona	Terraplén	1	2500	2500
Magna	Ampliación	1.2	3000	3600
Tuculay	Reservorio	1	6000	6000
Toctezinín – San Francisco –Chaseo – Ragra	Lastrado	9.5	3500	33250
Bacún	Bacheo	2.5	2500	6250
Ñaupán	Apertura	1.8	4500	8100
TOTAL DE Km INTERVENIDOS:		27.6	TOTAL INVERSIÓN:	99100

Fuente: Dirección de Obras Públicas GADMCH.

En lo que corresponde a vialidad urbano – rural, desde la Dirección de Obras Públicas con el Equipo Caminero Municipal se procedió a la limpieza, resanteo y colocación de base granular en algunas vías, entre ellas, Picay, Nueva Primavera, Shalapud, Rompe y La Armenia.

Así también se concretaron actividades de readoquinado en tramos de algunas calles de la cabecera cantonal Chunchi en donde se evidenciaba un avanzado estado de deterioro de la calzada.

En razón de que la vialidad rural, según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), no constituye una competencia del GAD Municipal, se emprendió la gestión en busca de la suscripción de un convenio con el GAD Provincial para la delegación de la competencia de vialidad y de fomento productivo con lo cual la Municipalidad pueda brindar atención a los pedidos de mantenimiento e intervención vial en las comunidades facilitando el transporte y comercialización de productos además del tema de conectividad. Dicha solicitud se efectuó por múltiples ocasiones desde Alcaldía e incluso en conjunto con los señores alcaldes de Chambo, Pallatanga, Cumandá, Riobamba y Alausí; así como con los señores presidentes de los GAD Parroquiales de Capsol, Compud, Gonzol y Llagos mediante los siguientes documentos: Oficio N° 030 AA-GADMCH de fecha 25 de junio de 2019; comunicación s/n de fecha 30 de octubre de 2019; Oficio N° 0100 AA-GADMCH de fecha 28 de noviembre de 2019; y Oficios N° 0440 AGADMCH, N° 0441 AGADMCH y N° 0442 AGADMCH, de fecha 15 de julio de 2020.

Con fecha 22 de julio, mediante Oficio Nro. GADPCH-DGSI-2020-07-CR, se emite una contestación desde el GAD Provincial de Chimborazo en donde como conclusión y recomendación se enuncia: “Sobre la base de la norma invocada en el presente informe, se establece la viabilidad de celebrar convenios de COGESTIÓN directamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del cantón Chunchi, con la finalidad de impulsar su desarrollo”. En este contexto se procedió a notificar a los GAD Parroquiales la contestación del Gobierno Provincial.

Es importante mencionar también que esta consulta ciudadana fue canalizada al Gobierno Provincial y GAD Parroquiales para su contestación en sus respectivos procesos de rendición de cuentas, de conformidad como lo determina la guía del CPCCS.

Tema consultado:

- *“Acciones en ambiente en las comunidades (presencia de plásticos en el campo, acciones coordinadas con comunidades)”.*

Respuesta:

Unidad de Gestión Ambiental (UGA).-

El adecuado manejo de residuos sólidos y el empoderamiento sobre los temas ambientales es uno de los desafíos que día a día enfrenta la institución que brinda el servicio de recolección de residuos sólidos, sin embargo aún existe falencia desde el deficiente manejo de los residuos sólidos y la carencia en cuanto a reciclaje, reutilización y minimización de residuos sólidos comunes por parte de la población.

La problemática existente en la población rural y que en la actualidad representa serios inconvenientes para los gobiernos locales, se debe principalmente a la reducida asignación presupuestaria para estos temas importantes, además representan serios problemas de insalubridad a la comunidad y que es perjudicial para el ecosistema.

Debido a las grandes distancias a las que se sitúan las comunidades, accesos viales en mal estado y a pesar de no contar con los medios y recursos necesarios para brindar un servicio permanente, la Unidad de Gestión Ambiental, a fin de brindar el servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos comunes realiza las siguientes actividades:

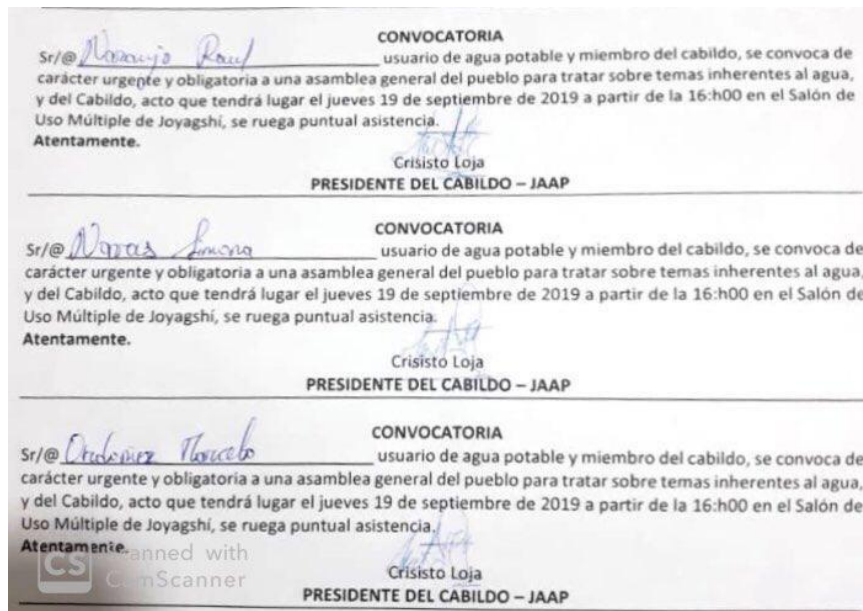
- a) Recolección, transporte, reciclaje y disposición final de residuos sólidos comunes en comunidades de difícil acceso efectuado mediante una volqueta municipal, todos los jueves a partir de las 07:00 am hasta las 16:00 pm.
- b) Para el caso de centros parroquiales y comunidades de fácil acceso, la recolección se realiza mediante el ingreso del vehículo recolector una vez por semana de acuerdo a las rutas previamente establecidas.
- c) Control mediante informes semanales del servicio brindado en comunidades y actuación inmediata tras denuncias presenciales o telefónicas para mejoramiento del servicio.
- d) Llamados de atención a presidentes de comunidades por no sacar los residuos sólidos dentro de los horarios y días de recolección.

Tabla 25.- Detalle prestación servicio de recolección, transporte, aprovechamiento (reciclaje) y disposición final de residuos sólidos en el cantón Chunchi.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS COMUNES EN EL CANTÓN CHUNCHI SECTOR URBANO				
	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR
ÁREA URBANA	Chimborazo	Chunchi	Chunchi (Matriz)	Barrios: Simón Bolívar, General Córdova, Abdón Calderón, Mariscal Sucre, Mercado Central, Bellavista, San José, Eudoro Flores, El Vergel, La Paz, La Estación – Av. Chimborazo, 4 de Julio.
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS COMUNES EN EL CANTÓN CHUNCHI SECTOR RURAL				
	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR
ÁREA RURAL	Chimborazo	Chunchi	Chunchi (Matriz) Compud Capsol Gonzol Llagos	La Nueva Primavera, Colinas de Tahona, Callanga. Lluquillay, Llarucún, Bailanapamba, Chirvo, San Francisco, Toctezinín, Chaseo, San Martín, Iltús, Magna, Bacún, Callanga, Ragra, Tembladera, Tapay, Saguán, Siltur, Los Laureles, Ramosloma, Chaguarpata, Tagshana-Alfapamba, Patococha, Seteleg, Lagarpamba, Tapay-Cochapamba, Quilambo, Chaullabamba, Charrón-Saguán, Launag Grande, Launag Chico, Chimbalaunag, Pacucansha, Tablón, San Cristóbal, Joyagshí, Llagos, Angas, Tauri, Cullún, Santa Rosa, Gonzol, Zúnag, Compud, Capsol, Piñancay, Pasaloma, Verdepamba.

Finalmente, en pro del mejoramiento continuo, el GAD Municipal por medio de la Unidad de Gestión Ambiental invita a los miembros de la sociedad civil para articularse e incentivar políticas públicas que contribuyan a resolver esta problemática garantizando un ambiente limpio y un desarrollo sustentable para las futuras generaciones.

En Joyagshí se efectuó una intervención por parte de la Unidad de Gestión Ambiental en reunión del Cabildo, para solucionar temas relacionados con el manejo de residuos sólidos comunes.



Fotografía 75 Convocatoria Joyagshí para socialización de manejo de residuos



Fotografía 76 Socializaciones realizadas en Joyagshí

Tema consultado:

- “Proyectos de riego y reservorios”.

Respuesta:

Aunque no constituye una competencia exclusiva del GAD Municipal, se emprendió labores para la construcción de un estanque para almacenamiento de agua lluvia con fines de riego en la comunidad Magna, perteneciente a la parroquia matriz, atendiendo una sentida necesidad de sus habitantes.

Pese a su vocación la comunidad Magna tiene un limitante y es que el recurso agua es muy escaso, sobre todo en el verano. En este contexto, la intervención municipal busca contribuir al desarrollo comunitario brindándole

soluciones para una de sus más ansiadas aspiraciones, beneficiando a alrededor de 70 familias.

El trabajo de excavación ha concluido y para su funcionalidad se procedió a la instalación de tubería de drenaje para el uso del agua en época de verano. Para complementar la intervención haría falta el recubrimiento con geomembrana y el cerramiento.

En otros lugares del Cantón se ha brindado atención con la limpieza de derrumbes que han afectado u obstaculizado a los canales de riego.

Es importante mencionar también que esta consulta ciudadana fue canalizada al Gobierno Provincial y GAD Parroquiales para su contestación en sus respectivos procesos de rendición de cuentas, de conformidad como lo determina la guía del CPCCS.

Tema consultado:

- *“Control en obras sobre todo en lo referente a materiales entregados a las comunidades”.*

Respuesta:

En toda actividad que ejecuta el GAD Municipal a favor de las comunidades del Cantón, se fomenta la participación activa de sus moradores por lo que a través de convenios y/o actas se procede a la entrega de los materiales trasladando la responsabilidad para su buen uso a favor de toda la población.

El control además se propicia desde el área de Fiscalización del GAD Municipal quien al final de cada obra levanta un informe sobre la utilización del material.

Tema consultado:

- *“Acciones para fomento de economía y fuentes de trabajo”.*

Respuesta:

Turismo.-

Desde la Unidad de Turismo del GAD Municipal se han formulado y presentado 11 proyectos que tienen como objetivo incrementar el número de turistas que visiten Chunchi y dinamizar la economía local.

A través de gestiones, el Señor Alcalde realizó la entrega del proyecto denominado: "Dotación de facilidades turísticas para el centro ceremonial Templo Andino Puñay, ubicado en la comunidad de Santa Rosa, parroquia Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo" en busca de su financiamiento no reembolsable ante el Banco de Desarrollo del Ecuador y el Ministerio de Turismo.

Tema consultado:

- "Salud".

Respuesta:

Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte.-

Técnicas de los convenios que el GAD Municipal ejecuta en conjunto con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) llevan un control y seguimiento del estado de salud de los usuarios adultos mayores, niños y personas con discapacidad, con la participación del Ministerio de Salud Pública (MSP) y Cuerpo de Bomberos.

Con el propósito de implementar procesos de prevención, promoción y tratamiento de salud en personas con discapacidad a través de la articulación interinstitucional y el fomento de prácticas saludables en las distintas modalidades de atención, se documentan e implementan las recomendaciones del personal de salud necesarias para tratar los casos de malnutrición como obesidad, sobrepeso y desnutrición por deficiencia de micronutrientes.

Entre los objetivos específicos de estas actividades de seguimiento están el de contribuir a la salud, nutrición y protección integral de los usuarios a través de controles médicos periódicos y el brindar asesoría alimentaria. En el marco de la corresponsabilidad, la familia es la encargada de acompañar

a la persona con discapacidad a los controles médicos e informar a la unidad de atención la condición de salud.

De conformidad con el Plan Anual de Trabajo se coordinan talleres comunitarios con el comité de cuidadores y beneficiarios del proyecto en temas como:

- Cuidados a la Salud y Prevención
- Nutrición
- Primeros Auxilios.

En lo referente a la salud sexual, en coordinación con las entidades competentes se gestiona espacios, talleres o charlas de orientación en prevención de la violencia sexual y promoción de la salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad, dirigido a las familias y cuidadores.

Trabajo social.-

Realización de informes socioeconómicos para la entrega de complementos vitamínicos, nutricionales y medicamentos que no se encuentran dentro del cuadro básico de medicamentos a grupos prioritarios en coordinación con el MSP y Jefatura Política del Cantón.

Gestión para ayudas económicas para la elaboración de exámenes y tomografías a personas de bajos recursos económicos del Chunchi y sus comunidades.



Seguridad y Salud.-

Buscando acercar los servicios a la población, se llevó a cabo la Caravana de Salud en Iltús en donde profesionales de la Fundación FIBUSPAM brindaron atención médica gratuita en las especialidades de Quiropraxia, Optometría y Odontología.

120 personas fueron atendidas. Gafas para protección solar y lentes para lectura se entregaron de forma gratuita a cerca de 80 pacientes. Se determinaron además 6 casos de estrabismo quienes podrán acceder a operaciones gratuitas en el Centro Clínico que posee la Fundación en la ciudad de Riobamba, previo los exámenes de rigor.

Tema consultado:

– *“Educación”*.

Respuesta:

Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte.-

Proyecto en análisis sobre las perfiles de carreras que aspiran los estudiantes.

Trabajo social.-

Seguimiento educativo como media de protección establecida por la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

Capacitaciones a personas con discapacidad.

Conformación de un eco club con estudiantes de las diferentes instituciones educativas con el objetivo de concientizar sobre cuidado del medio ambiente, cuidado de canes, consumo racional de agua, cuidado de fuentes hídricas y clasificación de residuos.

Obras Públicas.-

Se realizó una importante intervención en el CDI Rosario Vallejo y la terminación de un comedor en la Unidad Educativa Santiago de Chile, de la comunidad Magna.

La información con mayor detalle en la respuesta a la consulta ciudadana sobre acciones en instituciones educativas.

Tema consultado:

- *“Servicios básicos”.*

Respuesta:

Entre los servicios básicos a cargo de la municipalidad están los de agua potable y alcantarillado que se brindan a la cabecera cantonal a través de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH) y aquellos de saneamiento ambiental como el de tratamiento de aguas residuales (a cargo también de la EPMAPACH) y la gestión integral de residuos sólidos que se ejecuta por parte de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), el detalle del accionar en estos ámbitos ha sido contenido en los acápite vinculados a estas áreas en el presente informe.

En lo relacionado a alumbrado público, varios proyectos energéticos se han gestionado ante la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSA) con una inversión que al ejecutarse se aproximaría a los \$ 500 000,00 USD.

- Verdepamba \$ 36 219,21 USD
- Lluquillay \$ 22 814,80 USD
- Angas \$ 33 385,68 USD.
- Yaute \$ 86 431,77 USD.
- San Martín \$ 51 651,21 USD.
- Alumbrado público en el tramo vial comprendido Zafrero - Centro de Faenamamiento - Relleno Sanitario \$ 65 000,00 USD.
- Alumbrado público con luces LED en la Av. 4 de Julio \$ 110 000,00 USD.
- Extensión de red en La Armenia \$ 16 128,00 USD y,
- Chaguarpata \$ 75 431,25 USD.

Tema consultado:

- *“Transporte Terrestre (acciones de mejoramiento de transporte, futuras compañías)”.*

Respuesta:

Unidad Técnica Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (UTMTTTSV).-

Conforme al plan de movilidad sustentable del cantón Chunchi, en el que se ha determinado la demanda existente de las diferentes modalidades de transporte de las que el GAD Municipal tiene competencia, se debe indicar que se encuentran en proceso de obtención de permisos de operación dos compañías de taxi convencional que al momento se encuentran suspendidos en virtud de haberse encontrado ciertas inconsistencias al momento de realizar el proceso de constitución de compañías, tal como lo requiere la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en su disposición general décimo novena, concordante con la ordenanza que regula los procedimientos y cobro de tasas por emisión de títulos habilitantes de transporte terrestre del cantón Chunchi en sus artículos 5 y 6; así como con la Resolución N° 117-DIR-2015-ANT, artículo 12, que indican que previo a la constitución jurídica de nuevas operadoras de transporte público o comercial, deberán obtener el informe previo favorable ante la autoridad competente; debiendo también para ello cubrir los costos por aprobación de estudios y por la Resolución de Factibilidad (Constitución Jurídica) conforme al cuadro tarifario referencial emitido por la ANT y/o conforme a la ordenanza municipal en materia; pudiéndose evidenciar que dentro del proceso la factibilidad ha sido emitida posterior a la constitución de las compañías, debiendo ser anterior tal como indica la normativa antes indicada.

Los parámetros indicados con relación a las inconsistencias encontradas, no han sido subsanados, pese a la apertura brindada por la administración pública.

Cabe también indicar que para mejorar el transporte no solo es menester la creación de nuevas operadoras o compañías de transporte; podría también ser procedente el aumento de cupos en las ya existentes, siempre y cuando cumplan con lo estipulado en la Ley de Compañías así como en la LOTTTSV y su Reglamento; debiendo también ser respetuosos y responsables con el ecosistema y buscar otras alternativas de transporte que emanen menos gases contaminantes pues una movilidad adecuada y responsable no solo consiste en la creación de operadoras de transporte, sino en tomar conciencia como ciudadanos para poder mantener una movilidad armónica.

Tema consultado:

- *“Reparación de piscinas (Complejo Turístico de la Familia)”*.

Respuesta:

La atención al público en el Complejo Turístico La Familia (piscina municipal) fue suspendida por cuanto en sus instalaciones se ejecutaron labores de mantenimiento mediante un contrato por \$ 25878,78 USD (sin el IVA).

Si bien el contrato de mantenimiento de este espacio culminó dando cumplimiento a las cláusulas contempladas en el mismo, la intención del GAD Municipal es garantizar todas las seguridades a la población y existían muchas necesidades que no fueron contempladas en el referido contrato de mantenimiento por lo que se requería una nueva intervención en busca de un mejoramiento integral de las instalaciones para garantizar un mejor servicio a la ciudadanía en este importante centro recreacional del Cantón y sobre todo seguridad para los usuarios.

Con un presupuesto referencial de \$50681,29 USD el GAD Municipal de Chunchi siguió el proceso de contratación respectivo, considerando las obras que se requieren para una efectiva repotenciación de tan importante espacio de la localidad.

Entre las acciones contempladas en las especificaciones técnicas anexas al contrato que se encuentra en ejecución consta: repotenciación de caldero para la generación de vapor, quemador de caldero, lavado de arena de filtro lento, instalación de tubería de distribución de vapor, tubería de cobre, aislamiento térmico para tubería, tanque de acero inoxidable para almacenamiento de agua caliente forrado intercambiador de calor, reemplazo de tubería y accesorios del sistema de filtración y recirculación, arena para filtros, lámparas e iluminación, escalera de acero inoxidable para piscina, tubo inoxidable al perímetro de la piscina, grano lavado, porcelanato de alto tráfico y antideslizante en piso, cobertor plástico, barrera peatonal, casillero metálico, implementación de un tobogán, construcción de una piscina polar y reconstrucción del hidromasaje.

La intervención busca, además de conferir el adecuado mantenimiento a esta infraestructura municipal, repotenciar este espacio pues constituye el principal punto recreacional con el que cuenta la cabecera cantonal Churchi.

La actividad estuvo planificada desde hace algunos meses y finalmente ha podido concretarse el proceso de contratación al ser parte del plan piloto de reactivación de la construcción en el Cantón, aprobado por el Comité de Operaciones de Emergencia.

Personal de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal ha trabajado en las labores de excavación en la zona del hidromasaje y piscina polar, pues realizar estas actividades por administración directa es lo que permite que la inversión municipal sea menor.

Una de las principales motivaciones para retomar esta actividad aún en medio de la crisis sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 fue la de dinamizar la economía cantonal por lo que se ha solicitado a la compañía adjudicada que se considere mano de obra local para el desarrollo de los trabajos.

Tema consultado:

- *“Presupuesto para construcción del Mercado”.*

Respuesta:

Una intervención anhelada por la ciudadanía para satisfacer las demandas con relación a contar con espacios adecuados en la Plaza Mariscal Sucre, que garanticen que la comercialización se realice en condiciones de asepsia asegurando la salud de la población, se programó con el proyecto para la construcción de la nueva Plaza Mariscal Sucre cuya ejecución implica una inversión cercana a los \$2300000 USD por lo que la construcción se proyectó por fases para ejecutarla con recursos propios sin perjuicio de las gestiones que se han emprendido en busca de financiamiento externo tanto con el Banco de Desarrollo del Ecuador así como con organizaciones no gubernamentales.

La primera etapa, que contempla la construcción de muros estructurales perimetrales de hormigón, cimentación de la estructura de la primera losa

que consiste en columnas, juntas de construcción así como vigas principales, secundarias y nervios en estructura metálica, rampa de acceso de hormigón armado, construcción de una cisterna de 45 m³, tubería de alcantarillado y pozos de revisión, asciende al valor de \$ 619 881,26 USD sin el IVA con un plazo estimado de 120 días a partir de la suscripción del contrato y el desembolso del 35% en calidad de anticipo.

Tema consultado:

- *“Incentivos al deporte / Actividades para incentivar el deporte en la juventud”.*

Respuesta:

Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte.-

A través de la Unidad de Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte y del Taller de Fútbol del Programa Uso Adecuado del Tiempo Libre, el GAD Municipal de Chunchi organizó el campeonato interinstitucional femenino y masculino “Cracks del Fútbol” como iniciativa para retomar la práctica del deporte y el encuentro entre las instituciones públicas y privadas del Cantón como sucedía antaño.

Durante el período vacacional estudiantil se dictaron talleres de deportes como fútbol, baloncesto, natación y bailo terapia.

Mediante el Programa Uso Adecuado del Tiempo Libre se brinda de forma permanente, durante todo el año, talleres gratuitos de disciplinas como fútbol y actividades como bailo terapia para fomentar el cuidado de la salud a partir de la práctica deportiva.

Tema consultado:

- *“Acciones (hacer un atractivo) para que Chunchi cuente con más visitas”.*

Respuesta:

Turismo.-

Para que un recurso sea considerado atractivo turístico debe contar con una serie de servicios y facilidades en conjunto con la adecuada conservación del sitio.

Durante el año 2019 se intervino nuevamente el refugio turístico “La Parada del Inca” de la comunidad Launag Grande que constituye el principal equipamiento turístico con el que cuenta esta comunidad para la prestación de servicios como los de hospedaje, alimentación, comercialización de artesanías, guianza y recorridos a caballo hacia el Tramo Mejor Conservado del Qhapaq Ñan o Camino del Inca, bajo una visión de turismo comunitario.

El GAD Municipal de Chunchi y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la cooperación de los moradores de la comunidad, trabajaron en la ampliación del área cocina – comedor del referido refugio turístico y en labores de adecentamiento de espacios verdes y jardines, enmarcados en el proyecto transnacional “Desarrollo de capacidades locales para la promoción del turismo comunitario cultural integrando el Qhapaq Ñan en Ecuador, Bolivia y Perú” del que Chunchi es parte.

El Proyecto “Dotación de Facilidades Turísticas para el Centro Ceremonial Templo Andino Puñay, cantón Chunchi - provincia de Chimborazo” se encuentra en etapa de estudio para obtener financiamiento por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador.

Se presentó también el Proyecto “Regeneración integral en la Gruta de Agua Santa y sus zonas adyacentes, ubicado en la parte urbana del cantón Chunchi – provincia Chimborazo” en la búsqueda de recursos no reembolsables para que uno de los sitios emblemáticos y patrimoniales del Cantón mejore su infraestructura y entorno, potenciándolo para el desarrollo del turismo.

Preocupado en brindar garantías a la población, el GAD Municipal emprendió una labor de regeneración en el graderío que conecta a la Gruta de la Virgen de Agua Santa con Picay pues presentaba gran deterioro.

A más de brindar facilidades a la población que diariamente transita por el lugar, con el adecentamiento de las escalinatas se dotó al Cantón de un espacio público propicio para la práctica de caminatas y más aún para quienes disfrutan de los recorridos recreacionales hacia el río Picay.

En el contexto de recuperación de espacios públicos para contrarrestar su deterioro y hacerlos más atractivos, el GAD Municipal se propone la regeneración del Parque Lineal, ubicado en el ingreso Norte del Cantón

El proyecto busca implementar múltiples accesos peatonales y un área de estacionamiento para que quienes transitan por el Cantón se detengan a contemplar sus bellos parajes. La intervención municipal buscará la eliminación de barreras para garantizar espacios inclusivos. En el área central se reinstalarán las letras representativas del Cantón sobre una base de mármol con iluminación y la siembra de plantas a sus extremos. Camineras iluminadas y empedradas. Zonas de estancia constituidas por bancas de hormigón y pérgolas que enlazadas con un sistema de iluminación vertical y horizontal así como con la instalación de depósitos de basura que harán de este lugar un hermoso sitio de encuentro, potenciando la esencia paisajística de este prodigioso sitio de la localidad con la siembra de pinos tipo vela.

La Administración Municipal 2019 – 2023 busca la construcción de una realidad diferente, una que nos motive a fortalecer nuestro sentido de pertenencia, mantener el orgullo por nuestra Tierra y transformar al Cantón en un territorio con visión futurista.

Una segunda fase se plantea la intervención en la prolongación del parque lineal hacia la Unidad Educativa Chunchi bloque Bachillerato con la cual se conferirá un especial atractivo al lugar brindando una adecuada bienvenida a los visitantes. Así también se proyecta la construcción de un espacio deportivo para Street Workout.

Cubriendo la necesidad de áreas para el esparcimiento ciudadano, que permita a la población alejarse de la rutina, el sedentarismo y el estrés motivando la práctica de actividades físicas en un espacio seguro y agradable.

Tema consultado:

- *“Retiro de la línea férrea”.*

Respuesta:

Tras el levantamiento de rieles de la vía que antiguamente fue empleada para el transporte ferroviario hacia la zona austral del país, en el tramo comprendido entre Pistishí y Angas, se generaron cuestionamientos por atender contra el patrimonio cantonal.

En la búsqueda de respuestas, el GAD Municipal realizó una solicitud a Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública para conocer de primera mano las acciones que se han desarrollado en torno al tema, luego de postergarlo por dos ocasiones representantes de Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública (FEEP) visitaron el Cantón el 5 de agosto de 2019 concretándose de esta manera una reunión con las autoridades del GAD Municipal de Chunchi y a la cual también fueron invitados ciudadanos integrantes de la Asamblea Ciudadana por el Patrimonio de Chunchi y la Jefatura Política del Cantón.

Las autoridades de FEEP explicaron que el levantamiento de rieles no estuvo contemplado en el proceso de chatarrización de los bienes susceptibles a darlos de baja y que ante lo ocurrido se iniciaron las acciones legales pertinentes en la Fiscalía General del Estado del cantón Chunchi con el objeto de que se realice el proceso de investigación que corresponda para determinar a los posibles responsables por el presunto cometimiento del delito contra el Patrimonio Cultural Nacional pues así están catalogadas las líneas férreas construidas hasta 1940 (artículo 54, literal e, de la Ley Orgánica de Cultura) y el tren llegó a Chunchi en 1918.

Se indicó que el proceso contemplaba únicamente los rieles arrumados a los costados de la línea del tren y que por tanto eran los únicos bienes que debían ser retirados más no los vagones y la línea férrea.

A través de la página de la Gobernación de Chimborazo en la red social Facebook se conoció sobre una reunión que se había mantenido con la Jefatura Política Cantonal y FEEP el viernes 16 de agosto de 2019 a la cual no fue invitado el GAD Municipal de Chunchi.

El 22 de enero de 2020 el Cuerpo Edilicio del GAD Municipal de Chunchi acompañó una inspección con servidores del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a sectores referenciales de los sitios en los que se retiraron los rieles del ferrocarril. Los sectores visitados fueron: Angas

(límite provincial Km 40), Estación Joyagshí, Estación Santa Rosa, Compud, Capsol, Sector Gruta de Agua Santa.

Como acción paralela a aquellas realizadas para conocer respuestas sobre el retiro de las rieles, se llevó a cabo una reunión y visitas para la puesta en valor de bienes inmuebles patrimoniales vinculados al ferrocarril.

El artículo 1 del Acuerdo Ministerial No. 29 expedido por el Ministro de Cultura y Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) de fecha 01 de abril de 2008, declara a la Red Ferroviaria del Ecuador como “Monumento Civil y Patrimonio Histórico Testimonial Simbólico” compuesta, entre otros bienes, por las estaciones.

En este contexto, las estaciones de Chunchi, Santa Rosa y Joyagshí son Patrimonio Cultural del Estado.

La puesta en valor de estos bienes arquitectónicos requiere un proceso cuya primera acción es el levantamiento de fichas de inventario que permitan determinar su estado o grado de conservación de la infraestructura. La estación de Chunchi cuenta con una ficha de inventario que debe actualizarse, mientras que para las estaciones de Santa Rosa y Joyagshí es necesaria la creación de tal herramienta.

En el marco de la planificación de acciones para la puesta en valor de referidos bienes, el 06 de noviembre de 2019, en la sala de sesiones del GAD Municipal, un equipo técnico de la municipalidad conformado por las áreas de Planificación y Patrimonio, Turismo, Gestión Ambiental; y, Fiscalización, en compañía del Señor Vicealcalde, mantuvieron una reunión de trabajo con César García Ríos, catalogador de bienes inmuebles regional del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). En representación de Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública (FEEP) asistió Agapito Inga, supervisor.

El GAD Municipal tiene la firme intención de emprender acciones tendientes a proteger estos bienes y anexarlos a propuestas de desarrollo de espacios de recreación con visión turística, sin embargo no los puede intervenir al ser de propiedad de FEEP por lo que parte de las acciones que debían emprenderse es la búsqueda de la figura legal entre las instituciones para

que se facilite la intervención municipal que posibilite la puesta en valor de tan preciados bienes inmuebles patrimoniales.

Turismo.-

Desde la Unidad de Turismo se trabajó y presentó un proyecto para la “Dotación de Facilidades Turísticas en la Ruta Chaquiñan tramos Angas – Santa Rosa – Chunchi – Lluquillay - Pistishí, cantones Chunchi y Alausí - provincia de Chimborazo” para aprovechar esta vía convirtiéndola en un espacio propicio para la práctica de actividades recreativas confiriendo valor a los bienes patrimoniales vinculados al ferrocarril aún presentes en estos tramos.

Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte.-

Participación en la inauguración de un museo temporal por el LXXV aniversario de cantonización.

Tema consultado:

- *“Acciones de reforestación para que Chunchi se vea mejor”.*

Respuesta:

Gestión Ambiental.-

La educación ambiental contribuye a construir una relación justa, respetuosa y sostenible entre la sociedad humana con el medio que la rodea a fin de garantizar para las generaciones venideras la conservación del entorno natural. Con este propósito, incidiendo en los más jóvenes se pueden conseguir cambios favorables en la sociedad de una forma duradera, también en busca de dar respuesta al proceso de desarraigo del contacto con el medio natural que, desde contextos urbanos, cada vez se ve de una forma más acentuada.

En este contexto y con el fin de fortalecer la educación en jóvenes de las Unidades Educativas del cantón se inició con la ejecución del proyecto para la forestación y reforestación del Bosque Ramosloma, misma que incluye la participación de 30 jóvenes del Programa de Participación Estudiantil (PPE)

del campo de acción ambiente, estudiantes de primero y segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Chunchi, quienes a partir del sábado 16 de noviembre de 2019 estuvieron inmersos en jornadas de inducción en las que conocieron las instalaciones del Relleno Sanitario del Cantón, el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (lagunas de oxidación) y los predios del Bosque Ramosloma. De igual manera aprendieron y practicaron algunas técnicas de la agroecología, como el establecimiento de un sistema silvopastoril. El proyecto estableció la siembra de 5900 árboles, 1000 árboles de Arupo (*Chionanthus pubescens*) y 4900 árboles de Aliso (*Alnus acuminata*).



Fotografía 77 Proyecto de forestación y reforestación del bosque Ramosloma

A través de una asamblea con la participación de los representantes de las comunidades pertenecientes a la parroquia matriz Chunchi, la mañana del viernes 27 de septiembre de 2019 se fijó como prioridad de inversión con cargo al presupuesto participativo provincial 2020, la creación de un vivero forestal y un programa de reforestación para la parroquia urbana Chunchi.

Tema consultado:

- *“Capacitaciones con temas para la juventud”.*

Respuesta:

Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte.-

Brindando alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de habilidades y destrezas, durante las Colonias Vacacionales 2019 se impartieron talleres en diversas disciplinas y ámbitos y se instruyó a los participante en diferentes aspectos con el apoyo de unidades como las de Trabajo Social, Gestión Ambiental, Turismo y organismos como el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Benemérito Cuerpo de Bomberos abordando temáticas de interés general como concienciación ambiental, clasificación de desechos en la fuente, tratamiento de aguas residuales, derechos y obligaciones, primeros auxilios y prevención de incendios.

Tema consultado:

- *“Gestiones para contar con psicólogos”.*

Respuesta:

Como parte de las gestiones que se emprendieron desde Alcaldía con la intención de que se considere una repotenciación al Hospital Miguel León Bermeo tanto en infraestructura como en equipamiento, dado que se trata de una edificación que data de 1974, se solicitó al Ministerio de Salud Pública (MSP) se considere en dicha acción de repotenciación al área de salud mental. La petición se formalizó a través del Oficio N° 139 AA-GADMCH de fecha 18 de febrero de 2020 y se recibió una contestación a través del Informe Técnico MSP-DNEAIS-GISG-2020-074 de fecha 04 de junio de 2020 en cuyo contenido se indica una propuesta para repotenciación de servicios asegurando que se trataría de una planificación a largo plazo que dependería de la disponibilidad presupuestaria.

En el marco del Modelo de Salud Mental y el Plan Estratégico de Salud Mental aprobados por el MSP, en el mismo documento se puso a consideración la posibilidad de acciones intersectoriales para el fortalecimiento de la red de salud mental comunitaria.

CCPD - Chunchi.-

El Ministerio de Salud Pública (MSP) es el ente al que le corresponde gestionar el que se incorporen más profesionales de la salud mental al servicio del Cantón de conformidad con las necesidades de atención psicológica de la población.

Lo que el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (CCPD) Chunchi, en observancia a su función articuladora, ha realizado es reuniones para generar acuerdos por parte del MSP para la realización de informes tanto físicos como psicológicos a tiempo para que la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD), pueda llevar a cabo los procedimientos administrativos en los tiempos establecidos, esto a favor de los niños, niñas y adolescentes del Cantón.

Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte.-

Desde la Unidad de Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte se ha fomentado mediante redes sociales publicaciones sobre las carreras con mayor demanda, identificadas en los perfiles requeridos en convenios con el MIES, esto con la finalidad de orientar a los jóvenes cuyas aspiraciones estén inclinadas al ámbito de la atención social para el momento de escoger su profesionalización.

Tema consultado:

- *“Obras en general”.*

Respuesta:

En respuesta a esta consulta se contuvo el detalle de las acciones municipales por cada uno de sus ejes estratégicos en el contenido del presente informe, sin embargo entre algunas de las acciones emprendidas desde la Dirección de Obras Públicas se enlistan las siguientes:

- Re adoquinado de la vía de acceso a Piñancay.
- Obras de adecentamiento (mantenimiento y pintura) del edificio sede del GAD Municipal.
- Reparación de la tubería de la red de alcantarillado que conduce el agua cruda al sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción de unidades básicas de saneamiento en la comunidad Iltús.
- Re adoquinado de tramos de algunas calles de la cabecera cantonal Chunchi.
- Pintura de bordillos en el parque central Dr. José María Velasco Ibarra.
- Conclusión del alcantarillado del Barrio La Paz.
- Reconstrucción del graderío de la Gruta de Agua Santa hacia Picay.

Cuerpo de Bomberos.-

De acuerdo con su misión, el Cuerpo de Bomberos es una institución de servicio a la comunidad, gestionando y brindando seguridad ciudadana, prevención, protección, socorro en catástrofes o siniestros, extinción de incendios, efectuando acciones de salvamento; contando con protocolos de operación y recurso humano técnicamente capacitado a fin de proporcionar un excelente servicio. Salvaguardando las vidas y propiedades de la ciudadanía de Chunchi.

En el año 2019, el Cuerpo de Bomberos de Chunchi, procedió a la atención de 401 eventos de diferentes tipos, detallados a continuación:

- Emergencias médicas: 37
- Accidentes de tránsito: 37
- Traslados de ambulancia: 92
- Incendios estructurales: 5
- Incendios forestales: 69
- Rescates: 13
- Fugas de gas: 2
- Inundaciones y deslaves: 3
- Servicios de agua y apoyo a la EPMAPACH en trabajos de alcantarillado: 79
- Apertura de departamentos: 3

- Simulacros: 6
- Capacitaciones: 9
- Varios: 46

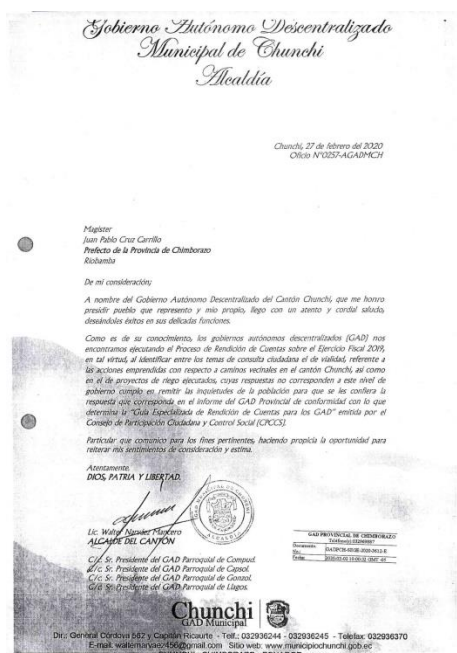
Consultas Canalizadas

Tabla 26 Consulta de temas canalizados según competencia

Consulta ciudadana	Institución a la que se canalizó la consulta según competencia
Acciones en vialidad	GAD Provincial de Chimborazo GAD Parroquiales de: Capsol, Compud, Gonzol; y, Llagos
Proyectos de riego y reservorios	GAD Provincial de Chimborazo
Caminos vecinales	GAD Provincial de Chimborazo GAD Parroquiales de: Capsol, Compud, Gonzol; y, Llagos
Registro Civil (¿cuenta con la tecnología suficiente para el sistema propio del Registro Civil para una atención eficiente y oportuna además del recurso humano?)	Registro Civil, Identificación y Cedulación - Chunchi

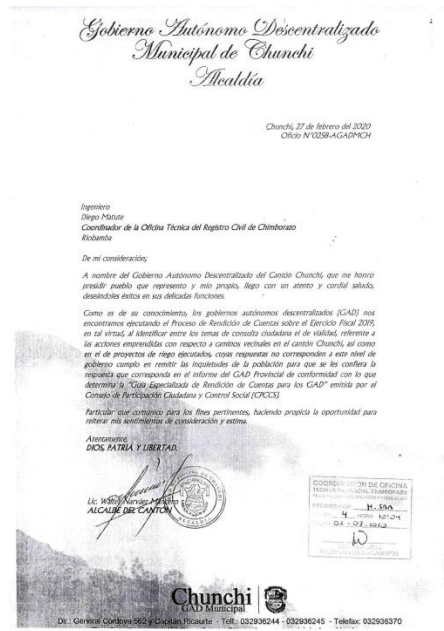
De conformidad con los lineamientos emitidos para cuando se receptan consultas ciudadanas sobre temas que no se refieren a las competencias del GAD Municipal, se canalizaron los temas al nivel de gobierno y/o institución que compete.

A través del Oficio N° 257-AGADMCH de fecha 27 de febrero de 2020 se canalizaron las inquietudes cuyas respuestas correspondía al GAD Provincial de Chimborazo y GAD Parroquiales.



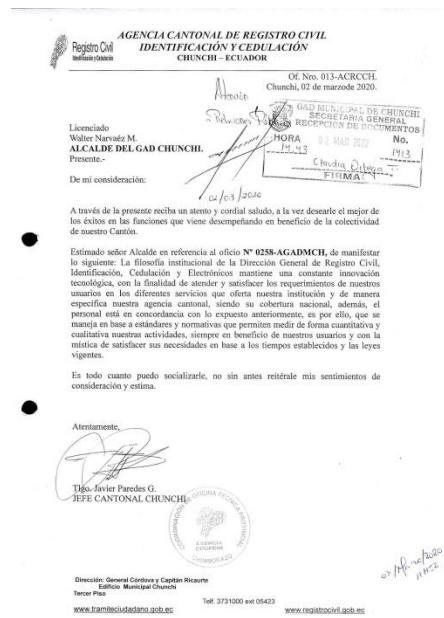
Fotografía 78 Canalización de Consultas Ciudadanas al GAD Provincial y GAD Parroquiales

Mediante Oficio N° 258-AGADMCH de fecha 27 de febrero de 2020 se efectuó lo propio con el planteamiento ciudadano referente al Registro Civil, Identificación y Cedulación.



Fotografía 79 Canalización de Consulta Ciudadana al Registro Civil, Identificación y Cedulación

Con Of. Nro. 013-ACRCCH de fecha 02 de marzo de 2020, la Agencia Chunchi del Registro Civil, Identificación y Cedulación emite su contestación al planteamiento ciudadano.



Fotografía 80 Respuesta del Registro Civil, Identificación y Cedulación a la Consulta Ciudadana

Interrogantes receiptadas de procesos de consulta de temas en GAD Parroquiales

- Compud

¿Por qué aún no se ha ejecutado las obras con el presupuesto participativo del GAD Municipal de Chunchi del año 2019?

Respuesta:

Desarrollo Comunitario.-

En el acta del presupuesto participativo de la Asamblea Parroquial realizada el 23 de octubre de 2019 determina ciertas obligaciones para el seguimiento y compromisos de las partes, así en la cláusula tercera referente al Comité de Gestión, se dice de manera textual: “Con el propósito de realizar el seguimiento y ejecución de obras priorizadas en el Presupuesto Participativo, se nombra el siguiente Comité de Gestión: Sr. Carlos Garzón, Sr. Manuel Humala”.

En la cláusula cuarta, por su parte, se determina como compromiso del GAD Parroquial de Compud, “ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz las obras priorizadas en la Asamblea de Presupuesto Participativo” y como compromiso del Comité de Gestión, “realizar el seguimiento de la ejecución de las obras priorizadas en las Asambleas de Presupuesto Participativo, articular procesos de corresponsabilidad ciudadana de acuerdo al modelo de gestión parroquial”.

Con fecha 15 de noviembre de 2019, mediante oficio Num. 163-AGADMCH-2019, se presenta el informe general de las asambleas participativas parroquiales a la Máxima Autoridad, y una copia a la Jefatura Financiera, con la finalidad que se proceda a considerar las determinadas obras de cada parroquia para la realización de estudios, proyectos y/o ejecución de las mismas conforme al presupuesto municipal que está destinado para tal efecto.

La ejecución de las obras con cargo al presupuesto participativo municipal, por tanto, es directamente proporcional al nivel de seguimiento conferido por los interesados pues una de las acciones que busca esta herramienta de democracia directa es el empoderamiento de la población.

POR UN CHUNCHI MEJOR

Motivado por lograr, con el apoyo de la ciudadanía, el reposicionamiento del cantón Chunchi como un territorio con un modelo de desarrollo claro, ambientalmente responsable, inclusivo y participativo, el GAD Municipal renueva su compromiso de trabajo responsable y honesto en donde prima la gestión para la consecución de los objetivos. Un trabajo enfocado al bienestar de toda la población cimentado en una planificación tendiente a resolver las principales problemáticas, con acciones claras, objetivos definidos y con un efectivo involucramiento de la población.

Mientras las sugerencias y propuestas se planteen en un marco de respeto, las puertas del diálogo para la búsqueda de consensos siempre estarán abiertas. Es momento de unirnos para consolidar a Chunchi como un ente de progreso, como un ejemplo de desarrollo, como un destino patrio en donde la voluntad por contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población es superior a las diferencias de sus habitantes.

Pensemos en todo aquello que juntos podemos lograr para ver a nuestro Sillón Andino encaminarse en el sendero de la prosperidad.

¡Por un Chunchi mejor!

Chunchi
GAD Municipal



www.municipiochunchi.gob.ec



@gadmchunchi



rrpp gadmch